

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 38, celebrada el miércoles, 20 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

AYUNTAMIENTOS

12-24/MUGP-000001. Debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública sobre la solicitud de inclusión del municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz) en el régimen de organización de los municipios de gran población.

PROPOSICIONES DE LEY ATRAMITAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000001. Debate de toma en consideración de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-000499. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre las políticas de impulso para el desarrollo del hidrógeno verde en Andalucía
- 12-24/APP-000493. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las políticas de impulso para el desarrollo del hidrógeno verde en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-000591. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las políticas de impulso para el desarrollo del hidrógeno verde en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-000641. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las políticas de impulso para el desarrollo del hidrógeno verde en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/APP-000725. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los ceses, las adjudicaciones de los contratos públicos y los patrocinios culturales, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-000548. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas de apoyo a las personas trabajadoras autónomas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-000706. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas de apoyo a las personas trabajadoras autónomas, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-000675. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas de apoyo a las personas trabajadoras autónomas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

12-24/M-000003. Moción relativa a política general en materia de igualdad de género, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-24/I-000014. Interpelación relativa al acoso escolar y ciberacoso, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000439. Pregunta oral relativa a la retirada de amianto de los centros educativos andaluces, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000486. Pregunta oral relativa al cierre de los CEIP Alfonso Churruca y Duque de Rivas en el barrio de Las Palmeras, en Córdoba, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000489. Pregunta oral relativa al CEIP Los Argonautas, en Chipiona (Cádiz), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000515. Pregunta oral relativa al proyecto de la formación profesional dual hispano-alemana ante la Comisión Europea, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000513. Pregunta oral relativa a la automatización inteligente de procesos, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000514. Pregunta oral relativa a la evolución económica de Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000510. Pregunta oral relativa a los fraudes en el sector de la hostelería, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000523. Pregunta oral relativa al proyecto EURES Transfronterizo Andalucía-Algarve del Servicio Andaluz de Empleo, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000434. Pregunta oral relativa al servicio de mantenimiento del hospital San Carlos (San Fernando), formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000435. Pregunta oral relativa a un centro de salud en Guadix, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000498. Pregunta oral relativa a las alertas sanitarias producidas por productos de terceros países, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000535. Pregunta oral relativa al servicio de ambulancias en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000533. Pregunta oral relativa a la bolsa de empleo del SAS, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000531. Pregunta oral relativa a la implantación de la LOSU en el Sistema Universitario andaluz, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000518. Pregunta oral relativa a la presencia de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el Foro Transfiere 2024, formulada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000534. Pregunta oral relativa a las nuevas titulaciones universitarias en Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000497. Pregunta oral relativa a la memoria histórica, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000519. Pregunta oral relativa a las ayudas de Cultura, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000476. Pregunta oral relativa al balance del desarrollo del Programa Bono Alquiler Joven, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

12-24/POP-000520. Pregunta oral relativa al Algarrobico, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000479. Pregunta oral relativa a los guardas de coto en Andalucía, formulada por D. Rafael Márquez Berral, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000522. Pregunta oral relativa a la gestión de residuos, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000532. Pregunta oral relativa a los paisajes del olivar como Patrimonio Mundial por la Unesco, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000517. Pregunta oral relativa a la política de agua para Andalucía, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a las medidas ante la inmigración ilegal, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa a la definición de los puestos de trabajo docentes de los centros de educación permanente (CEPER), presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a la necesidad de reformulación del programa de asistencia material básica y de medidas para el mantenimiento de entidades del tercer sector dedicados al reparto directo de alimentos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la defensa de la Constitución española, de España y contra la corrupción política y económica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro.

AYUNTAMIENTOS

12-24/MUGP-000001. Debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública sobre la solicitud de inclusión del municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz) en el régimen de organización de los municipios de gran población (pág. 9).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado el acuerdo por 90 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000001. Debate de toma en consideración de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual (pág. 10).

Intervienen:

- D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.
- D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada la toma en consideración por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-24/APP-000499, 12-24/APP-000493, 12-24/APP-000591 y 12-24/APP-000641. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las políticas de impulso para el desarrollo del hidrógeno verde en Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

ove: DSPA_12_070

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-000725. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los ceses, las adjudicaciones de los contratos públicos y los patrocinios culturales (pág. 56).

Intervienen:

- D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.
- D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-24/APP-000548, 12-24/APP-000706 y 12-24/APP-000675. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas de apoyo a las personas trabajadoras autónomas (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, nueve minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro.

cve: DSPA_12_070

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, señores y señoras diputadas, antes de dar comienzo a la sesión plenaria, vamos a proceder a guardar un minuto de silencio por los tres terribles acontecimientos que han helado el corazón de los andaluces, así como del resto de los españoles, en las últimas horas.

En primer lugar, trasladamos nuestro más profundo pesar por el desgraciado accidente ocurrido la madrugada de ayer en la AP-4, con el resultado de seis personas fallecidas, dos de ellos agentes de la Guardia Civil, y otros cinco heridos graves. Desde el Parlamento queremos mostrar nuestro más sentido pésame a los familiares y compañeros de los fallecidos, así como deseos de pronta recuperación de los heridos.

Por otra parte, deseamos trasladar nuestra más absoluta condena a los últimos casos de violencia de género y violencia vicaria registrados en Andalucía en los últimos días. Nuestra repulsa ante los mismos y nuestro apoyo y solidaridad con familiares y amigos de las víctimas.

Señorías, pónganse de pie.

[Se guarda un minuto de silencio.]

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

12-24/MUGP-000001. Debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública sobre la solicitud de inclusión del municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz) en el régimen de organización de los municipios de gran población

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, se abre la sesión.

Señorías, les recuerdo que existe una delegación de voto de doña Encarnación María Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de doña María de los Ángeles Férriz Gómez.

Primer punto del día, régimen de organización de los municipios de gran población, debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública sobre la solicitud de inclusión del municipio de El Puerto de Santa María, Cádiz, en el régimen de organización de los municipios de gran población.

Señorías, ¿algún grupo parlamentario desea hacer uso de la palabra para fijar posición sobre esta propuesta?

Gracias, señorías.

Pasamos, por tanto, a votar la propuesta de acuerdo incluida en el punto de orden del día.

Cierren las puertas.

[Aplausos.]

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 90 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada la inclusión del municipio de El Puerto de Santa María, Cádiz, en el régimen de organización de los municipios de gran población.

Desde aquí, desde la Presidencia, felicito a su alcalde, a Germán Beardo —que nos acompaña—, a la corporación municipal y a todos los portuenses y portuensas por la aprobación como municipio de gran población. Enhorabuena.

12-24/PPPL-000001. Debate de toma en consideración de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto segundo de orden del día, proposición de ley. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley a tramitar ante la mesa del Congreso de los Diputados relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, respecto a la mencionada proposición de ley, el Consejo de Gobierno ha expresado su criterio favorable a su toma en consideración.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del Reglamento de la Cámara, ruego al señor secretario primero que dé lectura al correspondiente acuerdo del Consejo de Gobierno.

Señor secretario primero, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

«Tomás Burgos Gallego, viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 6 de febrero de 2024, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración y tramitación de la Proposición de Ley 12-24/PPPL-000001, a tramitar ante el Congreso de los Diputados, relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, cuyo texto literalmente dice:

«El 25 de enero la Mesa del Parlamento de Andalucía acordó la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición de Ley 12-24/PPPL-00000, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, así como su remisión al Consejo de Gobierno para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración.

»El mismo día se trasladó desde el Parlamento de Andalucía a la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento escrito suscrito por el letrado mayor del mismo, con la documentación asociada a dicha iniciativa legislativa.

»El artículo 124.2 del Reglamento de la Cámara establece que el Consejo de Gobierno debe manifestar su criterio respecto a la toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación, si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios.

»En el apartado 3 de dicho artículo se establece que, transcurridos quince días sin que el Consejo de Gobierno hubiera negado expresa y motivadamente su conformidad a la tramitación, la proposición de ley quedará en condiciones de ser incluida en el orden del día del pleno para su toma en consideración.

»El artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud y establece que los poderes públicos organizarán y tutelarán la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

»El artículo 22.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que los pacientes y usuarios del Sistema Andaluz de Salud tendrán derecho, entre otras cuestiones, a acceder a todas las prestaciones del sistema.

»El artículo 55.2 dispone que a la Comunidad Autónoma de Andalucía le corresponde la competencia compartida en materia de sanidad interior, y en particular, y sin perjuicio de la competencia exclusiva que le atribuye el artículo 61, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias, de salud mental, de carácter público, en todos los niveles y para toda la población; la ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos, incluyendo la salud laboral, la sanidad animal con efectos sobre la salud humana, la sanidad alimentaria, la sanidad ambiental y la vigilancia epidemiológica; el régimen estatutario y la formación del personal que presta servicio en el sistema sanitario público, así como la formación sanitaria especializada y la investigación científica en materia sanitaria.

»El artículo 1.a) del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, dispone que la consejería tiene atribuidas, entre otras, las competencias de ejecución de las directrices y los criterios generales de la política de salud, planificación, asistencia sanitaria, asignación de recursos a los diferentes programas y demarcaciones territoriales, alta dirección, inspección y evaluación de las, centros y servicios sanitarios y aquellas otras competencias que les estén atribuidas por la legislación vigente.

El artículo 4 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, establece que «las prestaciones sanitarias ofertadas por el sistema sanitario público de Andalucía serán, como mínimo, las establecidas en cada momento para el Sistema Nacional de Salud, así como que la inclusión de nuevas prestaciones en el sistema sanitario público de Andalucía, que superen las establecidas en el apartado anterior, será objeto de una evaluación previa de su efectividad y eficiencia en términos tecnológicos, sociales, de salud, de coste y de ponderación en la asignación del gasto público, y llevará asociada la correspondiente financiación». Igualmente, el artículo 6.1 dispone que «la ciudadanía será titular y disfrutará con respecto a los servicios sanitarios públicos de Andalucía, entre otros, del derecho a las prestaciones y servicios de salud individual y colectiva, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente». El artículo 8.1 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, establece que «la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud es el conjunto de técnicas, tecnologías o procedimientos, entendiendo por tales cada uno de los métodos, actividades y recursos basados en el conocimiento y experimentación científica, mediante los que se hacen efectivas las prestaciones sanitarias, indicando que se articularán en torno a las siguientes modalidades:

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

- a) Cartera común básica de servicios asistenciales del Sistema Nacional de Salud, a la que se refiere el artículo 8 bis.
 - b) Cartera común suplementaria del Sistema Nacional de Salud, a la que se refiere el artículo 8 ter.
- c) Cartera común de servicios accesorios del Sistema Nacional de Salud, a la que se refiere el artículo 8 quater».

Por otra parte, el apartado 3 de dicho artículo dispone que «en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se acordará la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud, que se aprobará mediante real decreto».

Por último, el artículo 10 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, establece que «la suficiencia para la financiación de las prestaciones y de las garantías establecidas en esta ley viene determinada por los recursos asignados a las comunidades autónomas, conforme a lo establecido en la mencionada Ley 21/2001, de 27 de diciembre, y de acuerdo con el principio de lealtad institucional, en los términos del artículo 2.1.e) de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas». Igualmente, dispone que «la inclusión de una nueva prestación en el catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud se acompañará de una memoria económica que contenga la valoración del impacto positivo o negativo que puede suponer. Dicha memoria se elevará al Consejo de Política Fiscal y Financiera para su análisis en el contexto de dicho principio de lealtad institucional».

La iniciativa pretende modificar el artículo 8 ter de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, añadiendo como una prestación más de la cartera común suplementaria del Sistema Nacional de Salud la de productos ópticos y de salud visual. Igualmente, se incluye que la aportación a realizar por los usuarios de este tipo de prestación será gratuita para los menores de edad y para los mayores, en función de su situación socioeconómica.

Por otra parte, se añade un nuevo artículo 18 bis, donde se define qué se incluye dentro de la prestación de productos ópticos y de salud visual.

Igualmente, se añade una disposición adicional donde se determina que el Estado deberá transferir a las comunidades autónomas el crédito suficiente para garantizar la gratuidad o la financiación parcial de dicha prestación.

La salud es uno de los objetivos primordiales del Gobierno de Andalucía, como se ha puesto de relieve mediante la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso en Andalucía, firmado el 13 de marzo de 2023 entre la Presidencia de la Junta de Andalucía y los agentes sociales, donde se establece un apartado específico dedicado a las líneas de mejora en la atención a salud, servicios sociales y dependencia.

En virtud de la normativa referida anteriormente, hay que indicar que la Comunidad Autónoma de Andalucía ya viene haciendo esfuerzos en materia de productos relacionados con la salud visual, puesto que la cartera básica común suplementaria ya tiene habilitada la inclusión de productos ópticos y de salud visual dentro del concepto prestación ortoprotésica, puesto que el mismo hace referencia a productos de ortopedia, prótesis oculares y audioprótesis. No obstante, en relación a los productos de óptica, el catálogo común de ortoprotésica solo tiene en la actualidad cinco códigos para prótesis oculares, de córnea y de restauración de órbita. De hecho, resulta conveniente señalar al respecto que en la actualidad la Comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud está valorando proponer la inclusión en el catálogo de ortoprotésica de dos códigos

para lentes de contacto y gafas sustitutivas de cristalino para niños con afaquia, tanto en caso de afectación unilateral como bilateral. Esta propuesta parte del acuerdo que se adoptó en la Resolución de 9 de enero de 2019 de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se hacen públicos los acuerdos de la Comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación de 20 de marzo de 2018 sobre la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud, donde se indica que las lentes de contacto que precisan los niños con catarata congénita para corrección de la afaquia forman parte del tratamiento previo a la implantación de la lente intraocular, implante quirúrgico que sí está y estaba incluido en la cartera básica común.

Así pues, desde entonces y hasta la entrada en vigor de la Orden de 29 de junio de 2022, por la que se actualiza el catálogo general de productos para la prestación ortoprotésica, Andalucía ha estado abonando, previa solicitud por parte de los interesados, los costes que han supuesto la adquisición de estas lentes para los pacientes mediante el correspondiente procedimiento de reintegro de gasto.

Mediante la citada Orden de la Consejería de Salud y Familias, se contempló el derecho que tienen los pacientes a que se les pueda prescribir con cargo al sistema sanitario público de Andalucía, en adelante SSPA, las lentes de contacto para afaquia. Así pues, desde julio de 2022, las lentes de contacto están siendo facilitadas por los hospitales del SSPA mediante procedimientos de compra de bienes y servicios. Por tanto, se puede concluir que la Comunidad Autónoma de Andalucía está facilitando esta prestación relativa a productos ópticos y de salud visual desde el año 2019.

Igualmente, hay que señalar que el SSPA tiene regulado, previa solicitud por parte de los facultativos especialistas de área, un procedimiento de autorización excepcional para la prescripción de productos ortoprotésicos ante situaciones clínicas especiales a las que el catálogo de ortoprotésica no da respuesta. Este procedimiento se encuentra regulado en la Resolución de 10 de enero de 2023 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se actualiza la organización de la prestación y el procedimiento para acceder a los productos del catálogo general de ortoprotésica y se aprueba el convenio único de colaboración para dispensación de los mismos. Dicho procedimiento es conocido por parte de los profesionales y está siendo utilizado, lo que complementa la prestación que facilita la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro de la cartera común de ortoprotésica.

Por otra parte, es importante indicar que Andalucía es, en la actualidad, la única comunidad autónoma que financia el cien por cien del coste de los productos ortoprotésicos incluidos en el catálogo común de ortoprotésica.

En cuanto al contenido de la proposición de ley y de la memoria económica adjunta, se ha de señalar que en el texto de ambos documentos se señala que los beneficiarios serán los menores de edad y las personas mayores de edad en función de su situación socioeconómica.

Por otra parte, la memoria económica señala que estamos ante un campo muy innovador y donde o no hay datos o estos son dispersos.

Por último, la principal conclusión que se extrae de la misma es que la proposición de ley no supone modificación alguna en los créditos presupuestarios del actual presupuesto de la Junta de Andalucía, ni tampoco una disminución de ingresos, debido a que por su propia naturaleza supone la modificación de una ley de carácter estatal que implicaría una financiación específica hacia las comunidades autónomas

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

para poder desarrollarla y que, además, incluye una disposición adicional que establece que el Estado debería transferir el crédito suficiente.

Sobre ello, indicar que, en primer lugar, se entiende que, para poder presentar la proposición de ley ante la Mesa del Congreso de los Diputados, los datos que se utilizan para la elaboración de las mismas deben ser más concretos y actualizados de los que se disponen en la presentada, en orden a tener una estimación lo más aproximada posible de la cuantía de la inversión que la Administración sanitaria tendría que realizar en la nueva prestación.

Igualmente, sería conveniente que tanto en el texto de la proposición de ley como en la memoria económica se acotara el rango de edades de los menores de edad que estarían incluidos como beneficiarios.

Por último, efectivamente, la aprobación por el Parlamento de Andalucía de la proposición de ley referida no supone directamente la aprobación por el Parlamento de Andalucía de la proposición de ley referida, ah, perdón, una modificación de los créditos presupuestarios, ni una disminución de los ingresos dispuestos en la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024. No obstante, si se aprobara la modificación de Ley 16/2003, de 28 de mayo, referida, puesto que la prestación la asumen las comunidades autónomas, sí supondría, por tanto, asumir un gasto que no está presupuestado en la Ley 12/2023, de 26 de diciembre.

»No obstante, desde el Gobierno andaluz se es consciente de que se tiene que seguir profundizando en la cobertura de las prestaciones en materia de salud visual.

»De acuerdo con lo expuesto, se considera que se ha de manifestar la conformidad con la tramitación, así como el criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-24/PPPL-000001, a tramitar ante el Congreso de los Diputados, relativa a la gratuidad de los productos ópticos de salud visual, sin perjuicio de poner de manifiesto que para ello es estrictamente necesario que se transfieran a la Comunidad Autónoma de Andalucía los recursos económicos plurianuales necesarios para hacer frente a esa nueva prestación del Sistema Nacional de Salud.

»En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 y 172.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la Consejería de Salud y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del 6 de febrero de 2024, acuerda:

»Primero, manifestar el criterio favorable respecto a la toma en consideración y la conformidad con la tramitación de la Proposición de Ley 12-24/PPPL-000001, a tramitar ante el Congreso de los Diputados, relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

»Segundo, dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

«Y para que así conste y surja los oportunos efectos, firma la presente certificación en Sevilla, a 6 de febrero de 2024, el viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, Tomás Burgos Gallego».

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, secretario primero.

A continuación, damos inicio al debate, que empieza, por lo tanto, con la intervención del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante de Andalucía, como proponente de la iniciativa. Y, en concreto, tiene la palabra el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Gracias, señora presidenta.

Me ha tocado ser el primer grupo en intervenir esta tarde y voy a dedicar unos segundos simplemente a recordar que no se nos olvide nunca que seguimos asistiendo a un genocidio en directo al pueblo de Gaza, en Palestina, y que hoy van 31.923 palestinos y palestinas asesinadas por el Estado de Israel y 74.096 heridos y heridas. Que no se nos olvide en ningún momento.

Señorías, hoy vengo a presentar una proposición de ley desde la oposición, algo que es poco común, que creemos que supone un avance que, con humildad, creemos que es un avance histórico.

La primera pregunta que creo que nos hacemos es cómo puede ser que no se haya hablado de esto antes, cómo puede ser que nunca hayamos abordado colectivamente el problema de la salud visual. Muchas veces el acceso a productos ópticos ha estado se ha olvidado, parece que se ha quedado totalmente escondido en todas las políticas sanitarias, y se ha relacionado muchas veces más con casi una cuestión de moda, una cuestión de estética o incluso, en algunas ocasiones, con un producto de lujo.

Lo que venimos a plantear es algo muy básico: ver bien, ver de manera digna, es una cuestión de salud. Y como es una cuestión de salud, forma parte del derecho a la visión, que forma parte, a su vez, del derecho a la salud, que debe ser un derecho universal y garantizado por la sanidad pública, por el sistema público. Es decir, que el derecho a ver bien no puede depender del dinero que tenga cada uno, no puede depender del dinero que tenga en la cuenta corriente, no puede depender de la clase social a la que uno pertenezca. Ver bien no puede ser un privilegio de clase. Y hoy, señorías, lo es.

Los datos son demoledores. Miren, el 61% de la población mayor de 15 años en toda España usa gafas o lentillas. Nos encontramos que entre la población menor de edad, el 31% de la población menor de edad —según dicen los estudios— tiene problemas visuales no resueltos. Hoy en día, según la patronal de las ópticas, el precio medio de unas gafas, de dos lentes con una montura, es de 197 euros, es decir, casi 200 euros. Y esto se aumenta cuando estamos hablando de patologías más graves o estamos hablando de casos de niños y niñas menores o de personas muy mayores de edad, o sea, de personas que tengan una alta edad.

Esto supone que, por ejemplo, el 20% de la población no se gradúa o no se cambia las gafas hasta pasados cinco años, a pesar de que el Colegio Oficial de Oftalmología recomienda que uno vaya a graduarse o a revisarse la vista pasados uno o dos años. Esto es un problema. Y esto nos encontramos ante un sesgo de clase.

El sesgo de clase se ve en que, por ejemplo, según la Encuesta Europea de Salud —que es la herramienta en realidad más potente que tenemos para analizar la situación sanitaria de la población— nos dice que la diferencia entre las personas de una clase social más alta y las personas de una clase social

más baja en el porcentaje de gente que usa gafas es de un 12%. Es decir, cuanto más, digamos, una situación económica más holgada tienes, más posibilidades hay de que tengas gafas. Quizás esto esté relacionado con el precio que tienen las gafas hoy día.

Esto provoca también un sesgo territorial. Es algo que a mí, yo cuando empecé a estudiar este tema, me llamó la atención. En Andalucía usamos menos gafas que la media de la población. La media de personas que usan gafas en Andalucía es un 7% menor a la media estatal. Esto puede ser porque el clima cálido favorece que no aparezca el astigmatismo o la miopía, algo que no está comprobado científicamente, o en realidad puede ser porque aquí hay más gente que tiene más problemas económicos y, por tanto, retrasan el graduarse, retrasan el cambiarse las gafas o directamente no se las cambian o no se las ponen porque no pueden pagarlas. Nos encontramos ante un concepto que está apareciendo, que es el de pobreza visual, gente que no ve bien porque no se puede pagar las gafas.

Entonces, si estamos hablando de que ver bien es un problema de salud, si estamos hablando de que hay, está probado, que hay condicionantes sociales de la salud que afectan en función de clase y en función de territorio al acceso a poder tener productos ópticos, es decir, poder tener gafas y lentillas, desde la política tenemos que hacer algo, es nuestra obligación. Y nuestra propuesta es algo muy simple, que las gafas y las lentillas, que los productos ópticos y de salud visual, los cubra la Seguridad Social, algo tan simple y tan de sentido común como eso. ¿Cómo? Modificando la Ley de cohesión y calidad del sistema de salud, una ley estatal, para incluir en la cartera común suplementaria del Sistema Nacional de Salud los productos ópticos y de salud visual. Es decir, una ley en la que viene que todas las comunidades autónomas tienen que cubrir los productos farmacológicos, tienen que cubrir los productos ortoprotésicos, tienen que cubrir los productos dietéticos, y nosotros incorporamos un cuarto tipo de productos, los productos de salud visual y los productos ópticos. Con dos líneas: uno, que sean gratis para todos los menores de edad; y dos, que se paguen a los mayores de edad en función de su situación socioeconómica.

Entendemos que esto es novedoso y esto puede provocar algunas preguntas. La primera es por qué una ley. Bueno, pues porque nosotros no queremos una ayuda, no queremos que haya una ayuda puntual, una subvención, una ayuda a la gente que lo está pasando mal o que está en una situación de pobreza. No es esa la propuesta. La propuesta es establecer un derecho. Es decir, que independientemente de la dotación presupuestaria que haya cada año o que independientemente de quién gobierne en cada coyuntura política, exista un asidero al que cualquier persona pueda agarrarse para exigir el cumplimiento de un derecho. Por tanto, queremos que esté escrito en piedra, es decir, que no dependa de tal gobierno.

Ahora ustedes también me preguntarán por qué una ley estatal. Yo les planteo tres tipos de razones que justifican que nuestra propuesta sea una ley estatal. El primer tipo de razón, una razón de técnica jurídica, por decirlo de alguna forma. Desde la oposición, que es la posición que nosotros estamos todavía, no podemos regular normativas tipo decreto o normativas de otro rango. Por tanto, solo podemos hacer leyes. Cuando uno analiza la normativa sanitaria en Andalucía, resulta que el catálogo de servicios incluido en el SAS no está en ninguna ley que nosotros podamos modificar, está en normas de rango inferior. Por tanto, no podríamos intervenir, sería raro que un servicio estuviera en una ley y el resto

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

en unos decretos. Sería una anomalía jurídica. Por tanto, planteamos una ley porque es la herramienta que tenemos. ¿Dónde? En la ley estatal, porque es donde viene regulada la cartera de servicios que tienen que recoger cada una de las comunidades autónomas.

Segunda razón, una razón de financiación, y aquí quiero ser muy claro. ¿Hay financiación en Andalucía para pagar esto con recursos propios? Sí, por supuesto que la hay. No hay voluntad política. Muy bien.

Bueno, pues nosotros no queremos que nadie use la infrafinanciación de Andalucía —que es verdad que hay una enorme infrafinanciación de Andalucía— como excusa para que esto no se lleve a cabo. Nosotros no queremos hacer un discurso maravilloso y fantástico. Queremos que esto se haga realidad, que esto sea una ley. Y, por tanto, entendemos que hay que ir allí donde hay más recursos económicos y allí donde hay una aritmética política que creemos que puede ser más sensible a esta cuestión.

Y un tercer tipo de razones por las que es una ley estatal, una razón más política. El andalucismo no es un soberanismo excluyente. El andalucismo es un soberanismo universal, nosotros queremos avanzar en derechos para toda la ciudadanía andaluza, para las clases populares de Andalucía, y queremos que eso repercuta en las clases populares de todos los lugares. Nosotros, como dice un viejo lema, queremos que Andalucía sea por sí, por los pueblos y la humanidad. Nuestro avance de derechos queremos que sea universal.

¿Faltan cosas en esta ley? Por supuesto que sí. Y desde aquí les animo a que voten a favor, se permita la admisión a trámite y, entre todos y todas, aportemos con enmiendas, con cambios, negociemos. Yo creo que faltan muchas cosas. Les anticipo una. Falta que se incluya en el SAS la figura de los ópticos optometristas. Por una razón, si queremos que se financie una serie de cosas, eso tiene que ser recetado y diagnosticado desde lo público. Porque, si se diagnostica desde lo privado, podemos entrar en una situación un poco perversa. Por tanto, tenemos que incluir la figura del óptico optometrista en el Servicio Andaluz de Salud, para que así pueda garantizarse ese flujo privado, aunque los productos los dispensen desde el ámbito privado.

En definitiva, señorías, de lo que se trata aquí, hoy, es de hacer las paredes de este Parlamento, que en demasiadas ocasiones son muy gruesas, que en demasiadas ocasiones son demasiado opacas, hacerlas un poquito transparentes. El objetivo de Adelante Andalucía es hacer que en este hemiciclo entre un poquito de vida real, que cosas que ya son de sentido común, que ya son aceptadas por la mayoría de la población, como es que cada vez más aspectos de la vida que están relacionados con la salud son un derecho que tiene que garantizarse desde lo público, eso, que ya es una realidad en lo que piensa la mayoría de andaluces y andaluzas, se haga realidad en las leyes, se haga realidad aquí dentro.

Señorías de todos los grupos parlamentarios, hoy tenemos una oportunidad, sobre todo, es la oportunidad de estar a la altura del pueblo que representamos.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

A continuación, y para fijar posiciones, tiene la palabra, representando al Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

-Gracias, presidenta.

Bueno, yo me sumo —en primer lugar— a las palabras que ha tenido el señor García, para que no nos olvidemos ningún día que en Gaza se está produciendo un genocidio. Efectivamente, es un genocidio, es un drama atroz que afecta a niños, a todas las personas en Gaza, y que pensábamos que en pleno siglo XXI esto no lo íbamos a ver, pero lo estamos viendo. Insisto, es un genocidio.

Hoy el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía nos trae a debate una iniciativa que afecta directamente al bienestar y a la calidad de vida de los ciudadanos andaluces. La propuesta que tenemos ante nosotros es la de garantizar la gratuidad de productos de salud visual, como gafas, lentillas, lo que representa un paso importante, crucial, hacia un sistema de salud más inclusivo, más justo, para todos los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra comunidad.

Antes de entrar en los detalles de esta iniciativa, quiero resaltar la importancia de abordar la salud visual como un derecho fundamental de todos los ciudadanos. La salud visual es un componente esencial de la salud integral de todas las personas. Sin embargo, durante demasiado tiempo ha sido descuidada y relegada al ámbito privado, dejando a millones de personas en una situación de desventaja económica y social. Esta situación ha generado una discriminación injusta, donde el acceso a productos ópticos básicos, como gafas y lentillas, especialmente, ha estado determinado por la capacidad económica y no por la necesidad de cada individuo. La salud no es un privilegio, eso lo tenemos claro, sino un derecho humano universal, que debe ser garantizado por las administraciones públicas, por el Estado.

Desde esta perspectiva, abogar por la gratuidad de productos de salud visual no es solo una cuestión de conveniencia, sino de justicia y equidad.

En primer lugar, la universalidad del derecho a la salud debe ser abordada de manera integral, reconociendo que la salud visual es una parte fundamental de la salud general de una persona. La capacidad de ver claramente no solo afecta a la calidad de vida de un individuo, sino que también influye en el desempeño..., o en su desempeño académico, laboral, social, etcétera. Negar el acceso a productos de salud visual a aquellos que necesitan es negarles también su derecho a una vida digna y plena, especialmente a los niños y a las niñas. Pero no solamente, sino que también, por ejemplo, a las personas mayores, a algunos que tienen unas pensiones cortas y que comprarse, renovar sus gafas, por ejemplo, supone desembolsar un dinero importante para ellos. Yo me acuerdo, de hace muchos años, que mi abuelo tenía unas gafas con sólo una patilla. Y, claro, después uno se da cuenta, con el paso se da cuenta de que cambiarse de gafas era una pasta en aquel momento, con una pensión bastante cortita.

Y es innegable que las clases trabajadoras enfrentan mayores dificultades económicas para acceder a productos de salud visual. En muchos casos, el costo de unas gafas simples o lentillas pueden representar un gasto significativo para estas familias, lo que coloca en una posición de desventaja en términos de acceso a la atención médica básica.

Garantizar, por tanto, la gratuidad de estos productos es un paso fundamental para eliminar barreras económicas y garantizar que todos los ciudadanos, independientemente del estatus socioeconómico, puedan acceder a la atención visual que necesitan.

Sin embargo, también es importante reconocer la dimensión territorial y la justicia social, porque, según también en el territorio y los problemas que tenga ese territorio, pues también es importante abordarlos. En Andalucía, por ejemplo, nuestra clase trabajadora enfrenta desafíos económicos únicos que requieren medidas específicas para abordar sus necesidades. La situación económica de nuestra comunidad, caracterizada por altos niveles de desempleo y bajos salarios, pues también hace que el acceso a productos de salud visual sea aún más difícil para nuestros ciudadanos. Por lo tanto, es imperativo que actuemos con determinación para garantizar que nuestras políticas de salud sean sensibles a la realidad territorial —también— y económica de Andalucía, de nuestra tierra.

En conclusión, señorías, la propuesta de garantizar la gratuidad de productos de salud visual en Andalucía no solo es justa, sino que es necesaria —bajo nuestro punto de vista, de nuestro grupo parlamentario—, sino que también, además, supone un avance —modesto, pero positivo— importante a la hora..., hacia la construcción de una sociedad más equitativa y más solidaria. Y digo «modesto» desde el punto de vista de que hay que seguir trabajando, por ejemplo, en la salud bucodental y otras cuestiones importantes. Que aquí, como decía el señor García, no acaba todo, sino que empieza en algunos aspectos. Son pasos que hay que dar de forma importante.

Al hacer de la salud visual un derecho accesible para todos, estamos cumpliendo con nuestro deber moral de proteger el bienestar de nuestros ciudadanos y garantizar también la participación en la vida social y económica de nuestra comunidad. Yo creo que es la hora de actuar en nombre de la justicia, especialmente de la equidad, y aprobar esta iniciativa es un paso adelante en esa dirección.

Hoy me acuerdo de aquella canción de Carlos Cano, de *La murga de los currelantes*, cuando hablaba de escuela gratis, medicina y hospital, ¿no? Nombraba dos veces medicina y hospital dentro de algo que va en el mismo paquete, en la salud, ¿no? Yo creo que le faltó en aquel momento también hablar de gafas, que también es tan importante.

Es una buena iniciativa. Nosotros la vamos a apoyar. Hay que seguir trabajando, lógicamente, desde el Gobierno de Andalucía, desde el Estado, desde todas las Administraciones, porque nadie puede, por nacer en la familia que nazca, sea el hijo de un albañil, sea el hijo de un banquero, sea quien sea, no tener unas gafas.

Es evidente que unos tienen más dificultades que otros, y, para eso, como estamos en un Estado social, democrático de derecho, pues hay que intentar esa igualdad de todos los ciudadanos, trabajadores, para que todos tengan las mismas oportunidades también a la hora de este servicio de salud que nos tienen que dar nuestro Estado, nuestra autonomía y las Administraciones públicas.

Nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Ruiz Vázquez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

-Buenas tardes, señorías.

Vox pide al Gobierno de Juanma Moreno un aumento en los presupuestos de salud de 17.000 millones de euros y todos los andalucistas de esta Cámara votaron no.

[Aplausos.]

Señorías, la iniciativa que se trae hoy aquí, al Parlamento de Andalucía, se trata de una propuesta necesaria y reivindicativa y desde el Grupo Parlamentario Vox estamos a favor de lo que se solicita, como no podía ser de otra manera, ya que creemos que es importante que el dinero público de todos los españoles se destine a acciones que verdaderamente merezcan la pena y que vengan a mejorar la vida de los ciudadanos. Y, desde luego, no se pierda en chiringuitos ideológicos ni en actividades que no mejoran en nada el día a día de los españoles.

Se trata de una iniciativa que, de aprobarse en el Congreso de los Diputados, se aplicaría en todo el territorio nacional. Y nos alegra, ya que es algo que siempre hemos reivindicado desde Vox, porque si la sanidad fuera de competencia estatal y no existieran tantos sistemas sanitarios diferentes, todas las medidas positivas que se aprobaran repercutirían a todos los españoles por igual, no un día a unos y otros días a otros. Y más si cabe en días tan tristes para la democracia española, en el que nuestros mayores nunca pensaron ver cómo nuestra piel de toro se va haciendo añicos poco a poco. Esta evidencia no necesita ni de lentes, ni de microscopios, ni de monóculos, ni de lupas, porque es más que evidente. Pero, desde Vox, y siguiendo este mismo discurso, aprovechamos para seguir luchando y reivindicando que nuestro sistema sanitario, un sistema sanitario condenado al fracaso por la infrapresupuestación y mala gestión de los recursos, seguiremos luchando desde Vox para que este sistema sanitario se equipare a la media nacional, para poder tener un gasto medio por habitante exactamente igual al resto de las comunidades autónomas, que nos permita seguir defendiendo una sanidad pública fiable y de calidad, con buenas condiciones para nuestros profesionales sanitarios y con una atención personalizada y continuista para nuestros pacientes; algo que, desgraciadamente, hoy en día estamos lejos de conseguir, como así se demuestra en los datos de las listas de espera, en el descontento de los profesionales y en un largo etcétera, que sabe ya de sobra y le seguiremos recordando, comisión tras comisión y pleno tras pleno, a la Consejería de Salud, la pésima gestión que está llevando a cabo este Gobierno tan popular.

Y desde Vox seguiremos sin descanso, de forma insistente y contundente, solicitando más inversión en salud, en sanidad, señorías, a pesar de la negativa del Gobierno de Juanma Moreno. Una inversión que podría servir para muchas otras cosas y otros muchos aspectos relacionados también con la ayuda a familias y gratuidad de productos de primera necesidad para algunas de ellas. Al igual que con las gafas, de las que existen datos que arrojan que un millón de andaluces tienen problemas económicos para poder costearse las gafas o las lentillas, y que el 20% de la población no se cambia las gafas o se

20 de marzo de 2024

las gradúa en al menos cinco años, a pesar de que los oftalmólogos recomiendan que se haga entre uno y dos años.

También, señorías, además de esto, existe un problema con los audífonos. Las familias con jóvenes que padecen una deficiencia auditiva no pueden hacer frente a los gastos que suponen los audífonos y son muchos los jóvenes que, cuando terminan la gratuidad, deben abandonar su renovación por falta de recursos. Así nos lo han transmitido a mi grupo Vox numerosos afectados y es por ello que hoy aquí también les ponemos voz a sus problemas porque son muchos los que padecen esta situación.

Debemos luchar por una gratuidad de todos los aparatos y productos sanitarios que sirvan para mejorar la vida de los que lo necesitan, ya sean gafas, ya sean lentillas, audífonos, plantillas. Y desde Vox vamos a seguir luchando por ello. La salud de nuestros niños es lo más importante, y esa debería ser una de las mayores preocupaciones del Gobierno de Juanma Moreno.

Otro tema que se ha descuidado históricamente es el de la salud bucodental, como bien ha dicho el diputado que me ha precedido, que debería ser incluida completamente en la sanidad pública y luchar por una equiparación efectiva y con sentido en todo el ámbito nacional. No podemos dejar de lado ningún aspecto de la sanidad a nuestros pequeños, ya que, por ejemplo, en este caso son numerosas las infecciones y enfermedades que se podrían evitar, entre ellas las enfermedades cardiovasculares derivadas de una deficiente salud bucodental.

Señorías, vamos a instar con esta iniciativa a que el Gobierno de la nación dote de los recursos necesarios a los sistemas sanitarios para la gratuidad de las gafas y otros productos, pero debemos recordarle al Gobierno de Juanma Moreno que no infrafinancie a nuestro sistema para que pueda ser equiparable al resto de las comunidades.

Señorías, desgraciadamente tenemos en Andalucía los pueblos y barrios más pobres de Europa. Tres de estos barrios están en Sevilla, en mi provincia, donde la infancia y la adolescencia tiene unos índices de pobreza y pobreza extrema superiores no solo a la media nacional, sino a la media europea. ¿Qué medidas, qué iniciativas ha puesto en marcha esta autonomía año tras año, gobernada por precisamente partidos cuya ideología era defender y ayudar a los obreros? Partidos cuya ideología era defender con carácter social a todas estas personas trabajadoras. Partidos que prometían erradicar la pobreza, pero lejos de erradicarla con esas políticas subsidiarias, de la mano de sindicalistas de clase, lo que han traído a nuestra tierra es más pobreza, más desigualdad con el resto de las comunidades, más índice de paro y, como consecuencia, menos prestaciones para cada niño, para cada joven, para cada persona mayor, para nuestros mayores, que hoy, desgraciadamente, mueren esperando la ayuda en dependencia tan merecida.

Aprovecho para hacer una crítica a estos políticos que se llaman andalucistas y que por inacción o por omisión han claudicado al poder.

Finalizo como comencé. Vox pide al Gobierno de Juanma Moreno un aumento en los presupuestos de salud de 17.000 millones de euros, y los andalucistas dicen no. ¿Cómo les explican ustedes esto a los andaluces?

Miren, señorías, déjense todos ya de tanta banderita blanca y verde, y luchen por nuestros derechos como españoles de primera, no españoles de segunda o de tercera, que merecemos la misma salud vi-

sual, odontológica, auditiva, plantillas, que un catalán o un vasco. Ustedes, de un lado y de otro, en San Telmo y en las Cortes, nos han condenado a ser desiguales. Son baluartes de fusilar el artículo 14 de nuestra Constitución.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Navarro Rodríguez. Señoría, tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el Grupo Socialista, como no puede ser de otra forma, nos sumamos a la condena que han hecho los portavoces de Adelante y de Por Andalucía sobre el genocidio del pueblo palestino, como no podía ser de otra forma. Y, sobre todo, como diputada por la provincia de Almería que soy, me van a permitir también que me detenga unos segundos en algo que nos parece una triste coincidencia, y es el hecho de que, mientras que estemos aquí todos nosotros y nosotras debatiendo para aprobar una medida que puede beneficiar a los niños y las niñas andaluzas, hay dos niñas, Elisa y Larisa, que están siendo enterradas en mi provincia, en Abla, justamente a esta hora, porque su padre, de forma vil, de forma cobarde, las ha asesinado en un acto de violencia machista. Y así es como se llama, así es como tenemos que condenarlo todos sin medias tintas.

[Aplausos.]

Dicho esto, señorías, señor García, quiero comenzar agradeciéndole, en nombre de mi grupo, a usted y a su grupo que hayan presentado esta iniciativa, porque nos permite poner de manifiesto lo que llevamos señalando y denunciando desde el Grupo Socialista desde el inicio de esta legislatura y que cada vez se demuestra más con hechos. Y es la verdadera cara del Gobierno del Partido Popular, lo que es la verdadera cara del Grupo Parlamentario Popular, que es quien sustenta al Gobierno. Una cara que les lleva a no ser creíbles en ninguna de las iniciativas, en ninguna de las medidas que ponen en marcha, ni siquiera en esta, señorías, ni siquiera en una medida tan positiva como la que ustedes han planteado hoy aquí. Vaya por delante nuestro voto positivo, porque nos parece una medida en sí que es buena para los andaluces y las andaluzas y, especialmente, para los niños y las niñas andaluzas. Y, por tanto, vamos a estar a favor.

Pero, como decía, permite, precisamente, poner de manifiesto algo que nos parece preocupante y que llevamos denunciando, como digo, desde el inicio de la legislatura. Y es el hecho de que, señorías, cuando uno tiene la oportunidad, el privilegio, el honor de ser presidente de la Junta de Andalucía, con todas las competencias que eso significa, con todo el presupuesto que lleva acarreado y le pregunta a la

Junta de Andalucía, si le preguntan su posicionamiento político sobre una medida muy concreta y muy específica como esta, que puede ayudar tanto a tantos andaluces y andaluzas, y especialmente a niños y niñas, muchos de ellos, por cierto, en situación de pobreza severa por la falta de iniciativa del Grupo Popular y del Partido Popular en el Gobierno durante estos cinco años. Pues, claro, si te preguntan por su posición, y la respuesta es la que nos ha dado Juanma Moreno, entonces nos damos cuenta de su verdadera cara. Porque el señor Moreno Bonilla, y luego lo ha dicho también su portavoz, el señor Martín, han dicho respecto a esta iniciativa: «estoy de acuerdo, pero siempre y cuando lo pague el Gobierno de España». ¿Qué significa esto, señorías del Partido Popular? Lo podrán explicar ahora. ¿Significa, así, a sensu contrario, que si no lo pagara el Gobierno de España no están ustedes de acuerdo con que los niños andaluces y andaluzas tengan gafas gratis cuando hay días que no saben con qué van a comer ni cómo van a acabar ese día? [Aplausos.] ¿Eso significa? Eso lo tendrán que explicar. Y, sobre todo, cuando hay comunidades autónomas gobernadas por compañeros suyos, como el señor Mazón, en Valencia, y otras comunidades, como Canarias y Cantabria, que ya han implantado una deducción del tramo autonómico del IRPF para esta misma medida de las gafas.

Luego, había margen de actuación de la Junta de Andalucía y, si no lo han hecho, señorías, es porque no creen en ello. Porque, para el Gobierno de «Juanma lo haría», esto no es una prioridad. Si lo paga el Gobierno de España, sí, pero, si no, no es una prioridad.

Prefieren ustedes –y aquí está la consejera de Salud– dedicar el dinero del presupuesto más grande de la historia de la sanidad andaluza ¿a qué? ¿A dárselo a dedo, sin control, otra vez a la sanidad privada? [Aplausos.] Para eso sí hay dinero, para eso no hay límite, para eso no hay peros, señorías.

En total, no se pongan nerviosos, que las verdades duelen.

[Rumores.]

Tranquilos, tranquilos, que vamos a seguir hablando. En total, más de mil millones de euros van a derivar ustedes, solo en 2024, a la sanidad privada, a dedo y sin control. Más de mil millones, mucho más de lo que vale esta medida, señorías, pero para unas cosas tienen ustedes dinero y para otras no.

También había dinero sin límite y sin problema para perdonarles el impuesto de sucesión y donaciones a los más ricos, a los que deben un millón de euros. Para eso no hay problema. Primera medida de Juanma Moreno, les perdono el impuesto a los que más ganan. Por cierto, ni se lo habían pedido ni lo necesitaban, pero para ellos ahí está Juanma Moreno el primero. Ahora bien, para los niños y las niñas que necesiten gafas y que no se lo puedan permitir sus familias, para ellos, si lo paga el Gobierno de España, me parece bien. Ahora, si no, que se busquen la vida, que se busquen la vida.

Ese es el planteamiento, ¿no, señorías del Partido Popular? Está bien que lo sepan los andaluces y las andaluzas.

Y lo que nosotros venimos aquí a decir hoy, señorías, es que hay otra forma de hacer las cosas, que hay otra forma de gobernar. ¿Les suena a ustedes la gratuidad de la atención bucodental a los menores de 6 años? ¿Les suena a ustedes la cobertura gratuita de los parches a los diabéticos? ¿Les suena a ustedes la cobertura gratuita de los implantes cocleares? ¿Les suena? Sí les va a sonar, ¿saben por qué? [*Aplausos*.] Porque eso lo puso en marcha el Gobierno socialista, en la cartera de servicios del SAS. A pulmón, sin tener que mirar para arriba a ver quién me da el dinero. Señorías, eso es saber gobernar

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

para la gente que lo necesita. Así gobernamos los socialistas, lo hicimos y estamos muy orgullosos y lo vamos a volver a hacer cuando volvamos a gobernar la Junta.

[Aplausos.]

Y escuchen tranquilos, tranquilos, tranquilos. Miren, señorías, ustedes no tienen credibilidad en esto, por lo que estoy diciéndoles y por eso que les preocupa tanto. Pero también hay otro motivo por el que no tienen credibilidad, y es que lo que ustedes les piden a otras administraciones, en este caso a la Administración del Estado, cuando ustedes tienen que hacerlo respecto a la Administración local, no lo hacen, no lo hacen. ¿Les recuerdo qué pasa con el artículo 25 de la LAULA? Ley de Autonomía Local de Andalucía, ¿qué pasa con ese artículo? ¿Les recuerdo lo que dice? El señor Venzal se lo sabe muy bien, dice que «cuando la Junta de Andalucía asigne una nueva actividad o una nueva función o servicio a un ayuntamiento tiene que aprobar, de forma inmediata, los gastos necesarios para los recursos económicos, para hacerse cargo de esos servicios». ¿Les suena? Pues llevan cinco años saltándose a la torera el artículo 25 de la LAULA. ¿Saben por qué? ¿Saben por qué? Por ejemplo, limpieza extraordinaria de los colegios, que en realidad era desinfección por el covid. ¿Qué hicieron? Nuevos servicios de los ayuntamientos. Ahora, ¿quién lo paga? Si te he visto, no me acuerdo. Todos los ayuntamientos andaluces lo han tenido que pagar a pulmón, señorías, a pulmón, y todavía están reclamándole porque era un servicio que tenía que pagar la Junta de Andalucía por el artículo 25.

¿Les suena la regulación de las VTC que han hecho hace poco? ¿Les suena, marca Moreno Bonilla? Yo lo regulo, yo les traslado el problema a los ayuntamientos, yo le doy nuevos servicios a la Policía Local y que lo paguen los ayuntamientos, porque yo, si te he visto, no me acuerdo. Esa es la marca del Partido Popular.

En conclusión, señorías, aquí hay algo muy claro: estamos justamente hablando de una medida que es para aquellos que necesitamos gafas o lentillas, como es mi caso, como es el caso del proponente de esta medida. Y les digo una cosa: aquí el único que ve bien, el único que tiene buena vista es Juanma Moreno, especialmente cuando tiene que hacer algo o tiene que pagar algo. Una vista de lince. O mira para arriba, que se lo haga el Gobierno de España, o mira para abajo, que se lo hagan los ayuntamientos. Pero él no hace nada, nada.

[Aplausos.]

Y este era el Gobierno del cambio, por lo menos, ya lo sabemos, está bien saberlo.

Miren, señorías, en la vida, y sobre todo en la política, esto es de primero de política o de primero de primaria, si me apuran, para ser creíbles hay que predicar con el ejemplo, y ustedes no lo hacen. Por eso le decimos otra vez: Juanma, yo no te creo.

Y termino ya leyendo una cita que esperamos que sea inspiradora para Juanma Moreno, esperamos que el señor Martín se lo pueda trasladar si habla hoy con él. Abro comillas: «Se trata de estimular y presionar a las instituciones públicas para que cumplan bien con su deber. Pero de nada sirve permanecer pasivos, esperando recibirlo todo desde arriba». Y, dirán ustedes, ¿quién ha dicho esto? ¿Lo ha dicho Pedro Sánchez? ¿Lo ha dicho Juan Espadas? No. ¿Saben quién lo ha dicho? ¿Saben quién lo ha dicho? El Papa Francisco en la VII Jornadas de los Pobres, señorías. Esperemos que Juanma Moreno tome buena nota y, por lo menos, se traiga una lección aprendida desde Roma.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don Antonio Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

-Muchas gracias, señor presidente.

El respaldo a la toma en consideración de esta proposición de ley, que ya en mi primera frase les adelanto que vamos a apoyar, es una demostración clara de esa vocación de diálogo y de esa vocación de consenso que defiende mi grupo y que pretende que perdure en Andalucía. Y que pretende que perdure en Andalucía, pues frente a esa insoportable crispación. Ahora hemos visto un episodio de la misma durante esta intervención de la portavoz socialista. Una crispación que está llegando a límites insospechados y a límites inquietantes a nivel nacional de la mano de un gobernante y de los portavoces de su partido, para los que el consenso, para los que el sentido de Estado y para los que el interés general terminan en las fronteras de su propio ombligo.

Yo, señora portavoz del Grupo Socialista, podría dedicar toda la intervención a contestarle, pero de verdad pensaba que nos íbamos a elevar en este debate, un debate en el que ya hemos anunciado todos que estamos dispuestos a apoyar, con la unanimidad, pero hemos visto que de nuevo ustedes han centrado sus diez minutos en la confrontación, en el ataque directo a Juanma Moreno.

Pues, miren, Juanma Moreno, desde que llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía, asumió su presidencia con un mandato claro de los andaluces. Lo tiene claro, atender sus necesidades, resolver sus problemas y, en definitiva, anteponer los intereses de los andaluces a cualquier otro interés. Por eso, los andaluces yo creo que tienen clarísimo ya cuál es el partido que mejor les defiende y cuál es el presidente que más les interesa. Y si eso supone, señor García, que tengamos nosotros que apoyar la iniciativa que trae a este Parlamento, una iniciativa positiva, un grupo minoritario de la Cámara, o que esté en las antípodas ideológicas de nuestro partido, pues eso sencillamente se hace si la iniciativa consideramos que es buena.

[Aplausos.]

Porque nosotros pensamos que lo importante es qué se propone y no quién lo propone, como parece que es lo que les importa a otros.

Y, miren, yo creo que lo hemos demostrado sobradamente, además, en esta Cámara. Ahora mismo hay funcionando un grupo de trabajo sobre violencia de género, lo propusieron estos señores; un grupo de trabajo sobre la sequía, lo propusieron estos señores. Qué diferencia, ¿verdad?, con lo que pasaba en otras legislaturas, cuando ellos gobernaban.

Pues, mire, me he traído un dato, me he traído un dato. Decía usted que este grupo..., que iban a desenmascararlo, que este grupo... A lo largo de treinta y siete años de gobiernos socialistas, señorías, mi grupo parlamentario ha propuesto en esta Cámara 121 proposiciones de ley. ¿Saben cuántas se aprobaron? Tres. Ciento veintiuna propuestas, tres aprobadas.

[Aplausos.]

Ese es su consenso, ese es su diálogo y esa es la verdad de ustedes, un grupo minoritario y radical.

Y, miren, les doy estos datos que les doy, de consenso y de diálogo, porque, junto a la aprobación de la toma en consideración de esta proposición de ley, pues, demuestran a las claras que este escenario de confrontación solo está en la mente de los diputados del Grupo Socialista y en las estrategias de su partido, que alguien les redacta y les dicta desde la sede de Ferraz en Madrid. Nosotros hoy, señor García, consideramos que hay que apoyar esta iniciativa porque es —coincidimos con usted— sumamente beneficiosa para los andaluces y, por extensión, para el resto de los españoles. Porque consideramos, como ha dicho usted también aquí, que lo que es bueno para los andaluces es bueno para los españoles, y viceversa.

Andaluces con andalucismo y con mucho orgullo. Señora portavoz de Vox, de banderita blanca y verde nada, ¿eh? La bandera blanca y verde es un símbolo de Andalucía y tenemos la obligación de defenderlo los andaluces.

[Aplausos.]

Y, por cierto, a ver si se miran un poco los datos porque, vamos, decir que se pide un esfuerzo inversor en sanidad pública, pues, mire, hemos pasado, desde que Juanma Moreno es presidente, de 9.800 millones de euros dedicados a la sanidad pública a 14.200 en cinco años. Hemos adelantado a cinco comunidades autónomas en inversión sanitaria por habitante. A mí me parece, desde luego, no conocer la realidad de Andalucía, venir aquí a darse golpes de pecho, precisamente con el área que más esfuerzo inversor ha dedicado este Gobierno.

Compartimos también, señor García y señorías, plenamente, que la gratuidad de los productos ópticos es fundamental porque ver bien no puede ser, efectivamente, una cuestión de privilegio. La salud visual es un derecho y, como tal, puede tener perfectamente amparo en nuestra maltrecha y apedreada Constitución, cuando reconoce el derecho de todos los ciudadanos a la protección de la salud. Hablamos de facilitar el acceso a un producto necesario para más de la mitad de los andaluces. Solo hay que echar un vistazo a esta Cámara para ver cuánta gente utilizamos gafas o lentillas.

Y hay que decir que es un producto caro. También ha hecho usted referencia a ello. No es de recibo que haya andaluces que tengan problemas de visión en su día a día porque, sencillamente, no puedan costearse unas gafas. Hemos oído al señor portavoz de Adelante también referirse a que esto puede estar convirtiéndose en un lujo. Y la realidad es que en familias muy vulnerables un niño que pueda llegar a casa con un cristal roto o una patilla dañada puede generar un problema económico para esa familia si tienen que arreglarla o comprar una nueva.

Por eso mismo, a mí me gustaría recordar que cuando hablamos de las recetas económicas de Juanma Moreno, cuando hablamos de bajar impuestos, de dinamizar la economía, de crear empleo, de mejorar las condiciones de vida de los andaluces y de que el dinero esté donde tiene que estar, que es en el bolsillo de las familias, pues no estamos hablando de macroeconomía, sino que estamos hablando de economía familiar diaria.

Con estas políticas, poco a poco, estamos consiguiendo combatir la exclusión social. Los indicadores —me gustaría recordarlo—, han bajado en Andalucía dos puntos en los cinco últimos años, mientras que en España han crecido tres décimas. Yo sé que no son cifras para presumir, pero evidentemente sí son para decir que vamos en la buena dirección y que hay que seguir trabajando en la misma.

Pero, además, hay que implicarse con otro tipo de medidas. Y me gustaría decir, ya que pedían medidas desde el Gobierno andaluz, que se abona desde 2019 en Andalucía la adquisición de estos productos —2019, primer año de Juanma Moreno como presidente— en el caso de menores con ciertas afecciones y que incluso hay un procedimiento regulado para facilitar el acceso a determinados productos en casos clínicos excepcionales.

Señorías del PSOE, decirles en este sentido, que las cosas las paga aquel que es responsable de esas cosas. Ustedes no se pueden subir aquí a pedir que el Gobierno de Juanma Moreno tenga que asumir a pulmón cuestiones que son de su responsabilidad. Porque ya lo hemos vivido con las infraestructuras hidráulicas, y hemos tenido que hacer y pagar los andaluces las obras hidráulicas que ustedes no hacían. Lo hacemos con la dependencia, ustedes no costean el 50% del servicio. Y al parecer, ahora pretenden que lo hagamos también con los productos ópticos. Lo que no sé si vamos a conseguir que esto al final sea gratuito, lo que desde luego no vamos a conseguir es que ustedes dejen de subirse a esta tribuna a defender a Pedro Sánchez en vez de a defender a Andalucía, que es lo que tendrían que hacer.

[Aplausos.]

Miren, y llama la atención que haya quienes apoyen aquí, anuncien que van a apoyar esta iniciativa a nivel nacional, incluso hemos oído a la ministra ya algo en este sentido, pero que luego se muestren tan rácanos, ¿verdad?, con las comunidades autónomas para darles la financiación necesaria para aprobar estos servicios y ponerlos en funcionamiento. Este fin de semana hemos oído al presidente del Gobierno en su calidad de secretario general del PSOE decirle a su candidato catalán que «el Gobierno de España, Salvador, va a estar a tu lado para construir y recuperar unos servicios públicos de calidad». A ver cuándo viene a Andalucía y le dice lo mismo a Juanma Moreno. A ver cuándo le dice lo mismo.

[Aplausos.]

¿Qué pasa, que no tenemos los andaluces el mismo derecho que los catalanes, que permiten que él esté sentado en su silla, a tener esos servicios públicos de calidad, siendo la comunidad —como somos— la más poblada de España? Si ustedes quieren defender lo público, como estos días nos han dicho que constituían una plataforma para defender lo público, pues yo creo que deberían de abandonar esa actitud y sumarse a la mayoría social, que no está donde ustedes digan que está —está aquí, porque son los andaluces los que, con su voto, deciden cuál es la mayoría—, sumarse a la mayoría social para que por fin tengamos la financiación que nos corresponde y que se está yendo por motivos políticos a otras comunidades.

En definitiva, señorías, no hay un gobierno que haya protegido tanto la sanidad pública en Andalucía como el Gobierno de Juan Manuel Moreno, ni un gobierno en España que haya protegido menos la sanidad pública que el de Pedro Sánchez. Por eso y porque carecemos en absoluto de estos prejuicios de los que otros van sobrados, hoy vamos a defender esta proposición de ley, su toma en consideración, porque consideramos que es muy beneficiosa para los intereses de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Martín.

Para cerrar el debate interviene, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el proponente de la iniciativa, el señor don José Ignacio García Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a contestarles a los diferentes grupos a las intervenciones que han hecho.

En primer lugar, antes que nada, me sumo a las palabras de la portavoz del PSOE sobre el caso de Almería, que pone los vellos de punta, y me sumo a algo que creo que pensamos la mayoría de grupos de esta Cámara: ningún maltratador es un buen padre, nunca, jamás.

[Aplausos.]

Al representante, al señor Delgado, de Por Andalucía, especialmente de Podemos, yo creo que gracias, es un placer debatir con usted. La verdad que hay un entendimiento que da gusto y creo que es interesante la aportación que ha dicho sobre la situación socioeconómica de las personas mayores. Yo creo que eso es una de las cosas mejorables de esta ley, también ampliar a otros productos.

A la representante de Vox no da gusto, evidentemente. Es difícil que con una proposición como esta y con la intervención que he hecho, que creo que ha sido muy amable, se hable de chiringuito ideológico, de la piel de toro, de los días aciagos que está viviendo esta democracia, hable con ese desprecio de la bandera blanca y verde. Pues, mire, los de la bandera blanca y verde son los que hemos traído una propuesta para avanzar en derechos y a los que ustedes van a tener que votarles a favor, aunque les fastidie, la bandera blanca y verde, no otra.

Y, después, un detalle también. Yo sé que esto les va a sentar mal, pero les voy a hacer un anuncio. Si sale adelante esta proposición de ley y finalmente se aprueba, también va a ser para las personas migrantes, lo siento, señores de Vox.

Señorías del Partido Socialista, gracias por su apoyo. Solo una petición, hoy iniciamos un camino, que nos apoyen también cuando esta ley llegue al Congreso de los Diputados, porque hacer esto desde la oposición es muy complicado, es un camino pedregoso que estamos transitando, pero hacerlo desde el Gobierno es mucho más fácil. Entonces, empezamos este camino juntos y juntas y tiramos para adelante.

Gracias también al portavoz del Partido Popular. Solo le pido que ahora, en la tramitación de la ley, si verdaderamente se admite a trámite, seamos ágiles, seamos ágiles en la tramitación. Eso tiene sus cauces parlamentarios para que ustedes, que tienen mayoría absoluta en este Parlamento y en todos los órganos de este Parlamento, la tramitación sea ágil, rápida y rauda. Pero sí me van a permitir decir que, hombre, yo creo que no es el momento de decir que la bajada de impuestos de Moreno Bonilla facilita nada, sinceramente dificulta todo esto. No es el momento tampoco de hablar de los datos de pobreza, teniendo en cuenta que seguimos teniendo los municipios más pobres de España, seguimos teniendo los barrios más pobres de España, seguimos teniendo la mayor tasa de precariedad, de pobreza, de peo-

res datos de empleo y seguimos teniendo la peor sanidad de España. Yo creo que eso no podemos decir lo contrario.

Miren, señorías, estamos ante una oportunidad para hacer algo que pocas veces se habla de ello, y es de los condicionantes sociales de la salud. La salud no es una cuestión meramente fisiológica, hay una definición de salud pública que personalmente me encanta por cómo lo señala, dice: «la salud pública es la ciencia y el arte de organizar y dirigir los esfuerzos colectivos destinados a proteger, promover y restaurar la salud de los habitantes de una comunidad». La salud pública, que es la obligación de una Administración, es proteger y cuidar a toda la población. Hay que tener en cuenta que los condicionantes de la salud, la situación socioeconómica, la precariedad en el empleo, la pobreza, la cuestión de clase y la cuestión territorial influyen en la salud que tenga cada uno. Hay años de diferencia de vida entre barrios de Sevilla, de diferencia de esperanza de vida. Esto se debe a la cuestión de clase y eso también es la cuestión de la visión, el derecho a la salud visual. No es lo mismo un niño o niña que tiene la posibilidad de tener acceso a graduarse cada vez que lo necesite y unas gafas apropiadas cada vez que se le rompan, no va a tener el mismo desarrollo educativo y social que el niño que no tiene acceso a eso. Por tanto, la cuestión de la salud es indisociable de la cuestión de clase, y eso es lo que venimos hoy a poner aquí encima de la mesa. Esa cuestión, que es casi lo más importante de la idea de fondo que queremos que quede de esta proposición de ley.

Se ha hablado también de que en algunos sitios se hace mediante deducciones fiscales. No, no es el camino hacerlo mediante deducciones fiscales, porque primero no todo el mundo paga el IRPF, pero es que después esto no debe descansar sobre el IRPF de la gente, no debe descansar sobre las rentas del trabajo, debe descansar sobre un sistema fiscal que pague en función de quien más tiene. Y quien más tiene no son las rentas del trabajo, sino las rentas del capital. Por tanto, esto es necesario que descanse siempre a través de un derecho universal a toda la población.

Hay una cosa que me van a permitir también, que se ha dicho muchas veces, porque yo creo que se usa en demasiadas ocasiones y se usa mal. Pedir dinero a Madrid. Vamos a ver, señorías, ¿de quién es el dinero de Madrid? ¿El dinero del Gobierno de Madrid qué es? ¿De Pedro Sánchez, que lo paga él de su bolsillo? Que el dinero de Madrid, del Estado, es tan nuestro como de nadie. Y, es más, en Andalucía tenemos mil millones de déficit de financiación todos los años. Por tanto, cuando se le pide a Bonilla o se le pide a Pedro Sánchez, que me da igual, el dinero lo contribuyen en su mayoría los trabajadores y trabajadoras, por tanto, el dinero es de todos y debe repartirse de manera justa y Andalucía siempre salimos perdiendo. Por tanto, la cantinela de que esto tiene menos valor porque se pide a Madrid, como si se pide a Madrid, como si se pide a Sevilla. El dinero es de la gente que genera la riqueza que son los trabajadores y trabajadoras. Ya está, hombre, con esta historia del dinero a Madrid.

Miren, me ha llamado la atención también que nadie ha comentado nada de que esto es muy caro. Yo creo que entonces hemos hecho una memoria económica maravillosa porque nadie ha dicho esto es muy caro. Al principio, cuando la presentamos, dijimos esto no se puede pagar, esto es imposible, esto es muy caro. En realidad, cuando nos hemos puesto a hacer cuentas, es llamativo. Es llamativo que se pueda..., es bastante poco dinero para lo que se gastan muchas cosas.

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

Les voy a dar algunos datos. Miren, pagarles las gafas anualmente a todos los menores que lo necesitan en Andalucía son aproximadamente 50 millones de euros. Pagándosela teniendo en cuenta que no todos los menores se graduarían todos los años, pero sí la mitad, ¿no? Un año sí, un año no, 50 millones de euros. Yo no quiero atacar, que estamos aquí de buen rollo y todo lo que queramos, yo no quiero atacar, pero que los Grammy nos han costado 22 millones de euros, a ver, que tampoco mucho dinero tampoco es. Pero es que si lo pasamos a nivel estatal, si lo pasamos a nivel estatal, pagárselo a todos los menores del Estado son 260 millones de euros. Y yo quiero estar también de buen rollo y todo lo que queráis, pero el gasto militar son 13.000 millones de euros al año. Y el último contrato con el Estado de Israel de comercio de armas de noviembre son 287 millones. Por tanto, dinero hay, aquí, allí y en Pekín, lo sabe todo el mundo, por tanto, vamos a no hacer demagogia en este sentido.

Y, en definitiva, solo una última reflexión. Es fundamental que esto no sea una ayuda, que esto no sea, digamos, destinado a la gente que más dificultad económica tiene, a la gente que está en situación de pobreza, a la gente que está en situación de vulnerabilidad, no, porque eso estigmatiza. Esto es un derecho universal, a nadie le cobran, por suerte y por ahora, por ir a ningún centro de salud y tener una atención completa. Por tanto, esa es la diferencia entre un derecho universal y una ayuda puntual en algún momento a alquien que lo esté pasando mal. Nosotros queremos que el derecho a la salud visual, el derecho a ver dignamente, independientemente del dinero que tenga nadie, sea un derecho universal porque la salud es fundamental que sea universal. Y, por tanto, y esto es una reflexión de fondo para la gente que estamos defendiendo constantemente la sanidad pública, los grupos de izquierda, las movilizaciones, los sindicatos, las mareas blancas. Estamos constantemente a la defensiva, estamos constantemente defendiendo el statu quo, estamos defendiéndonos. Constantemente estamos diciendo que hay que parar las privatizaciones, hay que parar los recortes, hay que parar la última medida que se le está ocurriendo, la medida para privatizar la sanidad. Y, por tanto, siempre estamos defendiendo el pasado, un pasado que no cumplía las expectativas, los derechos que necesitamos como pueblo. Tenemos que pasar a la ofensiva, la mejor defensa de la sanidad pública es un buen ataque. Hay que ir no a defender lo que ya tenemos, eso se da por supuesto, hay que ir a más. Yo quiero que cada vez más aspectos de la vida que están relacionados con la salud estén cubiertos y garantizados por un sistema sanitario cien por cien público, universal, de calidad y para toda la población, independientemente de su situación administrativa, eso es fundamental. Cada vez más aspectos de la vida tienen que ser derechos garantizados por lo público, eso nos colocaría en una situación justamente al contrario, pasar de defender el statu quo a defender un futuro mucho más justo, mucho más equitativo y mucho más razonable, que es lo que nos merecemos. Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, senor Garcia		

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

12-24/APP-000499, 12-24/APP-000493, 12-24/APP-000591 y 12-24/APP-000641. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las políticas de impulso para el desarrollo del hidrógeno verde en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, comparecencias. La primera es un debate conjunto de la comparecencia del excelentísimo señor consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre políticas de impulso para el desarrollo de hidrógeno verde en Andalucía.

Se le suman otras comparecencias en el mismo sentido presentadas por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En primer lugar, interviene el consejero de Industria, Energía y Minas, señor Paradela Gutiérrez, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, el hidrógeno verde se está presentando como una de las soluciones tecnológicas mejor valoradas y eficientes en el momento actual para descarbonizar actividades tan importantes como la industria pesada o el transporte marítimo. Es un paso importante para Europa en la descarbonización de nuestra economía, de nuestra actividad económica y, como decía, se traslada a actividades que son difíciles de electrificar, como la industria altamente intensiva en consumo energético, la industria pesada o el transporte marítimo o terrestre.

Queda patente en toda Europa que este vector energético será determinante en los próximos años para alcanzar la neutralidad climática y la ansiada autonomía energética de una Unión Europea que quiere reindustrializarse, pero no hacerlo de cualquier manera, sino de la mano de las tecnologías limpias y de la digitalización. De ahí que, en el marco del Pacto Verde Europeo, actualmente en la Unión se esté articulando todo un paquete de instrumentos legislativos y mecanismos financieros con los que potenciar el desarrollo de una industria del hidrógeno renovable.

Entre ellos, les comento, la estrategia del hidrógeno para una Europa climáticamente neutra, la creación del Banco Europeo del Hidrógeno Verde, cuyo objetivo es el de constituir el futuro mercado para la compra de esta tecnología y que, tras celebrar una subasta piloto de 800 millones de euros, ya ha anunciado una segunda para esta primavera con un presupuesto total de 3.000 millones de euros.

Asimismo, la Comisión ha ido autorizando sucesivos paquetes de ayudas públicas nacionales para los denominados proyectos de interés común europeo —por sus siglas en inglés, IPCI— centrados en el despliegue del hidrógeno renovable, de los que el segundo plan, con una inversión global de 5.200 millones de euros, incluye a dos iniciativas que tienen su desarrollo en Andalucía, una, promovida por Iberdrola en Palos de la Frontera y centrada en el sector de los fertilizantes. Y, otra, a instancia de la EDP,

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

en el municipio de Los Barrios, para la construcción de una planta de electrólisis de hidrógeno verde que abastezca las industrias del Campo de Gibraltar.

La Unión Europea se ha impuesto una meta ambiciosa, producir al menos 40 gigavatios de electrolizadores para la generación de moléculas verdes en 2030 y de 500 gigavatios en 2050. Y, por su parte, el Gobierno de España ha establecido como objetivo, dentro del nuevo Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, alcanzar una capacidad instalada de 11 gigavatios en nuestro país para 2030. Luego veremos que Andalucía aglutina proyectos que representan, aproximadamente, un tercio de este objetivo.

Sin duda, estamos ante un enorme desafío que, al mismo tiempo, supone una extraordinaria oportunidad para Andalucía. Aspiramos a ser referentes en la industria del hidrógeno limpio, dadas las ventajas competitivas que ofrece nuestra comunidad y que paso a enumerarles.

Por nuestra parte, nuestra región concentra una excepcional disponibilidad de recursos naturales, y nos referimos habitualmente al sol y al viento; un acreditado liderazgo en energías limpias, somos ya una potencia en renovables, y, además, tenemos la capacidad de ofrecer un coste más competitivo en las energías limpias. Entre otras razones, por la mayor radiación solar con la cual contamos, un 13% superior a la media nacional y superior en un 50-60% en función de los países con los que nos comparemos de la Europa central y del norte. A ello hay que añadir nuestra situación geográfica, puente o puerta hacia tres continentes, e infraestructuras de gran calado, como nuestros puertos, que tienen especial importancia en el desarrollo de estas moléculas verdes.

A ello podemos sumar también el hecho de que nuestra región concentra algunos de los principales núcleos industriales del país de especial relevancia para esta transición. Solo comentarles que entre Campo de Gibraltar o el polo de Huelva supone el 40% de la demanda de hidrógeno convencional de España.

También a mí me gusta destacar especialmente siempre un ecosistema de talento, especialización y desarrollo tecnológico con centros de conocimiento de primer nivel. Saben que disponemos de 16 escuelas de ingeniería en Andalucía, 25 grados especializados en distintas ingenierías o, algo que no es anecdótico, el único máster certificado en hidrógeno verde de España, así como años de experiencia en el tratamiento de estas moléculas. Como saben, tanto en la industria metalúrgica como en la química, como en la propia energética, hay amplia experiencia en el uso del hidrógeno, en este caso el convencional, procedente de energías fósiles, como reactivo en los procesos de producción de combustibles convencionales. Y es por todo ello que grandes proyectos industriales han optado por el territorio andaluz para desarrollarse, para implantarse. Y entre ellos destaca, especialmente, la construcción por parte de CEPSA del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, la mayor instalación para la fabricación de esta fuente de energía en Europa, con una inversión de 3.000 millones de euros.

Sin duda, nuestra comunidad ofrece hoy a los inversores estabilidad y confianza, ventajas fiscales y una regulación favorable al desarrollo de la actividad económica. Una fuerte orientación hacia la simplificación administrativa, como de nuevo ha quedado demostrado con el recientemente aprobado Plan Andalucía Simplifica.

La clave de bóveda de todo lo que tratamos de impulsar es un marco institucional basado en la colaboración público-privada.

Señorías, en el Gobierno de Juan Manuel Moreno estamos decididos a convertir la revolución energética en la gran palanca transformadora de nuestra comunidad en términos de crecimiento, de innovación y de empleo. Estamos hablando de uno de los elementos clave, de la columna vertebral de la revolución verde.

Si bien somos conscientes del alcance de un desafío como ese, que no podemos afrontar si no es sumando fuerzas con la propia industria y con todos los agentes relacionados. Y es con ese espíritu que el 29 de marzo del año pasado celebramos una iniciativa pionera, que fue la puesta en marcha de la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde. Un espacio de colaboración en el que se integraron, en poco plazo, más de 150 entidades, empresas, centros de investigación, universidades, presidido por Juanma Moreno, y desde el que pretendemos abordar los retos y aprovechar las oportunidades de manera más efectiva.

Este acuerdo nacía sobre la base de actuaciones bien definidas, teniendo entre sus máximas prioridades la de establecer la hoja de ruta de la economía del hidrógeno verde, en la que se recojan los principales hitos, instrumentos y oportunidades sobre los que sustentar su desarrollo y cuyo grado de avance les describiré a continuación.

Señorías, en su primer año de funcionamiento, la alianza ha obtenido resultados notables, que demuestran la eficacia de la colaboración entre la Junta y la industria para dar forma al futuro ecosistema del hidrógeno verde.

Así, tras la puesta en marcha de las comisiones de planificación y seguimiento, por un lado, y de participación, por otro, junto a la constitución de seis grupos de trabajo, la actividad desarrollada en estos 12 meses ha permitido alcanzar avances significativos en varios frentes, que paso a detallarles.

En primer lugar, hemos identificado los principales actores vinculados al hidrógeno verde que existen en nuestra región. Esto se ha plasmado en el primer mapa de la Red de Entidades por el Hidrógeno Verde en Andalucía, un catálogo vivo, dinámico, que mantendremos siempre actualizado y que actualmente agrupa a 86 entidades. En concreto, 64 empresas, siete universidades, cinco grupos de investigación y diez entidades de apoyo, además de asociaciones sectoriales y clústeres. Disponemos así de una herramienta que permite dar a conocer las capacidades productivas de la cadena de valor del hidrógeno verde andaluz.

Estamos participando activamente, en segundo lugar, en el análisis de un marco regulatorio en materia de instalaciones de hidrógeno, un trabajo que ha dado como fruto dos entregas importantes. Por un lado, la próxima celebración, en el mes de mayo, de una jornada sobre seguridad en estas instalaciones. Y, en segundo lugar, la elaboración de una guía para la tramitación de instalaciones de hidrógeno renovable en Andalucía, que nos convierten en la región pionera en España en contar con un instrumento de esta naturaleza. Insisto, la guía para la tramitación de instalaciones de hidrógeno verde en Andalucía.

En tercer lugar, estamos trabajando de la mano del sector y de expertos para la creación de tres centros neurálgicos o *hubs* de hidrógeno verde en Almería, Huelva y Campo de Gibraltar. Al concentrarse en estos tres puntos de la geografía andaluza importantes proyectos vinculados a esta tecnología, mayor grado de experiencia e infraestructuras.

Ya hemos avanzado en la identificación de oportunidades, necesidades formativas, perfiles profesionales, como detallaré también en unos minutos, así como aceptación social de los proyectos, difusión y necesidades de financiación en estas zonas.

En cuarto lugar, a través de los grupos del Campo de Gibraltar y Almería, venimos trabajando en la identificación de proyectos tractores para la transición justa en ambas provincias, centrados en ámbitos con un alto componente innovador, entre los que se encuentra el hidrógeno verde.

En quinto lugar, un ámbito en el que estamos concentrando esfuerzos y energía es el ámbito formativo. En ese sentido, debo resaltar el trabajo que viene realizando la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que ha diseñado un plan para cubrir las necesidades de formación en hidrógeno verde, ante la actual demanda de empleos cualificados y específicos para el sector, y su proyección en los próximos años.

Una primera fase se inició con la firma de un convenio de colaboración con CEPSA, el pasado mes de noviembre, que estará vigente hasta 2027 y que contempla acciones formativas para el Grado Superior de Química Industrial en los dos centros educativos próximos a los parques energéticos del grupo en Cádiz y en Huelva. A ello podemos añadir el curso de formación profesional de 600 horas que se ha preparado junto a la Asociación de Industrias Químicas Básicas y Energéticas de Huelva y que está preparado ya para impartirse. Y así como otras acciones, como por ejemplo el trabajo con Educación para actualizar el curso de Técnico Superior en Química Industrial, que queremos trasladar también a Huelva. Es decir, que se estaría impartiendo tanto en Huelva como en Campo de Gibraltar.

Y estamos haciendo un trabajo igual de riguroso y detallado también con la Consejería de Empleo en cuanto a formación para el empleo y programas de formación con compromiso de contratación en torno a esta nueva tecnología.

En sexto lugar, debemos destacar, en este marco de cooperación, la celebración en la capital onubense el pasado mes de febrero del I Congreso Nacional del Hidrógeno Verde, un encuentro que fue inaugurado por nuestro presidente, Juanma Moreno, y que ha ofrecido la ocasión para que Andalucía presentase sus credenciales como enclave estratégico en la producción, distribución y exportación de esta tecnología. El evento, en el que se dieron cita más de novecientos participantes y que contó con ponentes nacionales e internacionales de primer nivel, ha servido de escenario a acuerdos colaborativos que van a permitir impulsar inversiones y nuevos proyectos, además de reforzar nuestro posicionamiento internacional en esta industria. Baste con mencionarles algunos de los contactos internacionales que estamos estrechando para el intercambio de tecnologías y conocimientos en torno al hidrógeno renovable, con regiones europeas como la Baja Sajonia, o con países como Japón, con el que el Clúster Andaluz del Hidrógeno Verde acaba de firmar un acuerdo para colaborar en una misión comercial inversa, organizada por la Agencia TRADE.

Asimismo, el Congreso de Huelva fue el marco elegido para presentar esa hoja de ruta del hidrógeno verde para Andalucía a la que aludía antes y que ha sido elaborada en menos de un año, gracias al esfuerzo y dedicación de los órganos participativos de la Alianza, y para la que se ha contado con las valiosas aportaciones de más de treinta entidades. Se trata de un documento estratégico, con 12 objetivos claves, 6 ejes de acción y 34 medidas específicas, que trazan el camino de acción, el curso de acción

a seguir para impulsar el crecimiento de la industria andaluza del hidrógeno, lo que implica identificar y aprovechar oportunidades de mejora y desarrollo en áreas claves como la industria química, el transporte pesado y también el marítimo y el aéreo.

Esta planificación parte del análisis de la situación actual, que muestra un panorama muy prometedor para Andalucía. Piensen que actualmente se identifican en territorio andaluz 23 proyectos relacionados con el hidrógeno renovable, 23, nueve de los cuales están siendo agilizados a través de la unidad aceleradora, con una inversión total de 1.842 millones de euros y la creación de más de seis mil empleos, cifras que corresponden solo a esos 9. Y que para 2030, entre los 23, estamos hablando de instalar una capacidad de electrolisis de 3,7 gigavatios, que equivale a un tercio del objetivo de España en su Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Se trata de una aspiración ambiciosa que posicionará a Andalucía como líder en la transición hacia una economía verde y sostenible.

Más allá de las cifras, es importante destacar el impacto humano de estos proyectos. La inversión total... —les hablaba antes de los 1.842 millones de los nueve proyectos acelerados a través de la unidad—, la inversión total de los 23 proyectos superará los 5.300 millones de euros. Y estamos hablando de generar unos 18.000 empleos directos en nuestra comunidad, cifras de gran relevancia.

En aplicación de las medidas recogidas en nuestra hoja de ruta, vamos a hacer varias cosas. En primer lugar, continuar impulsando la colaboración público-privada en proyectos estratégicos, con especial atención a la movilidad sostenible, la producción de amoníaco verde y metanol y la instalación de hidrogeneras.

Ahora bien, como siempre, no queremos solo la potencia instalada, sino que pretendemos que este desarrollo deje la máxima huella industrial en Andalucía. Es decir, que esa potencia de electrolisis, o de producción de hidrógeno verde, tire de la máxima capacidad industrial andaluza. Y, por ello, el documento presta gran atención al fomento de la innovación y el desarrollo de la capacidad industrial en la cadena de valor del hidrógeno, con medidas que permitan desarrollar aquí los electrolizadores, los tanques de almacenamiento, las redes de distribución, las pilas de combustible y otros componentes claves de esta cadena.

En este contexto, resulta de gran importancia la reconversión de los espacios productivos y polos industriales para que se aprovechen las capacidades industriales y se adapten las instalaciones al consumo de hidrógeno. Para impulsar ese consumo industrial, se incentivarán proyectos de *blending*—que es como se suele denominar la mezcla de gas natural con un porcentaje de hidrógeno—, de forma que permita el abastecimiento híbrido para descarbonizar gradualmente la industria a través de esta nueva tecnología.

Hablando de distribución, para fomentar el transporte regional del hidrógeno se precisa de una gran red de gaseoductos e hidroductos, con especial atención a la zona de Campo de Gibraltar. Pues bien, dada su alta demanda energética y la capacidad de generación de hidrógeno existente, resulta imprescindible dotar y extender la red de distribución a esta comarca. Y, de hecho, gracias al trabajo que hemos desempeñado desde esta consejería, así como los contactos con Enagás, les anuncio que esta entidad ha considerado extender el ramal de hidroductos desde Huelva al Campo de Gibraltar...

[Aplausos.]

Y así esperamos que se refleje en su propuesta formal de planificación prevista para antes de la finalización del mes de abril.

Debemos tener muy en cuenta que la viabilidad de estos proyectos queda condicionada por la disponibilidad de soporte de la red de transporte eléctrico, debido a la gran generación renovable que requiere su alimentación. Y, por tanto, desde el Gobierno de Andalucía vamos a seguir apelando al Gobierno de España para que atienda a Andalucía como se merece e incluya las actuaciones que venimos reclamando en la planificación eléctrica desde hace ya algún tiempo. Muy necesario.

[Aplausos.]

En este sentido, resulta fundamental, además, el desarrollo de las redes europeas de infraestructuras de hidrógeno, cuya conexión con Andalucía vamos a batallar desde el Gobierno de la Junta para asegurar de ese modo que nuestra producción esté alineada con los estándares de la Unión Europea y resulte susceptible de exportación, que se pueda exportar.

Por otra parte, seguiremos abundando en el desarrollo de instrumentos regulatorios y de apoyo a la industria, articulando nuevos programas de incentivos. De hecho, como primera medida, y como ya anunció el presidente Juanma Moreno en la inauguración del Congreso de Huelva, vamos a lanzar una convocatoria de programas de incentivos por valor de 70 millones de euros, procedentes de fondos europeos, que abarcarán inversiones productivas, inversiones en infraestructura empresarial, en infraestructuras de repostaje, en investigación e innovación, así como en generación de hidrógeno renovable.

De igual modo, buscamos impulsar una economía del hidrógeno con valor para la ciudadanía, con medidas específicas para promover la participación activa de la mujer y potencien el talento y la capacitación de las personas, como un eje prioritario para la creación de empleo de calidad.

Antes de concluir, además, quisiera resaltar que además, además de acoger el próximo Congreso Nacional de Hidrógeno Verde en Huelva, en febrero de 2025, Sevilla será la ciudad que albergue la próxima edición del Congreso Europeo de Hidrógeno, denominado EHEC, por sus siglas en inglés, que se celebrará en 2026. Ello va a representar otra magnífica oportunidad para seguir posicionando a Andalucía como epicentro del hidrógeno en la esfera internacional, y abrirá la puerta, sin duda, a nuevas inversiones.

Señorías, las moléculas verdes, es decir, el hidrógeno verde y sus derivados, los más conocidos, amoníaco y metanol, al tiempo que ayudarán a incrementar la independencia energética de Europa, pueden ser determinantes para reactivar, redefinir y transformar nuestro modelo económico, haciéndolo más sostenible y resiliente. A ello conduce todo el trabajo elaborado en el seno de la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde y reflejado, fundamentalmente, en esa hoja de ruta que trataba de enumerar, y al trabajo que estamos realizando con otras Consejerías, como la de Desarrollo Educativo y la de Empleo, para aprovechar al máximo las oportunidades de formación y empleo en torno a este vector. Si nuestra región ya partía con importantes ventajas de partida en esa carrera de fondo —como les decía antes, infraestructuras, ubicación geográfica, recursos naturales, capacidades y conocimientos, experiencia en el tratamiento de la molécula y energía a precios competitivos—, en esta carrera de fondo disponemos ahora de una hoja de ruta, de un documento promovido por este Gobierno y por la iniciativa privada en el marco de esa Alianza, que irá guiando nuestros pasos hacia ese horizonte de inversión, empleo y valor añadi-

do que conlleva el desarrollo de la industria del hidrógeno limpio. Seguiremos atentamente, desde nuestra delegación en Bruselas, el desarrollo de todos los reglamentos europeos actualmente en discusión y también el comportamiento de esas subastas, anunciadas y ya puestas en marcha en una primera experiencia experimental, por parte del recién creado Banco Europeo del Hidrógeno.

En definitiva, señorías, pensamos que siempre las energías renovables, como siempre decimos, son la gran oportunidad para transformar el modelo económico de Andalucía, para hacerlo avanzar. Y, en concreto, este hidrógeno verde, permitiendo atacar la descarbonización de actividades difícilmente electrificables, como son la industria pesada o el transporte marítimo, aéreo y terrestre pesado, supone en sí mismo quizás la vanguardia o la punta de lanza de esa gran oportunidad que la Revolución Verde supone para Andalucía.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, para el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, tiene, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por haber solicitado una comparecencia en la que nos viene a contar esa hoja de ruta que se presentaba el 13 de febrero, creo, hace muy poco, en la que se anunciaba su puesta en marcha en el marco de la Alianza Verde del Hidrógeno Verde. Es verdad que esto responde al impulso decidido, si quiere, por esta apuesta, por este vector de energía, en la que además la Junta de Andalucía no se encuentra sola, sino que también cuenta con un apoyo decidido por parte del Gobierno de la nación y, además, por parte de las instituciones europeas.

Es verdad que últimamente se está hablando mucho del hidrógeno verde como la gran esperanza para la descarbonización de nuestra economía. Es una tecnología que se basa en la generación de hidrógeno a través de un proceso químico que se conoce como electrólisis, que utiliza corriente eléctrica para separar el hidrógeno del oxígeno que hay en el agua. Si esa electricidad es renovable, lo que tenemos es un producto cien por cien sostenible, que no emite gases contaminantes ni durante la combustión ni durante el proceso de su producción, lo que no es poco, teniendo en cuenta los objetivos tan ambiciosos de la Unión Europea para el año 2030.

Tiene otras ventajas el hidrógeno verde, y es que es almacenable, es fácil de almacenar, lo que permite su utilización posterior en otros usos y momentos distintos al de su producción. Y, además, es versátil, porque puede transformarse en electricidad o en combustible sintético y utilizarse, por tanto, con fines comerciales, industriales o de movilidad.

Es verdad que tiene muchas ventajas, pero no significa que no haya aspectos negativos que hay que valorar y que a nosotros nos gustaría traer aquí a colación, rompiendo un poco este clima de consenso que parece que hay en las instituciones públicas europeas, nacionales y andaluzas, con respecto a la necesidad de incentivar el uso del hidrógeno verde en la industria, en el transporte, también en la calefacción de los hogares, etcétera.

Como aspectos negativos, sabemos que a día de hoy, con la tecnología que hay desarrollada actualmente, tiene un mayor coste que el hidrógeno convencional, vamos a decirlo así, que el gris, que no importa..., a nosotros no es que nos parezca un obstáculo insalvable, pero nos parece que hay que tener en cuenta, porque si la tecnología no avanza va a ser muy difícil convencer a la industria de que utilice hidrógeno verde si es más caro que otro tipo de combustible. Y ahí, ahora mismo, las subvenciones públicas son muy altas, pero el día que eso acabe habrá que tenerlo en cuenta.

Hay también un problema de mayor gasto energético, y es que la hidrólisis requiere una producción de energía, un gasto de energía, por tanto, y es verdad que se está produciendo más energía para acabar teniendo hidrógeno verde. En realidad, también para producir hidrógeno gris se produce ese mayor gasto energético. No debería ser el ideal acabar con vectores energéticos que necesitan, a su vez, un mayor gasto energético para conseguirlo, aunque sean sostenibles. Luego volveré sobre ello.

Hay que tener muy cuidado con la seguridad, porque sabemos que el hidrógeno es volátil, es inflamable. Y luego, un tema no menor y que a nosotros nos preocupa mucho y que a usted creo que le diría que ha pasado de puntillas, pero creo que no ha pasado por él, y es el gasto de agua pura que conlleva el hidrógeno verde. Usted sabe, estoy segura de que no es ajeno a ello, y aunque las instituciones europeas y nacionales siguen con esta política de fomento del hidrógeno verde, que empieza a haber voces autorizadas por parte de los científicos, pero también por parte de algunos expertos en energía, hablando de la burbuja del hidrógeno verde y de los problemas que puede acabar acarreando si al final el desarrollo que estamos previendo no se produce con la cantidad de dinero público que se está invirtiendo. Le digo, por ejemplo, que lo de burbuja del hidrógeno verde no es algo que haya dicho yo, lo dice, por ejemplo, el CEO de Endesa, lo dijo hace un año, ¿no? Y ellos tenían muchos reparos a la hora de invertir. Es verdad que a ellos lo que les importa es el coste de producción que pueda tener y la salida al final que pueda tener al mercado. No le interesa lo mismo que le puede interesar a mi grupo parlamentario, pero es cierto que empieza a haber algunas dudas, vamos a decirlo así.

El problema fundamental...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora GÓMEZ CORONA

—Existe además un problema de transporte, y aquí parece que todo iba a estar solucionado, ¿no?, con ese anuncio por parte de las autoridades europeas de que en 2030 íbamos a tener preparada, cons-

truida, una gran infraestructura, un corredor que iba a poder unir, pues, la producción de hidrógeno, la iba a poder transportar por Portugal, España, Francia, para acabar en Alemania. De manera que nosotros estamos pensando, a unos años vista, no en solo producir hidrógeno verde para nuestro consumo, sino, además, pensando que lo vamos a poder exportar por toda Europa, ¿no?, convirtiéndonos en un gran foco referente en la producción del hidrógeno verde, que ya hemos visto que tiene, desde el punto de vista medioambiental, tiene algunas ventajas.

Tengo que detenerme en lo del agua, porque es una barbaridad la cantidad de agua que se necesita para producir hidrógeno verde. Se estima, bueno, no se estima, está calculado que hace falta una tonelada de agua pura para la producción de una tonelada de hidrógeno verde.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Paro el tiempo, señoría.

Es la propia portavoz del grupo parlamentario la que me pide que ustedes mantengan el silencio en la sala, porque desde el principio la oradora está reivindicando eso. Por favor, señorías, vamos a mantener el orden.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Le decía, hay un problema con el gasto de agua. Y es que, si España tiene sed, Andalucía ni le cuento, señor consejero, y usted lo sabe. A mí me gustaría saber cómo vamos a resolver el problema de poder conseguir una tonelada de agua pura para cada tonelada de hidrógeno verde. Y no solo estamos hablando del consumo propio, sino además, estamos hablando de exportarlo. Usted sabe, además, que el agua pura requiere un proceso, la destilación es el más barato para obtenerse, en el que son necesarias dos toneladas de agua, prácticamente. De manera que hace falta una cantidad ingente de agua que no tenemos a día de hoy, ese es el fundamental problema. Usted me puede decir que se están utilizando o se están ensayando la destilación a partir de desaladoras para utilizar esa agua en la consecución del hidrógeno verde, pero, a día de hoy, esa tecnología no existe y parece que, cuando exista, va a ser tan cara que va a ser todavía menos rentable de la que hay actualmente. Con lo cual, a mí me gustaría que nos planteáramos realmente de dónde va a salir esa agua, básicamente, eso es lo que me gustaría saber. Es decir, estamos financiando procesos en Andalucía, estamos hablando de proyectos, creo que hay 23 actualmente, nos ha hablado de nueve de ellos, pero creo que en total hay 23. Ustedes van a abrir una nueva línea de financiación para producir hidrógeno verde que requiere de un agua que no tenemos, cuando tenemos, además, problemas para el aqua de consumo humano y para la agricultura. Y a mí me parece que estamos siendo poco realistas, que la Unión Europea es verdad que está abriendo líneas de subvención, pero que en Andalucía, con el problema específico que tenemos de seguía y de escasez hídrica, nos tendríamos que replantear si el hidrógeno verde va a ser realmente el gran salvador o, desgraciadamente, se puede convertir en un gran fiasco.

Y, luego, con respecto al transporte del que hablábamos antes, usted seguro que sabe que Francia, que al principio estaba muy a favor de ese corredor, que iba a ser mediterráneo y que iba a pasar por su territorio, últimamente ha planteado algunas reticencias, porque, bueno, aparte de lo que tiene que ver con la exigencia de que pasara por allí hidrógeno, perteneciente también, el llamado rosa, ¿no?, el que proviene de las nucleares, ese que le gusta al Grupo Parlamentario Vox, hay problemas de que la inversión se pueda realmente rentabilizar.

Siendo claros, ahora mismo no hay un mercado del hidrógeno verde. Lo que hay es una voluntad de que todo el mundo utilice hidrógeno verde, pero existen ya sectores en los que el hidrógeno verde no se está utilizando. Estoy pensando en más de 50 estudios científicos que dicen ahora mismo que no sirve para calefactar los hogares que era uno de los usos que se pensaba que podía ser. Y ahora mismo se dice que con las instalaciones que hay no podría ser, habría que cambiar todas las tuberías y todas las calderas que existen para poder utilizarlo. Con lo cual, la inversión es tan grande que parece complicado que en el medio, no en el corto, sino en el medio plazo, se pueda utilizar.

Pero avanzo, había un proyecto piloto con fondos públicos en Alemania para el uso en ferrocarril, que también se ha visto que no es rentable y ahora mismo se ha abandonado. Podríamos hablar de los proyectos que había en Dinamarca para su uso en automoción, en los coches, y que también se ha paralizado. Es decir, se empiezan a plantear problemas en el uso de algunas de las que se pensó que iban a ser las grandes salidas del hidrógeno verde. El problema es que el hidrógeno ya se utiliza, el gris, y no tiene un gran mercado. Pensar que porque el hidrógeno sea verde, sea sostenible, siendo además más caro y gastando tanta agua, que toda la industria se va a reconvertir para ello, me parece que ha sido un pensamiento demasiado rápido y al que hay que darle una pensada.

Además, hay un problema. Como el hidrógeno es la molécula más pequeña que existe, se escapa de las tuberías. Con lo cual, es muy difícil adaptar los gasoductos que hay para que puedan llevar hidrógeno, y ese es otro problema. ¿Qué es lo que está diciendo Francia en alguno de los informes que tiene? Que la inversión para hacer ese gran gasoducto, hidroducto, no sé cómo se va a llamar, es tan importante que cree que no va a merecer la pena, porque producir hidrógeno verde es muy caro a día de hoy.

Además, te dicen muchas empresas que la Unión Europea está dando dinero para financiar la inversión, pero no están teniendo en cuenta el mantenimiento. No se sabe las plantas que se puedan llevar a cabo qué vida útil van a tener y qué gasto operativo van a tener, y parece ser que va a ser muy alto. Con lo cual, nos dicen que, para que esto acabe siendo útil, vamos a necesitar mucha más inversión pública, sin saber si realmente va a haber un mercado, va a haber industria que quiera ese hidrógeno verde para poder consumir. Y nosotros ya estamos pensando en que una zona de Andalucía se va a poner a generar hidrógeno verde, repito, que es sostenible medioambientalmente, pero si no se utiliza no lo será, porque además habrá provocado un gasto de energía importantísimo para producirlo. Y lo que le decía consejero y es lo que más me preocupa, el gasto de agua. Si no hay agua, yo no entiendo cómo estamos fomentando unos proyectos que van a requerir unas cantidades tan grandes cuando tenemos problemas para el consumo humano y para el consumo agrícola. Con lo cual, si eso no lo solucionamos antes, no sé si tiene sentido seguir hablando de nuevas líneas de subvención, aunque lo está haciendo Europa. A lo mejor Europa no está pensando en las circunstancias de Andalucía, aunque lo está haciendo

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

do el Gobierno de la nación, que a lo mejor tampoco está pensando. Quien sí tiene que pensarlo es usted, que es el consejero de Industria, Energía y Minas.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Gómez Corona.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Bosquet Arias.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Tanto la crisis energética de Europa como los objetivos climáticos marcados por la Unión Europea ponen de manifiesto la gran dependencia energética que tenemos.

Fruto de esta dependencia y sin abandonar sus ambiciosos objetivos medioambientales, la Unión Europea ha replanteado su modelo energético, marcando al hidrógeno verde como su apuesta más firme, ha marcado como objetivo producir 10 millones de toneladas de hidrógeno verde al año e importarlas para 2030. Y, cómo no, el Gobierno de Moreno Bonilla, fiel, complaciente a las exigencias y políticas europeas, pretende ser el salvador del cambio climático y el alumno aventajado en la transición energética.

En el Congreso Nacional de Hidrógeno Verde, celebrado el pasado 7 de febrero en Huelva, Moreno Bonilla hacía alusión a la capacidad plena de Andalucía para liderar en España y, cómo no, en Europa la producción de hidrógeno verde.

Ojo, nosotros no estamos para nada en contra del hidrógeno verde, todo lo contrario, ya que constituye un tipo de hidrógeno que proviene de fuentes renovables y, por lo tanto, posee un impacto positivo en el medioambiente. Que no quede la más mínima duda. Pero esta apuesta tan arriesgada que hacen ustedes, señorías del PP, nos genera una serie de dudas. Una de ellas es su producción, ya que se obtiene utilizando energía limpia para separar el agua de sus dos componentes, hidrógeno y oxígeno, mediante la electrólisis. Para llevar a cabo el proceso de electrólisis se precisa de electrolizadores. Estos dispositivos aún se encuentran en proceso de desarrollo y de investigación para aumentar su eficiencia y disminuir su coste. Además, para llevar a cabo esa disolución molecular del agua necesitamos energías renovables y suficientes para llevar a cabo este proceso.

Otro inconveniente que vemos, y no menos importante, es la gran cantidad de agua limpia que se necesita para hacer esto. Y es que, mientras que las reservas de agua en Andalucía están al 28% de su capacidad, el Gobierno regional ya ha creado expectativas altamente cuestionables para intentar renovar la economía y generar empleo, anunciando una hoja de ruta del hidrógeno verde en Andalucía. Sin embargo, paradójicamente, no hemos visto ningún proyecto que haga referencia al agua, sobre el agua, ni de recursos hídricos necesarios para el agua y la producción de hidrógeno verde.

La producción de hidrógeno verde, como una fuente de energía alternativa, como hemos dicho anteriormente, se caracteriza por tener unos requerimientos de calidad del agua muy exigentes y muy restrictivos.

Para obtener este tipo de agua se necesita una planta de tratamiento de aguas, cuyo tratamiento debería estar marcado por la calidad de la misma y por el volumen que hay que aportar al proceso de electrólisis. Para que nos hagamos una idea, para la producción de una tonelada de hidrógeno a través de la electrólisis se requiere de media nueve toneladas de agua purificada. Hoy en día, los sistemas de purificación y tratamiento de aguas más modernos requieren sobre dos toneladas de agua impura para producir una tonelada de agua purificada. Es decir, que para una tonelada de hidrógeno verde, en realidad, no necesitamos nueve, sino 18 toneladas de agua. Teniendo en cuenta las pérdidas y las fugas, la proporción estaría más cercana a las 20 toneladas de agua sin purificar por cada tonelada de hidrógeno verde que quisiéramos producir.

Según fuentes oficiales, el consumo actual de hidrógeno en España para la industria, principalmente en refinería o en la metalurgia, que son las principales consumidoras, se sitúa en torno a las 500.000 toneladas al año de hidrógeno gris. ¿Cuántos hectómetros cúbicos de agua necesitaríamos para cubrir la producción de hidrógeno verde que se ha marcado como objetivo el Gobierno de Moreno Bonilla?

Resulta completamente contradictorio que el Gobierno regional se plantee estos objetivos cuando vamos ya por el IV Decreto de Sequía, no tenemos reservas suficientes de agua para el consumo ni para la agricultura, y la única previsión de tener agua, a corto plazo, es la de traerla en buques. Buques que seguramente no usen el hidrógeno verde para su consumo. Y es que el Gobierno de Moreno Bonilla está sembrando unas sobreexpectativas, con proyectos que consumen cantidades ingentes de agua, para una región con sed y que está sufriendo grandes restricciones para el consumo y para el campo [aplausos], sin antes haberse planteado obras hídricas de almacenamiento y distribución que sean necesarias para el desarrollo de estos proyectos.

No obstante, las expectativas del Gobierno regional abren otro debate ético sobre el que reflexionar: por un lado, discuten sobre la subsistencia del campo y, por otro, los macroproyectos anunciando que requieren enormes cantidades de suelo de labranza y de secano para instalar placas fotovoltaicas, además del consumo masivo de agua que requiere para la purificación y la producción de este tipo de hidrógeno.

El Gobierno de Moreno Bonilla no lo ha dicho aún, pero ya ha hecho sus apuestas. ¿Campo o energía? ¿Susto o muerte? Y ha elegido, ha elegido energía y muerte para el campo. Por sus hechos los conoceréis, van a poner en marcha políticas para la energía que le han negado al campo. Y les pongo un ejemplo, un claro ejemplo: Huelva, Corona Norte, priman a las agricultoras por el cese de su actividad para que dejen de trabajar sus tierras con la excusa de que no hay agua. Pero anuncian que quieren hacer de Huelva el valle del hidrógeno verde más grande de Europa.

[Aplausos.]

Desde Vox no entendemos por qué hay que elegir entre una cosa u otra. Quizás será porque la única fijación que tiene este Gobierno es la del cambio climático y sin importar a qué precio. Al precio de acabar con los principales motores económicos de nuestra región, al precio de subir el coste de la vida de

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

los ciudadanos y de los productos tan básicos como es la electricidad o la alimentación. Y a costa de no ejecutar las obras hídricas que tienen pendientes, desde hace décadas, y que, a día de hoy, se han quedado en vanas promesas electorales.

Y es que el agua es la materia que necesitamos para el campo y para la industria. Señorías, hay sequía. Claro que hay sequía. Pero en España no hay falta de agua, lo que hay es falta de infraestructura hídrica, lo que hay es falta de voluntad política.

Nosotros, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Vox, creemos que puede ser igual de compatible tener campo, tener agricultura y tener hidrógeno verde para nuestra industria. Y es que el fanatismo climático es el que está avalando, a través de estos partidos tan irresponsables, con políticas incoherentes, que prohíben a España la producción de otros tipos de energía, pero sí nos genera una dependencia energética de terceros países. Una dependencia que está menoscabada por la oferta y el precio de que estos terceros países estén dispuestos a ponernos.

En Vox apostamos por la industria del hidrógeno verde, sin duda. Pero no solo apostamos por este tipo de energía. Proponemos crear un mix energético que nos encamine a la soberanía energética y que reduzca la dependencia de terceros países. Pero para ello es necesario olvidarnos de las ambiciones climáticas y apostar por una política adecuada de protección y mantenimiento del medio ambiente, sin menoscabar la prosperidad de nuestra región y de nuestro tejido productivo y, por supuesto, sin perjudicar a nuestros ciudadanos. Y que todo ello sea compatible con todos los sectores productivos, tanto el sector industrial como el sector agrario, nuestro sector primario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gaviño Pazó.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Andalucía, Huelva, están en disposición de liderar los procesos de transición ecológica y de reindustrialización, no solo de España, sino de toda Europa. Si el covid nos enseñó la importancia de los servicios públicos, la invasión rusa de Ucrania nos ha evidenciado la necesidad de hacer un cambio del modelo energético tendente al autoabastecimiento y al uso de las energías renovables. Porque, como sociedad, tenemos dos grandes retos: en primer lugar, alcanzar en 2030 el 74% de generación eléctrica renovable y un 42% de energía renovable en uso final. Y, en segundo lugar, la plena descarbonización de nuestra sociedad, de nuestra economía, en el año 2050. Entonces, en 2050, el hidrógeno verde va a

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

representar un tercio del combustible utilizado en el transporte terrestre y el 60% del transporte marítimo, y va a ser decisivo para almacenar energía procedente del sistema eléctrico cien por cien renovable.

En 2050 hay que tener las tareas hechas desde mucho tiempo atrás y los gobiernos para ello deben estar implicados y demostrarlo con un trabajo contundente, riguroso y eficiente. Y el Gobierno de nuestro país, nuestro Gobierno de todos, ha demostrado su absoluta dedicación a conseguir estos objetivos: la eliminación del absurdo impuesto al sol; la aprobación del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030; la Ley de Cambio Climático, la primera en la historia; la reforma del mercado eléctrico, con la excepción ibérica, que nos ha permitido disfrutar en España actualmente del precio de la electricidad más bajo de toda Europa, y la apuesta definitiva por energías renovables, como el hidrógeno verde, materia en la que el Gobierno de España ha atendido todas las peticiones del Gobierno andaluz. Por cierto, una pestaña, no ha hecho igual el Gobierno andaluz ante las proposiciones de este grupo cuando le hemos planteado en esta Cámara la necesidad de planificar las necesidades de agua de la industria de Andalucía ante los retos que se le avecina. Votaron unánimemente todo el Partido Popular en contra.

Especialmente importante fue la implicación del Gobierno de España para que los proyectos de hidrógeno verde se afincaran en nuestro país y arrancaran desde Andalucía. Y Andalucía no es una isla. La estabilidad gubernamental que las empresas requieren y de la que el Gobierno andaluz presume es un criterio que se valora internacionalmente de los gobiernos de los países. Andalucía sola no consigue conquistar los inversores mundiales.

Dos datos. Primero, mientras las inversiones extranjeras descendieron en Europa y también en Andalucía, en España aumentaron. Y el segundo, los indicadores de mayor prestigio mundial nos señalan como el tercer país más atractivo en el mundo para invertir en transición energética.

Señor Paradela, con el hidrógeno verde hablamos de cooperación institucional, de superar diferencias anteponiendo objetivos a gran escala. Y el presidente del Gobierno ya le demostró, le mostró y le evidenció al presidente de Andalucía su disposición a ello, a trabajar juntos. Además de la estabilidad, es importante la implicación y la dedicación a la transición energética. El enorme desafío que supone el cambio climático requiere de todos los esfuerzos de unidad y no permite ni complacencia, ni confrontaciones estériles, ni actitudes más por apariencia que por convicción.

Coincido con usted, señor Paradela, en que Andalucía ofrece ventajas únicas para la producción y exportación de las moléculas verdes. En lo que no podemos coincidir nunca es en la continuación de su discurso tipo, cuando da paso a elogiar al Gobierno andaluz en su gestión de esta materia. Y ahora entenderá por qué para los socialistas el Gobierno de Moreno Bonilla es un gobierno de discursos que no coinciden con sus actos, un gobierno que, consciente de su poca aportación y de su lentitud, se apropia del gran trabajo que hacen otros. Se lo diré de una forma simplificada, un gobierno de postureo y usurpador de éxitos.

Pensábamos que hoy iba a presentar alguna iniciativa del Gobierno andaluz para el hidrógeno verde, pero por su intervención vemos que ha continuado la propaganda institucional sesgada, por eso le hablaré de lo que aportan todos los gobiernos.

Mire, el Gobierno español lleva desde 2018 defendiendo los intereses de los ciudadanos en materia energética. En estos últimos años ha desarrollado una política energética que nos ha permitido afrontar

todos los retos que se nos han puesto por delante, la pandemia, la invasión rusa, la dependencia energética, teniendo el precio de la electricidad, como lo he dicho, más bajo de toda Europa. En el año 2022 se aprobó el PERTE, el plan estratégico que aglutina todos los proyectos en materia de autoconsumo y, sobre todo, la cadena de valor del hidrógeno verde, iniciativa del Gobierno de España, de Pedro Sánchez, con una apuesta de más de 10.000 millones de euros. Pero es que la Comisión Europea también creó en 2021 el Banco Europeo para el Hidrógeno Verde, dándole una inversión de 3.800 millones de euros. Las empresas que están apostando por el hidrógeno verde han cuantificado en más de 5.300 millones de euros su aportación y la inversión de la Junta de Andalucía son 70 millones de euros. Pero, bueno, todos sabemos que gobernar no es solo una cuestión de dinero, ¿verdad? Una buena gestión a veces no requiere grandes partidas económicas. Así que comprobemos si detrás de esa apuesta económica reducida hay una gran acción de gobierno. Veamos esta gestión.

En primer lugar, y se lo reconozco, sigan mejorando la formación en Andalucía para el hidrógeno verde, es un buen camino ese del trabajo. Pero he de recordarles también que hace cuatro años en esta Cámara, en una PNL que presentó el Partido Popular, que presentamos una enmienda y que fue aprobada por unanimidad, ya se instaba al Gobierno a trabajar para el hidrógeno verde. Digo que hoy seguirán trabajando en ello, ¿no? Un año después de esa PNL, montaron una mesa del hidrógeno, un año después para montar una mesa. Dos años después, el 30 de marzo del 2023, presentaron la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde, un acto muy visual, pero con muy poca documentación, consejero, no explicaban la apuesta de Andalucía por el hidrógeno verde. Tercera perla, regular la gestión ya, tan poca documentación hubo en el acto como que ninguna, foto y se acabó. Un acto que después se tradujo en crear un órgano de seguimiento compuesto por miembros de su propia consejería, se marcaron ahí un Juan Palomo. En fin, el órgano es que se ha reunido una vez y de ello no hay constancia. Parece que la gestión está dejando mucho que desear.

Pero seamos estrictos. Algo sí han hecho, el mapa de empresas que trabajan para el hidrógeno verde, diseñar el modelo de gobierno de la alianza y una jornada y una guía. Guau, genial. Vamos, que ni siquiera pueden decir que hayan organizado el Congreso del Hidrógeno Verde, el congreso nacional, lo organizó la Federación Onubense de Empresarios, lo pagó el anterior equipo de gobierno del Ayuntamiento de Huelva, equipo de gobierno socialista. Bueno, Moreno Bonilla, sin pagar ni organizar, pues ha querido apuntarse el tanto del hidrógeno verde, del Congreso del Hidrógeno Verde en Huelva. Ay mísero de mí, *infelic*e, que resulta que ahora el Gobierno apoya la candidatura andaluza para el Congreso Europeo para el Hidrógeno Verde, pero no propone que sea en Huelva, una vez más la Junta de Andalucía a Huelva le vuelve a dar la espalda.

Hoy, otro año después de todo esto, nos traen, después de una PNL incumplida, una mesa que no se reúne, una alianza fotografiada y un órgano de seguimiento que no sigue nada, y anuncian la ruta del hidrógeno verde. Algo que el Gobierno de España tardó ocho meses en hacer y ustedes han tardado cuatro años. Definitivamente, ni dinero ni gestión. Van muy pero que muy lentos, señor Paradela, el caballo del malo, y le adelanta a todo el mundo. Valencia, Baleares, Canarias, Murcia llevan años contando con su hoja de ruta del hidrógeno verde. Y su lentitud hace perder oportunidades, porque se activan fondos europeos a los que no podemos acceder, y su lentitud hace que pierdan el relato.

Mire, su muy citado señor García-Page, presidente de Castilla-La Mancha, presume de que su comunidad es la que más potencia limpia instaló en 2022. Le ha robado el discurso, le han adelantado por la derecha y usted ni se ha dado de cuenta. Y lo mejor es leer esa hoja de ruta. Tres formas de apoyar al hidrógeno verde: financiar proyectos de producción, incentivos específicos para la demanda, impulsar iniciativas de I+D+i. Y todo eso con 70 millones de euros, frente a los 5.300 de las empresas, los 3.000 de la Comisión Europea o los más de 10.000 del Gobierno de España. Y esa hoja de ruta en realidad lo que consiste es un análisis DAFO y propuesta de 12 objetivos con seis ejes de actuación, del que emanan 17 líneas y 34 medidas.

Mire usted, señor Paradela, ¿dónde está el escrito? Podía habernos informado a los partidos de la oposición de cómo era esa hoja de ruta para poder venir aquí con un poquito más conocimiento. Pero quizás no nos conste porque es que ni siquiera se nos invitó a aquel Congreso de Hidrógeno Verde donde lo presentaron. O porque se celebró ese congreso cuando había un pleno en esta Cámara impidiéndonos poder participar en él.

Al final, lo que sí es verdad que van a ser verdad las palabras de Moreno Bonilla, aquel día que presentó la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde, en la que dijo que el único objetivo del Gobierno andaluz con el hidrógeno verde era no estorbar.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Ibáñez Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, agradecerle, en primer lugar, desde el Grupo Popular, esta comparecencia a petición propia, dando cuenta e informando de esa política energética marca Andalucía, donde el hidrógeno verde es punta de lanza de ese modelo.

Señorías, ya en el año 1874, Julio Verne publicaba en *La isla misteriosa*: «Creo que un día el agua será un carburante, que el hidrógeno y el oxígeno que la constituyen, utilizados solos o conjuntamente, proporcionarán una fuente inagotable de energía y de luz, con una intensidad que el carbón no puede. Dado que las reservas de carbón se agotarán, nos calentaremos gracias al agua. El agua será el carbón del futuro». Y la visión de Julio Verne hoy, señoría, es una realidad, al igual que es una realidad la nueva revolución económica e industrial que está liderando Andalucía, que está cambiando Andalucía y que va a seguir transformando Andalucía en los próximos años.

Este Gobierno y este consejero apuestan por un modelo sostenible, en mayúsculas, para el presente y el futuro de nuestra tierra, fundamentalmente por dos premisas que se hacen más necesarias que nunca en el contexto actual como responsables y servidores públicos. Queremos dejar un legado mejor y tenemos la obligación de hacerlo a las siguientes generaciones y porque, además, a través de la implantación de la economía del hidrógeno verde, ya estamos asociando, como ha explicado el señor consejero, el desarrollo de nuevas tecnologías, más tejido industrial que ustedes no ven, señorías del PSOE, pero esa es la realidad y la creación de puestos de trabajo.

Y es verdad, el panorama de los grupos de la oposición en esta Cámara, no nos cansaremos de repetirlo, es absolutamente desolador, señoría.

Señores de Vox, ustedes hoy parecían al principio que veían la luz, pero luego otra vez, al final, están ustedes en el debate ese incipiente de si hay o no hay cambio climático en sus propias filas. Allá donde ustedes solo ven problemas, nosotros encontramos oportunidades. Pero, además, el tiempo apremia y la realidad es que el aumento de las emisiones de efecto invernadero a las que nos enfrentamos son una obviedad, al igual que es una obviedad que azota especialmente a Andalucía. Y también consecuencia de ello esa sequía pertinaz a la cual este Gobierno, el de Juanma Moreno, el del Partido Popular, está dedicando más recursos que nunca, más esfuerzo y más compromiso que nunca después de gobiernos de izquierda en Andalucía con políticas fracasadas en el agua.

Hoy Andalucía mira al futuro con determinación y puede y quiere y ya está liderando la producción de hidrógeno verde de fuentes renovables y aprovechando ese gran potencial para poder exportarlo a Europa. Señor Gaviño, para no hacer nada, bien que viene el señor Sánchez siempre a hacerse la foto cuando viene a hablar de hidrógeno verde a Andalucía. Nuestro potencial es enorme, pero las cosas no suceden ni por casualidad ni por inercia. Y ahí está siendo determinante, señor consejero, su trabajo, su esfuerzo, su planificación, su visión estratégica y la de todo su equipo que están trabajando de forma transversal con todas las consejerías.

Andalucía, gracias a este Gobierno y las medidas puestas en marcha, es una comunidad atractiva para la inversión, cogiendo por fin, después de años de socialismo, velocidad de crucero. Consenso, escucha activa permanente con las entidades más representativas del sector, alianzas, marca Juanma Moreno, simplificación administrativa, bajada de impuestos, creación de organismos como la Unidad Aceleradora de Proyectos, incentivos, planes CRECE adaptados a los territorios, fomento del modelo de la colaboración público-privada, que sobre todo pone en valor el esfuerzo del tejido empresarial e industrial de Andalucía y que tanto castiga la izquierda.

Por tanto, señor consejero, usted tiene una hoja de ruta muy clara a corto, a medio y a largo plazo para el hidrógeno y para las políticas energéticas. Señorías de la izquierda, ustedes no están en condiciones ni están legitimados para decirle a este Gobierno que no está haciendo las cosas bien. Y le voy a decir por qué. Porque, miren, en su obsesión que tienen permanente de hacerle daño al Gobierno andaluz, ustedes son los que han pretendido el establecimiento de una moratoria en esta Cámara para las instalaciones de parques de generación renovable. Esto a ustedes... Sí, sí, señor Gaviño, les va a lastrar mucho tiempo, porque ustedes siempre serán los que votaron no al desarrollo de las renovables en Andalucía.

[Aplausos.]

Una paralización de los proyectos de renovables que es completamente inadmisible por dos motivos. Por el contexto de emergencia climática en el cual estamos y porque generaríamos un retraso irrecuperable para el desarrollo económico, social e industrial, con litigios de mucho valor que no estamos dispuestos, señorías socialistas. Y, además, es irresponsable lo que ustedes hacen, la izquierda, que es transmitir la idea de que las empresas energéticas pueden hacer lo que quieran en Andalucía, porque no es verdad. Aquí los que podían hacer lo que les daba la gana eran ustedes, con una situación absoluta de corrupción durante cuarenta años, permitiendo que Andalucía fuera a la debacle. Por tanto, la legislación es exigente y es garantista, y ustedes lo saben. Ustedes son los que han vuelto a castigar y a estrangular a Andalucía en la planificación de infraestructuras eléctricas en nuestra tierra. ¿Cómo se van a sentar ustedes con los inversores de Córdoba, de Sevilla? ¿Cómo van a explicar ustedes que están estrangulando energéticamente el desarrollo económico y social?

[Aplausos.]

Un 42% inferior a la media de España. Y, consecuencia de ello, el señor Sánchez, junto a sus socios de Gobierno indepes, ¿saben lo que está haciendo? Tirar por la borda 2.100 millones de euros en energías renovables por la falta de redes necesarias para impulsarlas.

Mire, Andalucía dispone de un total de 11.803 megavatios de energía eléctrica sostenible instalada. El doble respecto al año 2018, y somos la tercera comunidad autónoma de España en potencia eléctrica. Un dinamismo muy alto que no se ha acompasado con ese crecimiento de la red de transporte. Por tanto, ¿qué es lo que está pasando? Se lo voy a explicar para que lo sepan. Tenemos áreas donde las redes locales carecen de la capacidad para entregar la energía disponible a los consumidores, resultando en vertidos de energía que se producen cuando la demanda es baja y la red no puede absorber más energía en ese momento. ¿Y saben ustedes lo que hace Red Eléctrica de España entonces? El operador del sistema, el Gobierno de Pedro Sánchez, desconectar. Desconectar las instalaciones solares o detener los aerogeneradores, generando pérdidas económicas para los productores, incertidumbre para los inversores y un perjuicio ambiental. Ustedes, los de la izquierda, los de la izquierda, ya que en ese momento lo que hacen es dar entrada a otras fuentes contaminantes. Y esto, señoría, para la carbonización, como que va un poquito regular para esa transición energética que ustedes presumen. El Gobierno de España se encuentra a la cola, España se encuentra a la cola en el conjunto de la Unión Europea en el desarrollo de redes eléctricas y de electrificación de la economía, desde el transporte a la industria, 7,7 puntos por debajo de la media nacional. No sé de qué presumen, señorías socialistas, pero, además, ustedes son los de los impuestos a la energéticas, los de la fiscalidad devoradora de la energía, que sigue anclada en el pasado y que necesita de una profunda revisión y de cambios legislativos para incentivar el sector. Pero ustedes, si se sacan en dos meses una ley de la amnistía para favorecer a los independentistas, para eso no hay miedo, señorías.

[Aplausos.]

Ustedes son los que castigan al sector de la cogeneración en Andalucía, incumpliendo el PNIEC. Y nos enfrentamos a dos retos clave, miren, para los objetivos de descarbonización en los próximos años en Andalucía. Las interconexiones, lo ha dicho el consejero. Pídanle, tienen en su mano, si les dejan, claro, al Gobierno de Sánchez que acelere los planes de conexión a los países vecinos para evitar tirar a

la basura energía limpia. Y, en cuanto al almacenamiento, el Plan Integrado de Energía y Clima de 2030 prevé que España alcance los 22 gigavatios con diferentes tecnologías de almacenamiento. Hagan ustedes lo que hace Andalucía, más investigación, desarrollo e innovación. Pongan encima de la mesa 200 millones de euros en investigación y en formación, como hace el Gobierno de Juanma Moreno. Y luego ahí tienen el lío este que tienen con los PERTE, señoría, donde ustedes se han dedicado a manosear los fondos europeos, le han dimitido tres directivos en menos de año y medio y, por tanto, le pedimos de nuevo más lealtad institucional con las comunidades autónomas para poder desarrollar tecnología propia, para que el dinero se quede en Andalucía y llegue realmente a proyectos innovadores.

Señorías, también de Por Andalucía, señora Corona, decirle que el 80% del gasto de la producción del hidrógeno verde es fundamentalmente la electricidad, pero, además, el hidrógeno verde necesita un proceso de electrólisis frente al proceso de la ósmosis, que es más eficiente para la desalación clásica. Y si se hubieran realizado todas las obras de infraestructuras hídricas que necesitábamos en nuestro tiempo, pues estaríamos hablando de otra cosa. Señorías, por tanto, menos críticas a este Gobierno que está haciendo las cosas bien para favorecer el desarrollo energético e industrial en nuestra tierra, dentro del ámbito de sus competencias. Y ustedes, señorías de la izquierda, que gobiernan en España, que tienen muchas posibilidades, más trabajar por Andalucía y menos agravios para Andalucía. Se lo agradecerán los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Ibáñez Martínez.

Y cierra el debate el consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

-Muchas gracias, presidenta.

Y gracias a todos los grupos por sus intervenciones.

Señora Gómez Corona, gracias por esa explicación didáctica de en qué consiste la electrólisis y cómo se produce el hidrógeno. Es algo que suelo hacer a menudo y en esta ocasión no lo había hecho yo. Usted lo ha hecho muy bien. Todos sabemos..., conocemos las moléculas del agua, ¿verdad? H₂O. Se trata de separar, de romper esa molécula inyectando al agua corriente alterna para separar el hidrógeno del oxígeno, oxígeno que, por cierto, después es susceptible de reutilización.

También ha hablado usted de consenso. Consenso en Andalucía, consenso en Andalucía en sentido amplio, prueba de ello la alianza, consenso a nivel nacional, consenso a nivel europeo. Y así es, la Unión Europea quiere disponer de 85 gigavatios de electrólisis en los próximos años, 11 de los cuales estarían en España, 3,7 de los cuales, según la hoja de ruta del hidrógeno verde que acabo de describir y a la que volveré en unos minutos.

Pero, a continuación, usted ha mencionado una serie de mitos que me gustaría tratar de matizar, si no desmontar. Efectivamente, actualmente producir hidrógeno es más costoso, el hidrógeno renovable que el hidrógeno convencional o procedente de energías fósiles, eso es así. Y es así porque, como en cualquier otro fenómeno tecnológico, hace falta más escala, hace falta más producción para alcanzar unas ventajas en costes y unos costes más competitivos. Actualmente, se estima que el hidrógeno alcanzará la competitividad en unos costes comparables al hidrógeno procedente de energía fósil en 2026, no está tan lejos. Para eso lo que hace falta es seguir estimulando la demanda y seguir estimulando la capacidad de producción. De ahí que subastas como las que ha empezado a hacer el Banco Europeo del Hidrógeno de la Unión Europea sean especialmente importantes. O lo que se está haciendo de una forma más directa al otro lado del Atlántico a través del famoso paquete de reducción de la inflación, el *Inflation Reduction Act* este de Estados Unidos. Se estima, por tanto, alcanzar esa competitividad aquí a 2026, que es bastante cerca.

Usted hablaba de la seguridad, la seguridad, es cierto, es una molécula que hay que saber manejar. Ahí le comentaría dos cosas. Por una parte, que esta consejería se adelanta con la organización de unas jornadas dedicadas a la seguridad en la fabricación de hidrógeno, que tendrán lugar en mayo, la fecha está ya fijada. Y, en segundo lugar, vuelvo al factor experiencia. Tanto en Campo de Gibraltar como en Huelva hay una enorme experiencia en el manejo de la molécula de hidrógeno. Es algo que están acostumbrados a utilizar en sus procesos de producción. Por ejemplo, se utiliza como reactivo a la hora de producir combustibles convencionales, gasoil, gasolina, etcétera. Y, por tanto, hay gran experiencia en su utilización, y ese es uno de los factores o fortalezas con los que contamos en Andalucía.

Lo más importante, el tema del agua. Mire, en cierto modo me alegran sus comentarios, su intervención, al igual que la del señor Bosquet, porque nos ayuda a desmontar este mito antes de que adquiera mayor forma. No debemos demonizar el hidrógeno renovable por el tema del agua, al contrario, voy a tratar de explicárselo. Mire, en primer lugar, hay que tener en cuenta que el consumo que requiere la producción de hidrógeno renovable es inferior al que requieren actividades como la agrícola, la producción agrícola, la industria textil o la propia fabricación de hidrocarburos, la industria petroquímica, muy inferior. Le daré alguna referencia más y creo que hay que dar algunas cifras. Mire, para producir un millón de toneladas de hidrógeno, que es una cantidad asombrosa, un millón de toneladas de hidrógeno, es una cifra que tardaremos muchos años en alcanzar en cuanto a capacidad de producción, para producir un millón de toneladas de hidrógeno hace falta un 1,8% del agua que se utiliza actualmente en la actividad agrícola en Andalucía, un 1,8%.

Le daré alguna referencia más. Usted me hablaba de que el agua debe ser pura y que no disponemos de agua pura, no es así, no es del todo así. Para producir hidrógeno basta con disponer de aguas grises, aguas deterioradas y proceder a su filtro terciario, a su utilización, a su tratamiento a través de terciarios. Y, de hecho, todos los proyectos de hidrógeno, esos 23 que están en la hoja de ruta, cuentan con su propia planta de almacenamiento. Ahí reside buena parte de la inversión de la que parten estos proyectos.

Mire, de los 23 proyectos incluidos en la hoja de ruta, tan solo uno incluye actualmente una petición de aguas en superficie. El resto, todos, consiste en aguas regeneradas que se van a tratar a través de esa inversión que indicaba, e incluso en uno de los casos se está hablando de la propia planta desala-

20 de marzo de 2024

XII LEGISLATURA

Núm. 70

usted o el señor Bosquet describían.

dora. Por tanto, el tema del agua, por favor, situémoslo en su justa medida, no debemos considerar que este va a ser el gran factor limitante de una oportunidad tan grande como la que tiene Andalucía. Sí es un factor a vigilar y a tener en cuenta, y ahí dedicamos, bueno, pues, información continua, intercambio de opinión con expertos, y trato de ilustrar con estos datos que no es un problema de la magnitud que

Mire, usted me hablaba también del uso en el transporte. Y, de nuevo, me sirve su comentario para hacer alguna referencia. Mire, fíjese, con un kilo de hidrógeno, un kilo, con un kilo de hidrógeno se pueden recorrer hasta 120 kilómetros, hasta 120 kilómetros. Puede usarse también en vehículos de gran tonelaje, para ello hacen falta hidrogeneras. Y, como usted dice, hay una línea en funcionamiento, una línea experimental de tren en la Baja Sajonia que utiliza el hidrógeno, que yo sepa sigue en funcionamiento. Estuve reunido recientemente con el ministro de Sajonia y creo que eso sigue en funcionamiento. Pero, mire, efectivamente aquí falta mucho por experimentar. Hay usos de la tecnología que alcanzarán mayor dimensión y, a lo mejor, otros se van abandonando. Nada indica que en el caso del transporte terrestre, que en el caso de los vehículos, los coches, para entendernos, se haya abandonado ni mucho menos. Sigue siendo la gran apuesta de una compañía de la dimensión de Toyota, primero o segundo fabricante del mundo, y ahora la compañía BMW acaba de anunciar que también va a empezar a construir, a fabricar coches de hidrógeno.

Así que, bueno, pretendía aclararle una serie de cuestiones o matizarlas, sobre todo la cuestión del agua, que es, evidentemente, algo que debemos tratar de poner en perspectiva.

Señor Bosquet, creo que es la primera vez que le oigo decir algo favorable en torno a las renovables. Ha dicho usted que están ustedes a favor del hidrógeno renovable, del hidrógeno verde, lo cual me alegra.

Le comento alguna otra cuestión. Mire, nosotros a lo que aspiramos, porque usted siempre presenta estas cuestiones como si fueran un brindis al sol o una apuesta que no vaya a dejar huella, contenido o riqueza en Andalucía, no es así. Mire, en Andalucía ya hay dos fábricas de electrolizadores en marcha, dos. O sea, el famoso electrolizador, que es el corazón de este asunto, la máquina que produce la electrólisis, queremos que se fabrique en Andalucía, y ya hay dos fábricas en marcha. Pero es que, además, estamos dedicando mucho tiempo con los promotores de energías renovables, con los promotores de hidrógeno en concreto, a que conozcan todo el mapa de empresas de ingeniería y de empresas fabricantes de bienes de equipo para que todas las tripas, digamos, lo que yo llamo el aparataje, que incluye un electrolizador, se fabrique en Andalucía. Eso es posible y estamos empeñados en que sea así. Como siempre digo, yo no solo quiero la capacidad instalada en renovables, lo que quiero es que en su despliegue quede la máxima huella industrial, la máxima riqueza de empleos de calidad y de inversión en Andalucía.

A usted le preocupa el agua, igual que a la señora Gómez Corona. De verdad espero, por no repetirme, que los comentarios que he hecho, poniendo en perspectiva la cantidad de agua que requiere la producción de hidrógeno renovable, pues le hayan resultado también de utilidad. Pero hay algo que ustedes no han mencionado, que son las emisiones de CO₂.

Por cierto, se me ha olvidado un dato antes que es también importante. El 60% de la producción de hidrógeno verde que se va a poner en marcha en Andalucía lo que va a hacer en primera instancia es

sustituir el hidrógeno convencional. Por tanto, en ese hidrógeno procedente de energías fósiles que utilizan actualmente, por ejemplo, grandes empresas en Huelva o en Campo de Gibraltar, ya se utiliza agua. Lo que vamos a hacer ahora es sustituir la energía fósil que alimenta el proceso por energías limpias. Y en el tránsito se va a consumir menos agua que antes, debido a los procesos de eficiencia hídrica en los que están inmersas las propias compañías. Luego, el 60% lo que hace es sustituir un tipo de hidrógeno por otro, por entendernos.

Pero estaba tratando de pasar ya a otra cuestión que ustedes no han mencionado, que es el tema de las emisiones de CO₂. Mire, Andalucía tiene una gran industria de fertilizantes. La industria química andaluza es muy importante, es la segunda a nivel nacional, solo detrás de Cataluña, y lo es en gran medida por la producción de fertilizantes. Bueno, pues producir fertilizantes es una actividad que es tremendamente intensa en emisiones de CO₂. Le daré un dato. Una tonelada de amoníaco, que es el producto, la materia prima básica para producir fertilizantes, una tonelada de amoníaco emite dos toneladas de CO₂. Por tanto, ayudar a las compañías que protagonizan esa industria, por ejemplo, Fertiberia, a hacer la transición del amoníaco convencional al amoníaco verde, lo que va a hacer es reducir un volumen de emisiones absolutamente asombroso. Eso no lo han mencionado ni usted ni la señora Gómez Corona y quiero puntualizárselo.

Por ejemplo, por darle otra referencia, una actividad que es tremendamente intensiva en CO₂ es la fabricación de cemento. Una tonelada de clínker, que es como la base del cemento, una tonelada de clínker produce una tonelada de CO₂. Aquí hablamos de duplicar, una tonelada de amoníaco produce dos toneladas de CO₂. Eso debería preocuparles también a ustedes y a toda esta Cámara. Por tanto, ayudar a que una industria tan importante como la química o de fertilizantes transite hacia una actividad sin emisiones es algo que también debería alegrarnos.

Y, mire, lo que no entiendo es ese dilema que trataba de plantear de campo por energía. Decía que Juanma Moreno había tenido que elegir entre campo y energía y que había elegido energía. La verdad es que me asombra esa afirmación, no sé de dónde ha sacado eso. Desde luego, este Gobierno está absolutamente volcado en apoyar la actividad agrícola y así lo ha puesto de manifiesto durante los cinco años que lleva en funcionamiento y también durante este mes que llevamos aproximadamente de manifestaciones de la gente del campo. Absoluta solidaridad y empatía con el sector agrícola.

Y usted mencionaba que una forma de demostrar ese apoyo al sector o de no darle la espalda al sector es dotarlo de agua. Mire, yo llevo un año y ocho meses como consejero y en todos y cada uno de los Consejos de Gobierno a los que he asistido se han aprobado obras de emergencia hídrica, en todos, absolutamente en todos. Y hemos invertido ya 400 millones de euros en obras de emergencia hídrica y hemos consignado 4.000 millones de euros en obras hídricas para esta legislatura.

[Aplausos.]

Y este es el Gobierno también, este es el Gobierno que reclama a Europa y al Gobierno de España la simplificación de la política agraria común, de la PAC. Es decir, ese planteamiento, ese dilema al que usted aludía y al que quiere llevarnos entre campo y energía, mire usted, no es aplicable. Y como yo siempre digo, y creo que usted me lo ha oído en comisión parlamentaria y también aquí en el Pleno, no se trata de elegir entre desarrollo económico y preservación de nuestro entorno natural: se trata de hacer-

los compatibles. Y en eso está volcado este Gobierno y a ello van dedicados nuestros desvelos, a hacer compatibles el aprovechamiento de esta gran oportunidad que tiene Andalucía, quizás la mayor que ha tenido en décadas, con la protección de nuestro entorno natural, nuestro patrimonio histórico y nuestra forma de vida.

Mire, señor Gaviño, usted también hacía al principio una glosa positiva del hidrógeno como fuente energética importante para descarbonizar la industria y para descarbonizar actividades como el transporte marítimo, el transporte terrestre y también en alguna de sus modalidades, a través de los combustibles sintéticos, el transporte aéreo. Me alegra, además, que mencione que el almacenamiento, que efectivamente va a ser uno de los factores claves en el impulso de esta tecnología, el almacenamiento va a ayudar también a hacer gestionable, a darle estabilidad al sistema de renovables. O sea, el almacenamiento al que va a dar gran impulso el hidrógeno va a ayudar a hacer más gestionable las energías renovables, la solar fotovoltaica y la eólica, bueno, que están alcanzando desarrollo tan importante en Andalucía.

En relación al papel del Gobierno de España, mire, usted ha hablado de colaboración institucional. Yo he visto esa colaboración institucional en primera persona en varias ocasiones, lo he visto. Lo he visto en visitas al Campo de Gibraltar en dos ocasiones, en una de ellas incluso pues bastante, de forma muy significativa, acompañados por el rey de los Países Bajos y el rey de España y, efectivamente, colaboración institucional y en buena sintonía. Y eso podría trasladar a otras conversaciones que he tenido con el Gobierno de España.

Pero, mire, no todo es..., usted lo que hace es darle todo el mérito al Gobierno de España y parece que nosotros no hacemos nada. Mire, le voy a decir algunas cosas.

En primer lugar, la planificación eléctrica. Para hacer realidad este impulso al hidrógeno renovable hacen falta infraestructuras de transporte eléctrico, infraestructuras de distribución eléctrica, ¿vale? Bien, ustedes durante estos cinco años yo no he visto que hayan hecho gran cosa por romper una situación que es la siguiente: Andalucía Oriental, Andalucía Oriental, norte de la provincia de Córdoba, provincia de Jaén al completo, parte de la provincia de Granada, es la zona peor dotada de infraestructuras de transportes de toda la península. Es así, es así, es así.

En segundo lugar, y por eso estamos trabajando tanto con el Ministerio de Transición Ecológica, última reunión la semana pasada, como con Red Eléctrica. Ayúdennos, por favor, a cambiar esa situación. Sabe que, en las modificaciones puntuales de 321 millones de euros que se han puesto encima de la mesa, solo seis corresponden a Andalucía, ¿no?

Bien, usted también me dice como que todo es apoyo y apoyo. Mire, yo creo que ese impuesto extraordinario a las energéticas, ese impuesto extraordinario a las energéticas en el que ustedes se pasaron de frenada, haciendo tributar no los resultados, sino los ingresos, está convirtiéndose poco a poco en un riesgo para grandes proyectos de inversión en España. Eso está ocurriendo, eso está ocurriendo.

Y después, mire, le diré otra cosa. Es cierto que el Gobierno de España, bueno, ha actuado bien en algunos proyectos de interés común europeo, pero ¿sabía usted, se ha anunciado esta semana, esta semana, que España no se ha presentado al proyecto de interés común europeo para infraestructuras de hidrógeno? No se ha presentado, no se ha presentado. Es decir, fíjese, se han presentado Francia, Ale-

mania, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal y Eslovaquia, y España no figura en él, en el IPCEI europeo para infraestructuras. Luego no me presente usted un panorama tan de color de rosa, porque, igual que yo sí le digo que hay elementos positivos en esa colaboración, mire usted, hay cosas que su Gobierno, el Gobierno del señor Sánchez, no está haciendo bien, no está haciendo bien.

Y esa estabilidad de la que usted hablaba, que ofrece España. Mire, yo no sé qué decirle. La inversión extranjera cayó en España un 55% el año pasado, un 55%, y empieza a hablarse en algunos sectores, como el que comentaba el energético, ojo, ojo, con ese impuesto extraordinario, porque podría hacer que algún gran proyecto no llegara a la fase de decisión. Usted, como siempre, a mí ya no me sorprende, porque nos conocemos, ¿no?, comisión parlamentaria, etcétera, usted, como siempre, subestima el trabajo de mi equipo. Pero es que, en este caso, que eso, mire, puede sonar parte del juego, pero es que usted subestima, en este caso, el trabajo de toda esa Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, de esas 150 entidades que forman parte de ella y de las casi 40 entidades que han formado parte y que han trabajado en esa hoja de ruta. Le daré algunos ejemplos. Claro, usted se reía del sistema de Gobierno. Mire, usted, claro que hay que pilotar estas cosas de un modo organizado. La Comisión de Planificación y Seguimiento se ha reunido dos veces, dos veces, yo he estado en las dos. La de Participación, en muchas más ocasiones, pero ahí no hacemos fotos, aquí no todo va de fotos, como usted siempre me dice, ¿no? Y los seis grupos de trabajo que se pusieron en marcha, uno dedicado a cuestiones regulatorias, otro dedicado a instrumentos de financiación, otro dedicado a infraestructuras y otros tres dedicados a desarrollar esos centros neurálgicos en Almería, Cádiz y Huelva, pues se han reunido en montones de ocasiones. Pero le diré cosas más concretas, porque ya le digo, usted no le da nunca ninguna importancia a lo que se hace. Mire, ponemos en marcha esa Jornada de seguridad sobre el hidrógeno en mayo, ¿vale? El orden no es necesariamente de más importante a menos importante ni mucho menos. Esa guía para la puesta en marcha de instalaciones de hidrógeno renovable no hay ninguna otra comunidad autónoma que cuente con un instrumento así.

En tercer lugar, el trabajo que se está haciendo con las consejerías de Educación y de Empleo para formar, capacitar y disponer del máximo número de andaluces cualificados para aprovechar este tipo de oportunidades es ejemplar, absolutamente ejemplar. No se me ocurre mejor adjetivo. Y también lo trasladamos al hidrógeno verde. Estamos hablando de identificar familias profesionales y programas de formación específicos para cada sector, incluido el minero y el energético, y con una especial atención al hidrógeno renovable.

Mire, en cuarto lugar, estamos identificando proyectos tractores en el marco de transición justa para las provincias de Cádiz, Córdoba y Almería. Los hidroductos, los hidroductos, mire usted, sin el trabajo de esta consejería, lo que está a punto de ocurrir, que es que el hidroducto llegue a Algeciras, el hidroducto incluye el ramal hasta Algeciras, sin el trabajo de esta consejería, eso que va a proponer Enagás en la propuesta al Gobierno de España y que espero que usted apoye, sin el trabajo de esta consejería, no habría ocurrido.

Después, mire, hemos puesto en marcha 70 millones de euros en incentivos específicamente para desarrollar huella industrial, tanques de almacenamiento, pilas de combustible, etcétera. El mapa de capacidades. Es muy importante identificar las ochenta y tantas entidades que hay en Andalucía ya produ-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

ciendo bienes de equipo, servicios de ingeniería, tecnología y conocimiento en torno al hidrógeno. Eso está hecho también. Y todo está cristalizado en una herramienta de planificación y estrategia, que es esa hoja de ruta del hidrógeno verde a la que damos enorme importancia para saber por dónde transitamos el desarrollo de esta tecnología.

Mire, ese Gobierno no le da la espalda a Huelva en nada. Tuve ocasión de anunciar en la clausura que el siguiente Congreso Nacional se realizará en Huelva. Pero es que, además, le diría que, sin la participación de esta consejería, ese Congreso que usted conoce no habría tenido ni la misma dimensión ni el mismo calibre de participantes. Y, desde luego, le hemos dedicado tiempo. Yo, personalmente, eso es solo un detalle, yo he estado los tres días allí. Mire, la invitación. Usted me decía la invitación. Yo no sabía que fuera mi responsabilidad buscarle una invitación para ir al Congreso. Usted es de Huelva, por favor. Y le daré otro dato más. El proyecto grande de Maersk, el de C2X, que se acerca al punto de decisión, ese es otro proyecto que no se habría llevado a cabo sin la participación de este Gobierno para organizar la solicitud de espacio en el puerto de Huelva. Usted me dice que hemos tardado cuatro años en hacer esto, en la hoja de ruta. Mire usted, hemos tardado diez meses. Que usted siempre computa el tiempo de una forma verdaderamente extraña. Yo lo que le digo es, por favor, ayúdenos a aprovechar esta oportunidad probablemente sin precedentes que tiene Andalucía.

Muchas gracias.

-Muchas gracias, señor conseiero.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

9	,	,		

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

12-24/APP-000725. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los ceses, las adjudicaciones de los contratos públicos y los patrocinios culturales

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente comparecencia, la del excelentísimo señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre ceses, adjudicaciones de contratos públicos y patrocinios culturales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene el consejero de Turismo, Cultura y Deporte por un tiempo máximo de 20 minutos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

-Muy buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Señorías, en mi primera comparecencia en este Parlamento les expuse cuáles eran los objetivos que nos habíamos marcado y por los que íbamos a trabajar durante esta legislatura. Hablamos de que la cultura sería un patrimonio común que quede fuera del debate ideológico, fuera de cualquier debate ideológico, que capilarice en cada uno de los rincones de Andalucía, ya sea en el interior o en el litoral, y que sea cercana al ciudadano. También hablamos de que fuera una cultura participativa, que la gestión vaya de la mano de los profesionales de la cultura, a través del continuo diálogo y participación. Profesionalización, diálogo y participación, esos eran los principios.

En tercer lugar, una cultura que apueste por las nuevas generaciones, por nuevos creadores, por un nuevo público, llegar a más andaluces, a más ciudadanos, acercar la cultura a todas las provincias y municipios de nuestra región, una cultura que apueste y conserve nuestro legado cultural y patrimonial, inmenso legado patrimonial y cultural. Una cultura también ambiciosa, capaz de atraer los más grandes eventos internacionales y poner la marca Andalucía en el imaginario mundial de los grandes centros culturales en el mundo. Estamos promoviendo la descentralización y la capilaridad de los diferentes programas culturales para que lleguen a todas las provincias andaluzas, aunque una y otra vez, que se lo he contado yo a usted, por ejemplo, señor Recio, usted parece molestarse por esa cuestión. Ahora estamos llegando a todas las provincias andaluzas, no se moleste usted, señor Recio.

La descentralización de las actividades culturales en Andalucía es esencial para garantizar los principios fundamentales de nuestra programación. Un acceso equitativo a la cultura, para promover una diversidad cultural, para impulsar el desarrollo local, sí, y para fomentar una mayor participación ciudadana en la vida cultural de la región.

Y, miren, a modo de ejemplo, partíamos de una situación inicial donde algunas provincias acumulaban más de un 20% de la actividad total en materia cultural que se desarrollaba por la Agencia de Institucio-

nes Culturales, mientras que otras —eso no es nuestro, eso venía dado, ¿no?—, mientras que otras provincias no llegaban ni siquiera al 7%, señorías. En concreto, mientras que Sevilla acumulaba más del 22%, Málaga, Jaén y Huelva no alcanzaban el 7%. ¿Y saben qué? Al finalizar el año 2023, ninguna provincia está superior al 20% de esa inversión, de ese esfuerzo que se hace por parte de la agencia, pero tampoco ninguna está por debajo del 10%. Y eso es, precisamente, trabajar por la cultura y por la capilaridad de la cultura, señorías.

En esa misma dinámica estamos en este año 2024, trabajando para mejorar las cifras. Y lo vamos a conseguir, sin duda, para conseguir esa estandarización en la consideración de todas las provincias de Andalucía en ese proyecto cultural que es integral y que es capilar.

En el año 2023 aumentamos la inversión pública en actividad cultural en más de un 10%. A ustedes eso no les importa y están trabajando, precisamente, al parecer, por hacernos de menos en esa cuestión. Pero las cifras que ustedes manejaban, precisamente antes del cambio de gobierno, antes de que llegara el nuevo Gobierno de Juanma Moreno, eran bastante deficientes. Solamente 40 o 50 millones de euros más con respecto a los presupuestos del año 2024, en relación con los del año 2018.

Hemos trabajado y seguiremos en nuestra apuesta para que Andalucía sea la sede de grandes eventos culturales. Sí, y además me parece que es muy notable esa apuesta, pero, precisamente, en la misma línea que trabajamos en las demás estrategias de la cultura en Andalucía: la celebración de los Premios Goya en Andalucía tanto en el año 2019 como en el año 2023, y el próximo año 2025 en Granada; la celebración de los Premios Max de las Artes Escénicas en Cádiz; la primera edición en el pasado año del Festival South Series International Festival en Cádiz, el primer festival de Europa que tiene una temática específica de series y que ha conseguido un notable éxito. O los Premios Grammy, por ejemplo, que sé que tanto les han molestado, y yo me alegro, porque, cada vez que ustedes se molestan, yo me cuelgo una medalla, que por primera vez se celebraron fuera de Estados Unidos para aterrizar en Andalucía, 24 años sin haber salido de Estados Unidos y vinieron a Andalucía. Bueno, pues no fue una casualidad. Un hito cultural que ha puesto a Andalucía en el foco del ecosistema cultural a nivel mundial. Y donde seguiremos teniendo actividades durante este año y el año siguiente, manteniéndose así la unión de Andalucía con los Grammy en esa vinculación histórica.

Participamos desde el año 2022 en el CM Málaga Culture and Museums International Tech Forum, un foro único y pionero que aúna a todos los actores implicados en la transformación digital del sector cultural, para impulsar un nuevo tiempo más sostenible, inclusivo y accesible para los museos, los centros culturales y el patrimonio. Ahí está la Junta de Andalucía haciendo estrategia de futuro.

Mire, participamos también en festivales internacionales de cine y de música y danza en diferentes provincias andaluzas, con alrededor de 300.000 asistentes en el año 2023, cifras anteriormente inéditas. Y la celebración de grandes encuentros, como el VIII Encuentro de Guionistas, que por primera vez llega a Andalucía el próximo mes de abril en el Teatro Central de Sevilla.

No quiero apabullarle con más logros y más éxitos de esta gestión, y permítame que se lo diga así y no trato de resultar ni soberbio ni pedante. Pero lo he hecho para ilustrar lo que yo le quiero contar a partir de este momento, cómo llevamos a cabo las adjudicaciones de los diferentes servicios que conforman esta estrategia, estos datos que yo les acabo de dar. Pues lo hacemos aplicando lo que dice la

normativa, la Ley de Contratos del Sector Público, y con control absoluto de la Intervención y de la asesoría y de los servicios jurídicos de la casa.

Miren, el procedimiento que se sigue es el que viene establecido en la Ley de Contratos Sector Público, artículos 25 y 26, y los criterios a tomar en cuenta pueden variar según el contexto físico —es decir, según el espacio físico donde se va a desarrollar la actividad: teatro, conjunto arqueológico, etcétera—, el público al que nos queramos dirigir, o si se trata de la conmemoración de alguna efeméride, pues, el fundamento, el contenido. Así que una vez valorada la actuación y según los criterios, tal y como les he explicado, que se contemplan en el artículo 168 de la Ley de Contratos del Sector Público, en algunas ocasiones se lleva a cabo un negociado sin publicidad. Pero ese no es un procedimiento ilegal, como usted trata de hacer querer ver a la opinión pública en sus diferentes artículos que usted promueve. El negociado sin publicidad es un procedimiento legal que prevé el ordenamiento jurídico a través de la Ley de Contratos del Sector Público. Y dice que el negociado sin publicidad está llamado a ser el que proteja los derechos exclusivos, incluidos los de la propiedad intelectual, especialmente en una materia como la cultural. Un procedimiento recogido en la ley, y que tal como recoge el informe emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, por cierto, a requerimiento del Ministerio de Cultura del Gobierno de España, pues que puede ser utilizado y debe ser utilizado perfectamente porque tiene como misión, como digo, la protección de los derechos exclusivos, incluidos los derechos de autor.

Señorías, estamos trabajando y apostando por dotar y dar visibilidad a nuestra cultura como un elemento esencial e identitario de nuestro acervo, de la esencia del pueblo andaluz, de la esencia de nuestra cultura. La cultura *per se* es nuestro objetivo, sin otra motivación. No mercantilizamos, ni estamos pervirtiéndola, ni la estamos suprimiendo. Ese es nuestro objetivo, la cultura *per se*, porque es una seña absoluta de identidad de nuestro pueblo. No necesitamos ninguna otra argumentación para defender la cultura y hacerlo, además, desde principios del Partido Popular, sin ningún problema. Eso no es exclusivo de su pensamiento. La cultura no tiene ningún tipo de dueño, es de todos y nadie se la puede apropiar.

Déjeme que sigamos hablando. Estamos difundiendo la música sinfónica andaluza, haciéndola llegar a toda la ciudadanía. Y les voy a dar hoy una primicia, las cuatro orquestas institucionales de Andalucía —la Orquesta de Córdoba, la Ciudad de Granada, la Filarmónica de Málaga y la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla— van a llevar, por primera vez en toda su historia, a cabo giras por las cuatro provincias andaluzas que no cuentan con una orquesta institucional propia.

[Aplausos.]

No van a estar ceñidas a la ciudad en la que tienen la sede, sino que van a poder trasladar su programación a todas las provincias de Andalucía. Yo creo que esa es una gran noticia. Con ello, también se consigue un mayor acercamiento y mayor coordinación en la organización y el funcionamiento de las cuatro orquestas andaluzas, para llegar con esto a todo el territorio, a toda la ciudadanía.

Se interesa usted también en la comparecencia por ceses en los museos, en el Centro Andaluz de las Letras, en el Centro Andaluz de la Fotografía, en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y en otros, ¿no? Mire, queremos que nuestros museos se adapten, incluso se adelanten a los cambios que está produciendo esta sociedad —mucho más ahora que hace cuarenta años, pero ahora también sobre todo—, y reflejen la diversidad y las preocupaciones actuales, las necesidades también de nuestros ciudadanos.

Los equipos directivos son los que definen y ponen en marcha los proyectos expositivos, pero también los de investigación, de difusión y también los formativos. Y esos proyectos, después de 15 o 20 años de duración, en cuanto a la directiva que llevaba esas políticas, estaban agotados. Así lo hemos interpretado, y de forma absolutamente normal, como se hace en cualquier otra parte de España, incluso en el Ministerio de Cultura del Gobierno de España, pues entendíamos que hacían falta nuevos impulsos para llegar a nuevos públicos, para llegar a nuevas formas de expresar esa cultura, de llevar adelante todos esos proyectos de investigación, de formación y también de difusión.

Miren, no ha debido salir mal el experimento, y tan es así que en el año 2023 se registraron más de 2,3 millones de visitas, un 12% más que en el año anterior. Pero, pues si fuera poco, en enero del año 2024 ya se han registrado un total de 179.633 personas usuarias de esos museos, lo que supone un incremento de más del 18% con respecto a los datos registrados en enero del año 2023. Por lo tanto, va bien la cosa. A ustedes les molesta porque va bien, pero va bien.

Estamos trabajando en el fortalecimiento del Centro Andaluz de la Fotografía. Sí, estamos trabajando en su fortalecimiento.

El presupuesto de las actividades relacionadas con la fotografía en la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales se ha visto incrementado para esta cuestión en más de un 150%, señoría, 150%. Se lo hago ver porque estas cifras son absolutamente inéditas, desconocidas para ustedes después de treinta y pico, casi cuarenta años de gestión, que yo la calificaría, por lo menos, de indolente.

En esta acción están dando resultados tanto en el número de actividades como en el número de asistentes y la repercusión de las mismas.

Las visitas a la sede de Almería se han visto incrementadas en más de un 30%, en más de un 30% respecto al año 2022. Y, en lo que llevamos del año 2024, el centro sigue batiendo récords de asistencia.

A mediados del año pasado se puso al frente del Instituto Andaluz del Cine y de la Fotografía Juan María Rodríguez. Y tengo que hacer especial mención a las casi cien actividades programadas en Almería en la última parte del año; en concreto, 99 actividades.

Un dato, en los últimos seis meses del año 2023 se han realizado más actividades que en todo el año 2022. En el año 2023, el Centro Andaluz de la Fotografía superó la barrera de los 20.000 espectadores anuales, una cifra que no superaba desde el año 2019. Y diciembre del año 2023 fue el mejor diciembre de la historia del Centro Andaluz de la Fotografía.

No puedo dejar atrás que, por primera vez, el Centro Andaluz de la Fotografía ha contado con dos campamentos visuales, de una semana de duración, para niños y niñas de 7 a 11 años y adolescentes de 12 a 15 años que ha tenido una excelente acogida por parte del público. Fortaleciéndose así no solo por la presentación de grandes exposiciones de nivel internacional, sino por la divulgación y la didáctica en torno al valor y al poder de la imagen.

La Filmoteca de Andalucía no venía contando en los últimos años con capacidad económica para poder realizar una actividad que le permitiese estar a la altura que merecía. De este modo, a principios del año 2023, realizamos un incremento de casi el 100% en su presupuesto para permitir mejorar el posicionamiento de las programaciones realizadas. Esto también es política cultural, no solamente la de los grandes eventos, que es muy importante, pero también esta, y lo hacemos y lo decimos con mucho or-

gullo, en las que en esas actuaciones se han podido realizar ciclos como CorDoc o la proyección de documentales sobre Leonard Cohen o Humberto Eco, entre otras muchas grandes figuras nacionales e internacionales.

También el Centro Andaluz de las Letras, con Justo Navarro, ha asumido el reto de atender nuevos formatos que favorezcan el encuentro entre autores y lectores, así como mostrar el talento andaluz en contextos contemporáneos, que era su objetivo número uno, con el objetivo de atraer públicos más amplios y diversos, especialmente a los jóvenes lectores, pero también a los jóvenes creadores.

En el año 2023, el CAL programó un total de 2.134 actividades, con la participación de 885 escritores y profesionales del sector, actividades a las que asistieron un total de 125.611 personas. ¿Qué supone todo esto? Pues que hemos superado el número de participantes entre escritores y profesionales, 85 más que en el año anterior, y yo creo que eso es un dato muy relevante. Y, además, se ha registrado un incremento de la asistencia a las actividades de 11.043 personas con respecto al año anterior.

Y la Red Andaluza de Teatros Públicos, esa que le gusta especialmente a usted. De manera consensuada, consensuada con los municipios participantes en la Red de Teatros Públicos. Eso nunca se había hecho. Pues, de manera consensuada, mejoramos la red para que cada vez tenga mayor calidad y, además, incrementamos su presupuesto, contando en el año 2024 con el mayor presupuesto con el que ha contado el programa en toda su historia.

Por cierto, la Red de Teatros Públicos, que incluye también Abecedaria, lo digo porque no sé si usted no lo sabe, pero, como la información que usted va relatando por algunos medios dice que Abecedaria ha desaparecido... Abecedaria forma parte del Programa de Red de Teatros Públicos y ha crecido en presupuesto, desde el año 2021, que tenía 187.000 euros, hasta el año 2024, que la hemos dotado con 326.000 euros. Eso no es desaparecer, eso es más que multiplicar por dos su dotación.

Mire, el Programa de Red de Teatros Públicos tiene ahora un presupuesto de 1.150.000 euros, donde el 70% de los municipios, el 70% de las propuestas que recibimos de los municipios, se les asigna el 100% de la cantidad solicitada, y yo no sé por qué esto les parece mal. ¿Le parece mal? Sin embargo, no existe problema alguno cuando ustedes suspendieron, se cargaron el programa durante un año, fue el año 2012. Sin reparo alguno, dejaron a los municipios andaluces sin la Red de Teatros y dejaron a todos los contratos sin atender. Un buen día comunicaron que se acababa la Red de Teatros públicos y que los contratos no se pagaban. ¿Y tienen ustedes el desahogo de decirnos que nosotros hemos acabado con la Red de Teatros, cuando es el mayor presupuesto de la historia?

[Aplausos.]

Discúlpenme, pero no entiendo esta doble vara de medir que ustedes se aplican siempre en contra de nosotros.

Y estamos trabajando en un proyecto que pronto despegará y que será un hito histórico en materia cultural en Andalucía, y es la creación de la red de residencias artísticas de Andalucía, para promover el desarrollo cultural y creativo en Andalucía. En todas las provincias de Andalucía tendremos una residencia en la que poder ofrecer un espacio único, donde artistas de diversas disciplinas puedan colaborar, experimentar, transmitir sus competencias y sus conocimientos, y crear un entorno inspirador y estimulante.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

Eso tampoco existía, esa es nuestra gran apuesta en lo que se refiere a residencias artísticas en Andalucía.

Otra cosa más. Andalucía contará por primera vez con un órgano consultivo y el asesoramiento donde esté representado todo el mundo de la cultura: el Consejo Andaluz de la Cultura, cuyo decreto de creación se encuentra en un estado ya final y que está en sus últimos pasos para su aprobación. El Consejo Andaluz de la Cultura. Vamos a preguntarles a los profesionales, vamos a incorporar a los profesionales, a los artistas del mundo de la cultura, a la toma de decisiones en materia de estrategia y de políticas culturales en Andalucía. Nosotros lo vamos a hacer.

Pero, señorías, en el fondo, reconózcanlo, les da todo igual, les da igual lo que hagamos en cultura porque siempre estará mal. Está mal que destinemos más de 220 millones de euros a la cultura, 40 millones más que ustedes en el último presupuesto que hicieron en el año 2018. Que convoquemos ayudas por más de 17 millones de euros desde la Agencia de Instituciones Culturales. Que hayamos triplicado los bienes protegidos del patrimonio histórico de Andalucía mediante su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio.

Nosotros, en cuatro años, hemos incorporado 263 bienes a ese Catálogo General del Patrimonio. Ustedes, en siete años, no tuvieron nada más que talento para ingresar 81.

Que hayamos incrementado las cantidades que reciben los artistas del Circuito Andaluz de Peñas de Andalucía para dignificar la profesión.

Que mejoremos el programa Iniciarte, aumentando las partidas de producción para los proyectos, así como aumentando los honorarios de producción de los artistas.

La apuesta por la digitalización del patrimonio documental. Nuestra apuesta y apoyo por los artistas andaluces, sobre todo los contemporáneos, los más jóvenes.

Y sé que ahora, en su intervención, vendrá a exponer, como hace comisión tras comisión, una realidad paralela, su mundo imaginario, su realidad artificial e imaginaria que nada tiene que ver con la realidad.

Este consejero y esta consejería van a seguir trabajando en reforzar la identidad cultural de Andalucía, a través de diferentes proyectos propios y ambiciosos que lleguen a toda la población.

Señor Recio, solo se me ocurre un dicho, usted que es maestro de tantos refranes, dichos y cantinelas: «ladran, Sancho, señal de que cabalgamos».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Rafael Alonso Recio Fernández, por un tiempo máximo de 15 minutos.

Bienvenido al Pleno del Parlamento de Andalucía.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

-Alfonso.

ove: DSPA_12_070

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Perdón, Rafael Alfonso.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Alfonso.

¿Me da usted...?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Cuando quiera, señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pues, muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, bienvenido al Pleno del Parlamento de Andalucía. Evidentemente, entenderá la satisfacción para el Grupo Parlamentario Socialista de que esta tarde usted esté aquí, después de tres intentos de que comparezca ante esta cámara. Tres intentos. Es curioso que, a pesar de esa mayoría absoluta que ustedes tienen, cada vez se les encuentra un poquito de más reticencia en venir a dar la cara. Es curioso. Le ha costado, señor consejero, le ha costado muchísimo. Cada día están un poquito más faltones, señorías del Partido Popular. Está esto prácticamente sin casi nadie del Consejo de Gobierno. ¿Por qué están teniendo ese comportamiento?

Y es anacrónico todo lo que usted dice, consejero, con el hecho de que una vez más viene forzado, arrastrado hasta esta tribuna. ¿Por qué no ha pedido una petición de comparecencia para venir a contar las bondades de la gestión que usted está desarrollando? Es anacrónico que venga forzado y arrastrado hasta esta tribuna. Lo lógico, y en base a todos esos acontecimientos de los últimos meses que voy a ir enumerando, es que esta comparecencia fuera a petición suya, no a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Pero, sobre todo, presumiendo como usted está presumiendo de cifras. No lo entiendo. Es incongruente, es anacrónico. No tiene ningún sentido.

En fin, señor Bernal, voy a empezar a relatar asuntos, ya que hemos conseguido que venga a rendir cuentas y a dar explicaciones.

En vísperas navideñas, usted aprovechó el parón de la actividad parlamentaria para arremeter bruscamente contra las direcciones de los museos andaluces. Tanteó primero con el cese fulminante del director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, cese que ocasionó todo el malestar del sector, todo el malestar del sector. Ante este malestar, usted acomete los ceses de los directores de los museos de Córdoba, Jaén y Granada, generando un rechazo unánime del sector cultural en España y la llamada de atención incluso de organismos internacionales especializados.

Llegamos a conocer, aunque se ríe, la denuncia penal interpuesta hacia uno de sus cargos intermedios por acoso laboral. La demandante, una de las más prestigiosas y reputadas museólogas

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

andaluzas, doña Lola Baena, exdirectora del Museo Arqueológico de Córdoba. Los ceses llevaban, indudablemente...

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, hay tiempo y todo el mundo va a tener atril suficiente para poder hablar directamente desde el atril.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Yo es que lo escucho atentamente, él no me escucha, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría, siga.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Vale.

Este asunto, por sí solo, consejero, hubiera dado motivo suficiente para que usted compareciera ante este pleno.

Avanzamos en el calendario, le he hablado de los ceses de los directores, el 31 de enero, con bastantes detalles, el periodismo de investigación sacaba a la luz pública un entramado de empresas con vínculos comunes, las cuales en pocos meses del 2023 lograban más de dos millones de euros en contratos públicos de la Junta sin pasar por licitaciones. Su consejería se negó a dar explicaciones sobre el valor añadido que tenían y que aportaban a la cultura andaluza estas empresas, con el mismo administrador único y con experiencia en el campo del audiovisual y el márquetin, más que con la cultura. Pese a los continuos movimientos de administrador único, que no es único, hemos podido comprobar la relación de cargo político con la dirección del PP de Sevilla. Fíjese usted lo que hemos descubierto. El entramado de empresas evidencia una curiosa capilaridad, usted que tanto habla de capilaridad, pues este entramado de empresas presenta una curiosa capilaridad, vínculos, antecedentes, coincidencias con el sistema —el ecosistema más que sistema— Salomón Castiel y, por tanto, con el Partido Popular.

Por cierto, consejero, cuando salió esa noticia, recordé la descripción que hace pocos meses realizaba la conocida crítica de arte Elena Vozmediano, publicada en el diario *El Español*, un diario creo que es bastante afín a ustedes. Literalmente decía lo siguiente, refiriéndose a Salomón Castiel: «La cultura es negocio para él, y le secunda en esto su segundo Mario Martín, director general de Patrimonio Documental y Bibliográfico, Innovación y Promoción Cultural, quien hasta ser nombrado en el cargo vendía modestas exposiciones llave en mano a diversos ayuntamientos a través de la Asociación Contemporá-

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

nea. Estos son los hombres que nombran y cesan directores y, lo más preocupante —decía Elena Vozmediano—, los que ponen en riesgo las instituciones culturales cuya tutela se les ha encomendado».

Consejero, ¿no cree que este asunto por sí solo hubiera sido motivo suficiente para que usted hubiera venido a dar la cara y no tener que intentar tres veces este grupo parlamentario que usted venga a esta tribuna?

Avanzamos en el calendario nuevamente. Entre el 7 y el 10 de febrero se celebró la tercera edición del Festival Escribidores, un producto cultural fabricado a medida de la cátedra Vargas Llosa, ese instrumento de divulgación de dos más conservadores, y del cual ha formado parte, curiosamente, del consejo de la cátedra, el estimable Salomón. Cierto es que de cara a la galería se disimula la pertenencia del señor Salomón Castiel al consejo de honor y no al organigrama beneficiario de la cátedra. La primera edición de ese festival, invento del señor Salomón Castiel, año 2022, costó a la consejería 10.000 euros, con todos los reparos de, en ese momento, la directora del Centro Andaluz de las Letras, Eva Díaz. La segunda edición, año 2023, una vez apartada la molesta, incómoda e impertinente directora del CAL, subió los costes a 120.000 euros. La tercera edición, la última, esta del 2024, ha contado con barra libre para la cátedra Vargas Llosa. También ha permitido, señor consejero, que el nuevo director del CAL pueda contratar como comisario del festival a uno de los miembros del tribunal que, precisamente, formó parte de su selección y que forma parte del entorno Castiel desde los tiempos de la Térmica. Esta cuestión no es que lleve sello Salomón Castiel, directamente es un producto Salomón Castiel. ¿No piensa usted, consejero, que este Parlamento merece explicaciones al respecto? O, al menos, un debate de por qué usted prefiere patrocinar a una fundación con sede en Madrid, antes que fundaciones andaluzas y de escritores andaluces, como la Fundación Federico García Lorca o la Fundación Caballero Bonald, capacitadas, igualmente, para organizar festivales literarios, señor consejero, y están aquí en Andalucía. O debatir, incluso, sobre si su política de grandes eventos es más o menos dañina para la cultura andaluza, donde el Centro Andaluz de las Letras ahora puede presumir de un estupendo festival, pero ha eliminado los programas importantes con mucho recorrido, implantación y vertebración en el territorio.

Avanzamos en el calendario nuevamente. Entre el 20 y el 24 de febrero se celebra en Nueva York el Legado de Paco de Lucía, uno de los últimos grandes patrocinios de Turismo Andaluz. De un tiempo acá, ustedes están mejor que manejándose con los contratos sin publicidad, y empiezan a utilizar los patrocinios. Pero, curiosamente, una de las empresas que sirve de sponsor en Nueva York al festival Paco de Lucía es la misma que aparece en los entramados. Un total de dos millones de euros para un festival de cuatro días y que ha costado prácticamente lo mismo que el centro de interpretación dedicado al gran maestro en su ciudad natal. O cuatro veces más de lo que ustedes dedican o destinan a patrocinar festivales flamencos con peñas flamencas en nuestra tierra. Y quizá como los dos millones de euros no eran suficientes para ese festival en Nueva York, suplementan con 108.000 euros de patrocinio para la promoción y presentación de dicho festival durante un día previo, 108.000 euros para un día. ¿Saben, señorías, cuánto dinero reparte la Consejería de Cultura en 2023 mediante ayudas a la producción y creación de espectáculos flamencos? Para todo el año, 105.000, publicado en el BOJA. Aquí tengo la resolución, 105.000.

Mire, consejero, tengo aquí igualmente el patrocinio durante un día para la presentación internacional del espacio Sohrlin en Nueva York. Importe de adjudicación con IVA: dos millones de euros por un día. Usted ha dicho que Sohrlin es una maquinaria para dinamizar obras escénicas, audiovisuales y cultura-

les. ¿Qué puede pensar el sector de las artes escénicas en Andalucía? ¿Qué pueden pensar? Usted antes ha mencionado a dicho sector. Dedican por un día en Nueva York a una iniciativa privada más que a la Red de Teatros Públicos de Andalucía para todo el año, consejero. Dedican por un día en Nueva York a una iniciativa privada lo mismo que tienen previsto gastar en concesiones de subvenciones en concurrencia competitiva a la producción de proyectos de largometrajes, de documentales y de obras audiovisuales en el plan trienal que han presentado 2024-2027. Lo mismo para tres años para todo el sector que lo que se gastan en un día en Nueva York. ¿Cuánto le dedican, consejero, a la Fundación Federico García Lorca? ¿Nos lo podría decir? Decía Lorca y viene a colación: «El más terrible de todos los sentimientos es tener la esperanza muerta». ¿Y cuánto ha debido de sentir dichas palabras su sobrina, Laura García Lorca, por el desprecio que ustedes, la derecha, muestran al más universal andaluz? ¿Cuánto?

Y doy un último avance en el calendario. El 26 de febrero, dos días después de acabar el homenaje de Paco de Lucía, tenemos conocimiento de la dimisión del secretario general de Cultura, el señor Castiel. Manifiesta que su decisión está motivada por problemas familiares sobrevenidos. Finalmente, el hombre de la cultura de Bendodo nos deja por la familia.

Todo lo que he ido mencionando, consejero, ha sucedido en los dos últimos meses. Ejemplo, evidencia, testigo de lo que he venido advirtiendo dentro de estos muros en cuanto a la mercantilización y turistificación cultural. Fuera de estos muros, el sector cultural, solo tiene que escucharlo, reconoce estas evidencias como una política cultural sin rumbo, sin estrategia que vertebre la cultura al territorio andaluz. Una política cultural absolutamente supeditada a la estrategia de escaparate turístico, que solo genera oportunidades millonarias para los que ustedes, consejero, señalan con el dedo, y migajas, como he podido demostrar en cifras, para el conjunto del sector. Esa es su política. Espero que entienda lo relatado hasta el momento como motivos más que suficientes para forzarlo a dar la cara, consejero, que usted no ha venido por voluntad, lo hemos traído nosotros.

Igualmente debe entender que mi labor de fiscalizar y controlar su acción de gobierno requería la comparecencia suya en este pleno, parece que viene cabreado. Cada uno de los temas que he seña-lado, por sí mismo tiene entidad suficiente para que usted dé la cara, que se esconde, dé la cara como hoy le hemos forzado a que la dé.

Además, consejero, no puede negarme, aunque lo hará, no puede negarme, consejero —lo va a hacer, siempre está negando—, lo hará, que he venido advirtiendo, he venido advirtiendo sobre los incumplimientos de las buenas prácticas con la cultura.

En primer lugar, descarta las buenas prácticas de favorecer el concurso en la selección de profesionales para tener a los mejores gestores culturales, opta por servidores de su causa, opta por servidores de su causa.

En segundo lugar, aparta los concursos públicos en la contratación de producciones culturales para tener a los mejores profesionales y, haciendo crecer la industria cultural, opta por la lluvia de millones para unos elegidos.

Y, en tercer lugar, desechan la participación de los agentes clave de la cultura andaluza, la participación del tejido asociativo cultural, para tener el mejor asesoramiento. Optan por la jerarquización y la megalomanía que a usted le acompaña de los grandes eventos, consejero.

A estas alturas del desempeño de su cargo, consejero, siento tener que reconocer que a usted, consejero, le viene muy grande la cultura andaluza. Y fíjese que yo lo digo ahora, yo lo digo ahora, en marzo del 2024, cuando prácticamente estamos llegando al ecuador de la legislatura, otros no le daban ni la oportunidad, conociendo, entendiendo mejor que yo sus antecedentes y el enfoque que usted venía a desarrollar con la cultura. A los pocos meses de usted asumir la responsabilidad de ser consejero de Cultura —escuchen, señorías— me llamó muchísimo la atención que aquellos que tratan con tanta dulzura al Partido Popular, que generan titulares tan agradables para Juanma Moreno, a usted le dedicaran titulares tan poco amables. Voy a citar solo dos.

Artículo en *ABC*: «La sumisión de la cultura al turismo en la nueva consejería es un error de bulto de Juanma Moreno. La cultura a Bernal le importa lo mismo que a un servidor los resultados de hockey sobre patines», director del medio.

Artículo en *Diario de Sevilla*: «Juanma, tenemos un problema con Arturo. Don Arturo está para lo que está, que es el turismo», firmado por el subdirector del medio.

Seguramente hoy usted se encuentra con estos señores y le hacen una genuflexión muy teatral y con mucho agrado. Estoy seguro de que ahora en su intervención segunda al referirse a mí no tendrá en cuenta toda la paciencia y advertencia que le he realizado antes de llegar a tantas evidencias de que usted está para lo que está, que es el turismo, y preferir antes la Feria de Berlín, antes que venir aquí a hablar de cultura, consejero.

Además, fíjese, aprovecho para hacer también una primera advertencia hoy, el que avisa es buen compañero, sobre la materia vocacional y pasional de nuestro consejero: el turismo, al igual que le advertí de que tendría que dar cuenta más temprano que tarde de relaciones de un alto cargo de su consejería de Cultura con ciertas empresas del sector cultural, hoy desde esta tribuna, consejero, le advierto de que más temprano que tarde el gerente de Turismo Andaluz y usted tendrán que dar explicaciones sobre ciertos patrocinios. Toda la estrategia la está supeditando a dar grandes cuantías de dinero para evitar concursos públicos y negociados sin publicidad, de las que se acaban beneficiando un elenco de empresas.

Consejero, ¿usted recuerda el género de novela de aventuras coloniales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX?, yo sé que usted es un gran lector, hay una muy conocida por su adaptación a la gran pantalla, es de un escritor victoriano de aventuras y fábulas, Henry Ryder, lleva por título —creo que le va a sonar— Las minas del rey Salomón, ¿le suena, verdad? El mensaje esencial del autor es manifestar que las culturas nativas de las colonias no eran las salvajes, los salvajes resultaban la cultura capitalista, extractivista y obsesionada por la mercantilización que acababa dañando la identidad cultural de los pueblos nativos. La cultura como escaparate, más que como pilar fundamental para el desarrollo territorial, eso es lo que usted está haciendo.

Como usted no viene últimamente a los plenos, no fue testigo de cómo el presidente de la Junta, adalid en dar lecciones, decía que cuando se mete la pata hay que sacarla cuanto antes. Del «Juanma, tenemos un problema con Arturo», en el 2022, pasando por «la sumisión de la cultura al turismo en la nueva consejería es un error de bulto de Juanma Moreno», hemos llegado al titular: «Turistificación cultural en Andalucía, lluvia de millones para pocos, sequía para el tejido artístico». O las declaraciones más recientes de: «Me han cesado de manera fulminante contando mentiras», de Lola Baena.

Consejero, evidentemente, si Juanma Moreno dijera alguna verdad, usted ya no seguiría siendo consejero de Cultura de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Recio.

Contesta el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, el señor Bernal Bergua, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, muchas gracias, presidente.

Señorías, señor Recio, la verdad es que me habla usted de tres intentos para traerme a rastras a este Parlamento, no sé cuáles son esos tres intentos. Usted sabe tan bien como yo, porque se informa puntualmente a los grupos de esta Cámara, que yo estaba atendiendo a una conferencia sectorial del ministro de Cultura del Gobierno de España, que nos había citado presencialmente en Avilés, y ese día fui, no tenía forma de cancelar esa comparecencia.

He comparecido también sobre estas cuestiones que usted ha planteado en esta ocasión, en más de una ocasión, en las comparecencias en la comisión de este Parlamento. Entonces, no me trae usted ni mucho menos arrastrado a ninguna comparecencia, no es la primera vez que hablo de los éxitos o de los logros, o de las cifras, que hemos tenido en materia de ejecución de políticas culturales que este partido y este consejero han desarrollado en Andalucía en el último año y en los últimos dos años, no es la primera vez que lo he hecho. No sé por qué me dice usted que no hablo de la cultura, se lo he contado en muchas ocasiones, por eso, precisamente, usted está así. Está más que preocupado, está rabioso, porque estamos ofreciendo una ejecución en políticas culturales que hasta este momento parecía que solamente eran patrimonio de la izquierda.

[Aplausos.]

Aquí solo se puede hacer política cultural si usted es de la izquierda, si no es de la izquierda usted no tiene talento para hacer política cultural.

Y me habla usted con una melosa y falsa condescendencia que yo ya de verdad es que ya no le admito, porque es que es continuamente ese recurso dialéctico que a mí me cansa, sobre todo porque usted lo utiliza para algo que es terrible, y es para extender calumnias e injurias sobre personal de esta consejería. Ya no está una de las personas a las que usted se ha referido sin ningún tipo de prueba. Y si usted las tiene, le he dicho en más de una ocasión, no en este pleno, porque es la primera vez que aquí hablo de esta cuestión interpelado por usted, pero sí en las comisiones, le he dicho en más de una ocasión que si tiene pruebas que vaya usted donde tenga que ir a presentar la correspondiente denuncia, que mire lo que le digo: yo iré con usted, yo iré con usted.

[Aplausos.]

La ITB, la World Trade Market o Fitur son las tres ferias más importantes del mundo en materia de la disciplina económica más importante que tenemos en Andalucía, y que tengo el honor también de gestionar y de dirigir en esta consejería, que es el turismo, al que le doy ni más ni menos compromiso en mi trabajo y en mi esfuerzo y en mi dedicación diaria que a ninguna de las otras dos ramas, que son la cultura y el deporte, para los que cuento, además, con equipos especializados y profesionalizados y muy reputados, para que usted venga a ponernos aquí destripados en el suelo.

Mire, yo la verdad es que yo, en cualquier caso usted me habla de que he faltado en todo un año y medio a dos plenos, a dos plenos, con una razón justificada. Mire, me queda mucho para igualar a su idolatrado Pedro Sánchez, mucho, que ha estado un año, un año, sin comparecer en el Senado y dejó sin atender —mire usted, escúcheme—, más de mil peticiones de comparecencia del Grupo Popular, mil.

[Aplausos.]

Mire, usted me ha hablado de un artículo de mis comienzos. La verdad es que me gusta la crítica, me gusta la crítica sobre todo si tiene fundamento. Las noticias que aparecieron en los periódicos cuando me recibieron en la ciudad de Sevilla, pues para que yo me hiciera cargo de la consejería, entiendo que algunas de ellas eran un poco extremas, pero bueno, tampoco me enfadé demasiado. Había que demostrar, había que trabajar, y eso es lo que estamos haciendo. Es lo que le he relatado en mi primera comparecencia, que por supuesto usted no ha escuchado, en mi primera comparecencia yo le he relatado datos. Mire, usted me habla de relato continuamente. Yo tengo una..., había unos contratos, unas personas que estaban en la consejería. Yo le hablo de datos, datos. Y usted se molesta, pero son datos.

Mire usted, ustedes hacían cien, nosotros hacíamos mil. Pues esos son datos, y están ahí, y se pueden consultar en cualquier caso. Pero yo les voy a dar... Mire, Ignacio Martínez, precisamente una persona que no debe ser mucho de la cuerda, como usted dice, de la derecha, ¿no? Ignacio Martínez es un escritor, periodista del Grupo Joly, que hace una valoración acerca de algo que a usted le ha parecido reprochable, que es Escribidores.

Mire, dice el señor Ignacio Martínez, aquí, en este artículo —yo le voy a pasar una copia ahora para que usted la tenga y se recree—: «En una época en que confunden espectáculo con cultura, es admirable la idea y la realización de Escribidores, un soplo de aire fresco. Es fascinante oír a gigantes literarios como Richard Ford o Juan Gabriel Vásquez hablar de la influencia en su literatura de los cuentos de Chéjov, la poesía de Eliot, la precisión de Flaubert o *El Quijote* de Cervantes. Esta semana el presidente Sánchez —decía él en su artículo, ¿eh?, por favor, que yo estoy leyendo aquí lo que dice entrecomillado—, esta semana el presidente Sánchez ha definido la canción elegida por Eurovisión como feminismo divertido y una provocación que viene de la mano de la cultura, y ha añadido que la *fachosfera* hubiese preferido mandar a Malmö, la ciudad donde se celebra Eurovisión, el cara al sol, y se queda tan pancho. La sutileza sugiere —dice el autor de este artículo— que todo lo que tiene a su derecha es enemigo de la cultura».

Y no hay nada más cierto en esta declaración. Ustedes no han entendido que la cultura no es de su patrimonio exclusivo, la cultura es de toda la población de Andalucía. Y ha venido el Partido Popular a ocupar ese espacio, y lo está haciendo perfectamente y desarrollando las competencias a la perfección. [Aplausos.]

«Todo lo que tiene a su derecha es enemigo de la cultura —dice este señor—. Escribidores, promovido por varias instituciones gobernadas por el Partido Popular, deja en evidencia el comentario. Escribidores es un desquite, cultura con mayúsculas, contadores de historias explicando el método y la inspiración». Y esto no son palabras mías, como le decía, son de Ignacio Martínez, que no es una persona que esté habitualmente hablando de las bondades de la política del Partido Popular, sino todo lo contrario. Yo me lo haría mirar también.

Mire, Escribidores no sale del Centro Andaluz de las Letras, no es un programa del Centro Andaluz de las Letras, es una colaboración que tenemos con otras instituciones públicas y privadas de Andalucía para traer un festival literario que tiene una reputación y un nombre a nivel mundial impresionante, y lo lleva un Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa.

No sé exactamente qué le parece mal de aquella cuestión, pero eso no lo ha montado, no lo ha organizado el Centro Andaluz de las Letras. Por lo tanto, ni Justo Navarro tiene nada que ver ahí ni Antonio Soler —al que usted se refiere con desprecio y con muy poca educación— tienen nada que ver en esa cuestión. Sí, parece ser que uno lo ha colocado y lo ha llamado para que cobre... Pero, por favor, no puede usted hacer ese tipo de denuncias y quedarse tan alegre, no puede.

Si usted tiene pruebas, se lo vuelvo a repetir, vaya usted al juzgado. Y, si quiere, le nombro todavía muchos más argumentos y muchas más instituciones o estamentos a los que usted puede ir para hacer todo tipo de denuncias. Pero vaya usted al juzgado y ponga la demanda. Y yo iré con usted a poner la denuncia si eso fuera verdad. Pero no tiene usted ni una sola prueba.

A lo que se dedica básicamente aquí es a hacer lo que hace en todas las comisiones, a extender calumnias e injurias con respecto a las actuaciones y las personas que conforman los equipos que están haciendo posible una nueva política cultural en Andalucía.

Mire, me hablaba de cuál es el impacto de los grandes eventos. No es lo único que se hace en la Consejería de Cultura, en sus políticas culturales. Yo le he citado que había cinco grandes líneas estratégicas. Y el impacto de los grandes eventos, por ejemplo, el Latín Grammy, en el año 1993, tuvo un impacto importantísimo en Andalucía. No solamente lo digo yo, lo dijeron diferentes medios de comunicación, incluso diferentes valoraciones encargadas por esos medios para ponderar realmente cuál había sido ese efecto.

Mire, 44,5 millones de impacto directo. Es decir, el que se deriva específicamente de alojamientos, restauración, visitas turísticas, visitas culturales, servicios turísticos, en general. Son los gastos realizados por la organización, los colaboradores, los asistentes, la estancia, ocio, restauración, transporte, materiales de comunicación, etcétera. Gasto directo: 44,5 millones. Pero tuvo un impacto de 107,5 millones, solamente valorando cuál fue el valor de la publicidad de todas las noticias que se emitieron sobre aquel evento. Y no voy a hablarle del impacto diferido, que ese es incalculable, el que tiene para el valor de la marca Andalucía en el mundo.

En total, el valor económico generado a Andalucía, solamente en ese primer evento de los tres que están previstos para esos tres años, es de 151,5 millones de euros.

El South International Series Festival del año 2023, el impacto directo alcanzó los 10,4 millones de euros, y tuvo también 20.100.000 euros en impacto de valor publicitario, de las noticias que se publicaron en relación con la marca Andalucía durante todos los días del festival.

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

Verá, usted lamenta que la mercantilización de la cultura sea eso que quita oxígeno al ecosistema cultural de Andalucía, y eso sea lo que está practicando este consejero o esta consejería. Yo no estoy de acuerdo, pero le he dado datos para que, efectivamente, haga usted un balance.

Usted no habla de la red de teatros, que cuenta con el mayor presupuesto desde su creación. Usted no habla de las distintas actuaciones para la descentralización de la cultura, con propuestas en cada provincia. Usted no habla de las ayudas a la modernización de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, con más de dos millones de euros, donde el 80% de los beneficiarios fueron municipios, en un apoyo clarísimo por la municipalización y por la municipalidad que tenemos desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. O las ayudas a ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, por más de dos millones y medio de euros, en el que el 75% de los municipios resultaron beneficiarios. O los convenios realizados por el Instituto Andaluz del Flamenco para la celebración de festivales, alcanzando el mayor número de festivales de toda la historia. Y nuestra apuesta por el patrimonio religioso y el arte sacro, y ahí convendrá usted conmigo que ustedes en 40 años ni estaban ni se les esperaba. Tuvo que venir un Gobierno del Partido Popular a dedicarse al patrimonio religioso y al patrimonio del arte sacro. [*Aplausos*] Y habrá noticias, en positivo, sobre esta cuestión en los próximos días, ya le digo.

Y podría seguir enumerando todas las actuaciones que hemos realizado en nuestra apuesta también por la cultura en Andalucía, pero la verdad es que creo que va a dar igual, porque se lo llevo diciendo durante un montón de comparecencias, ante un montón de preguntas que tenemos la oportunidad de comentar en las comisiones de pleno..., en las comisiones del Parlamento, perdón, y a usted le entra por un oído y le sale por el otro. Porque usted viene con su argumento, con su relato, y nos lo va a contar a continuación, ¿verdad?

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista, don Rafael Alfonso Recio Fernández, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Bien, consejero, le tiene que quedar clara una cuestión. Desde mi pensamiento crítico y desde esta tribuna, reiteraré la denuncia de la esencia moral de lo injusto, que es constatable, en sus medias verdades y en las trampas que usted realiza a los códigos de las buenas prácticas como consejero de Cultura de Andalucía.

Y en esta segunda intervención voy a seguir su senda, la de las cifras y la de los datos, que a usted tanto le gusta. Pero lo haré sobre un asunto que usted quiere esquivar. Y demostrar que este parlamentario hace lo que le corresponde: fiscalizar y controlar su acción de gobierno, ¿de acuerdo, consejero?

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

Nos situamos en el año 2023, y me centro en la figura de ese administrador único, con cargos activos en 23 empresas, cuyos epígrafes principalmente tienen que ver con el sector de la publicidad, el audiovisual, producción de eventos y márquetin.

A una de esas empresas, Agencia de Publicidad, Márquetin y Producción Audiovisual, mediante procedimiento negociado sin publicidad, a través de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, se le adjudica un contrato en junio, en junio del 2023, de 1.200.000 euros. Motivo: el patrocinio del South Festival Series celebrado en Cádiz en su primera edición.

Señorías, mismo año, mismo mes, misma empresa, mismo organismo público, la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, formaliza contrato con la misma agencia de publicidad, *marketing* y producción audiovisual, un patrocinio para Antequera Light Festival 2023, por 50.000 euros.

Una última aparición de esta misma agencia de publicidad y *marketing* ha sido aparecer como *sponsor* del legado de Paco de Lucía en Nueva York, al que hacía referencia en mi primera intervención, donde ustedes por cuatro días han destinado dos millones de euros, más que lo que se dedica a la red de teatros públicos de Andalucía para todo un año.

En el mes de julio de 2023, el mismo administrador, con otra de sus 23 empresas, en este caso una cuya actividad principal es la postproducción cinematográfica de vídeos y de programas de televisión, formaliza contrato el 31 de julio con el director de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Salomón Castiel, contrato que deriva de un negociado sin publicidad por valor de 350.000 euros para la representación del espectáculo que este año dejaba de hacer el Ballet Flamenco de Andalucía en el ciclo de Lorca y Granada, ya que ustedes han mimado tanto al Ballet Flamenco de Andalucía. Esta cuantía, como resulta insuficiente, se complementa con un contrato más, en este caso de publicidad institucional al mismo administrador único, pero utilizando otra de sus empresas, en este caso una dedicada a la producción de largometrajes, cortometrajes, series y miniseries, que recibe 72.000 euros desde la Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural, dirección que ostenta Mario Martín, el hombre que vendía modestas exposiciones a ayuntamientos. El objeto de este nuevo contrato es promocionar el espectáculo creado para Lorca y Granada.

El gran administrador único en ese verano memorable del 2023 no solo atiende con sus empresas a la promoción cultural, también atiende al turismo y en este mes mágico formaliza otro contrato, la empresa de posproducción cinematográfica de vídeos y de programas de televisión, nuevamente con la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte. El objeto del contrato, consejero, en esta ocasión, es la prestación de servicios consistentes en la organización, ejecución y coordinación de un evento en Londres, en el marco de la feria del World Travel Market 2023. Correcto, no tengo esa capacidad fonética que usted tiene para el inglés. Un evento de tres horas y media para 140-150 participantes que suponen una adjudicación de contrato de 192.355 euros. Los asistentes, desde luego, a ese acto lo tuvieron que pasar de cine.

Ahora voy a aportar una información para que sus señorías del Partido Popular y, en especial, nuestro consejero valoren si este parlamentario, en su labor de fiscalización y control, que tiene esa obligación, se excede en preocupaciones en la materia cultural. Resulta que hasta el año 2022, año en el que

usted y el señor Castiel llegan al ámbito de la cultura, el administrador único de estas empresas que tuvieron un año de suerte en el 2023 era un histórico miembro de la dirección del Partido Popular en Sevilla. Actualmente, hoy por hoy, ocupa puesto de cargo de confianza del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla, en la dirección de asesoría. Al menos, ocupaba ese puesto en base al decreto de nombramiento firmado por José Luis Sanz hasta el pasado lunes, hoy no lo sé. Ocupaba puesto en el comité ejecutivo del Partido Popular de Sevilla como secretario de Innovación Turística hasta hace menos de un mes, a raíz de que en la última comisión pronuncié su nombre, misteriosamente ha desaparecido de la dirección del PP de Sevilla, al menos de la página web. Este cargo provincial del Partido Popular ya fue miembro del comité ejecutivo del PP de Sevilla, miembro del comité ejecutivo del PP de Sevilla, cuando la presidenta del PP de Sevilla era Virginia Pérez. Fue cesado en ese momento como secretario de Transparencia, ojo, cesado por el PP de Sevilla como secretario de Transparencia. Y creo que la señora parlamentaria podría dar fe de lo que estoy diciendo si estuviera presente en la sala. Siendo administrador único, recuerden que el cambio se produce en el año 2022, tengo aquí a modo de ejemplo dos contratos de este cargo del Partido Popular con la Junta, año 2021, formaliza —los dos ejemplos que voy a facilitar, que podría dar más— a través de la empresa de la agencia de publicidad, marketing y producción audiovisual, que lleva a dedo 1.200.000 euros por el South Festival de Cádiz. Bueno, pues se le otorga en el año 2021, desde la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudio Andaluces, un contrato de 16.698 euros para asesoría en redes sociales y otro por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por valor de 183.100 euros por diseño de campaña publicitaria Gusto del sur.

En definitiva, señorías del Partido Popular, por mucho *marketing* que hagan, ustedes no son líderes en poner el alma, ustedes no son líderes en poner la sonrisa para la cultura de Andalucía, ustedes se empeñan en ser líderes de ciertos comportamientos en los que siempre han sido líderes y que no tienen ninguna poética ni ninguna belleza. Y es mi deber, consejero, es mi deber, señorías del Partido Popular, es mi obligación detectar y controlar al que supuestamente aprovecha las oportunidades en beneficio propio, lo que en Andalucía se conoce, señor consejero, como un espabilado.

Le queda una última intervención, consejero, ¿va a aclarar alguna cuestión? No me anime a nada, consejero, tenemos muy claro dónde vamos a recurrir para depurar responsabilidades, lo tenemos muy claro.

Estamos llegando a la mitad de la legislatura, aún el Gobierno andaluz tiene tiempo para rectificar, consejero, tanto destrozo con la cultura. Y reitero: cuando se mete la pata, y me quedo solo en la pata, lo mejor es sacarla cuanto antes.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Recio.

Cierra el debate el consejero de Turismo, Cultura y Deportes, señor Bernal Bergua, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

-Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Señor Recio, creo que ha quedado claro en mis dos primeras intervenciones, las dos que me han precedido a este turno, que hemos enfocado nuestra estrategia cultural en darle un nuevo rumbo a la cultura en Andalucía, después de lustros, de dinámicas desfasadas, de indolencia, y hemos esponjado a lo largo de todo el territorio la actividad para salir de ese círculo de las grandes capitales. Ahora cada provincia tiene, al menos, un gran proyecto cultural.

Y quiero aprovechar este momento para agradecer también, si me lo permiten sus señorías, a Salomón Castiel por el excelente trabajo que ha hecho durante este año y medio al frente de la Secretaría General para la Cultura, yo creo que él lo merece. Muchas gracias. Pero sé que todo lo que le he contado, como dice el dicho, por un oído le entra y por otro le sale. ¿Y sabe por qué? Porque usted, desde hace año y medio, desde que soy consejero, ha construido una realidad artificial y paralela. Una realidad paralela basada en que usted, por tener la ideología que tiene y formar parte del grupo que forma, tiene la autoridad moral, o tiene más autoridad moral que tengo yo, o que tiene cualquiera de las personas de mi grupo o de mi equipo, para gestionar la cultura. A esa realidad paralela, a esa realidad artificial que usted ha practicado y que usted sigue practicando todos los días, yo le pongo otro nombre: eso se llama sectarismo.

[Aplausos.]

Usted, señoría, decora con dichos, con versos, con poemitas y coplillas esa ficción para enmascarar hechos y afirmaciones que no se sostienen. Yo no le recomiendo que vaya usted a ningún sitio, usted sabe lo que tiene que hacer porque usted está aquí, supongo que sabe lo que tiene que hacer, ya lo supongo. Pero usted tiene libertad para ir a donde sea. Yo solamente le he dicho que si usted tiene pruebas que vaya a un juzgado y yo le acompaño.

Todo le vale para erosionar, aunque sepa que está tergiversando los hechos, y lo hace, además, tendenciosamente. Usted y su partido me recriminan y me echan en cara que haya cambios en museos que llevan con el mismo director entre quince y veinte años, a eso le llaman ajustes de cuentas o incluso purgas, ajustes de cuentas y purgas, he leído yo en sus declaraciones. Sin embargo, cuando sus gobiernos, los gobiernos del Partido Socialista en el Gobierno de España, prescinden, por ejemplo, de la directora del Museo de América, hablan de renovación de cargos. Nota: «por renovación de cargos vamos a cesar a la directora».

[Aplausos.]

O le pongo otro ejemplo. Mire, el Museo de El Greco, ese fueron un poquito más extensos, «se trabaja en dar un nuevo impulso al museo». Eso sí que no hay problema, ahí no se conmovió el ecosistema cultural mundial porque hubiéramos cesado a un... porque ustedes hubieran cesado a un director de un museo como el de El Greco o como el Museo de América.

Mire, a usted, señor Recio, poco le importa que la revista *Forbes*, por ejemplo, sitúe a la directora actual del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, ese espacio que nosotros íbamos a liquidar, que íbamos a mandar a no sé dónde, ¿no?, entre las 40 mujeres más influyentes del arte en España, igual que el que teníamos antes.

Este Gobierno busca a grandes profesionales con experiencia para sus órganos de dirección y sus puestos de asesoría, pero parece que eso a usted le molesta. Y yo creo que no es que le moleste, yo creo que a usted lo que tiene es envidia. Tiene envidia. ¿Sabe por qué tiene envidia? Porque sabemos elegir mucho mejor que ustedes a nuestros equipos de confianza, profesionales y reputados en el ámbito profesional. Tienen ustedes envidia, no son capaces de dar una, y lo que tienen son paquetes.

Voy a copiarle, y usaré un refrán para describir esta realidad: donde hubo fuego siempre quedan *res- koldos*, señoría, con K de Koldo.

[Aplausos.]

Donde hubo fuego siempre quedan *reskoldos*, con K de Koldo.

En su realidad paralela, señor Recio, este Gobierno de Juanma Moreno ha desmantelado la red de teatros públicos. Y usted lo ha citado reiteradamente sin ningún tipo de sonrojo, que hemos desmantelado la red de teatros públicos. Pero ¿quién le va a creer a usted si es que los datos le...? Mire, cuando la verdad es que cuenta con el mayor presupuesto de la historia, como le he expuesto antes.

Le voy a leer lo que decía el diario *El País*, que también es de la derecha. Titular del diario el día en que ustedes dieron el golpe a la cultura más grande que ha tenido esta región en toda su historia. Título: «Golpe a las artes escénicas». Subtítulo: «Cultura suspende el circuito a mitad de año y con contratos firmados». Así empezaba la noticia. «Este miércoles —continúa el artículo— ha sido un día funesto —*El País*, ¿eh?— para el sector de las artes escénicas en Andalucía, 45 compañías de teatro, 28 formaciones musicales y 8 grupos de danza recibieron un comunicado del Instituto Andaluz de las Artes y de las Letras en el que se les anunciaba que a partir del próximo 1 de septiembre suspendemos el convenio suscrito con los municipios y, por tanto, todas las funciones programadas a partir de esa fecha».

Ya le he dicho varias veces en el último año y medio que ustedes dejaron a cero la red de teatros públicos y usted, sistemáticamente, me decía que yo estaba mintiendo. Pues no estoy mintiendo. Y aquí lo recoge, además, un cronista de su cuerda, que es *El País*.

Mire, le guste o no, el dato mata al relato. El dato mata al relato. Usted hoy, por primera vez, me ha hablado de datos, aunque los ha mezclado un poco tendenciosamente. Ya le daré yo algunos datos para que complete usted su análisis. El dato mata al relato.

Tan importante es la cultura para nosotros que ustedes, en 37 años, no se les ocurrió crear el Consejo Andaluz de la Cultura, como aprobaremos nosotros en breve. La única verdad es que el Gobierno de Juanma Moreno ha destinado a la cultura más presupuesto que nunca en la historia de la Junta de Andalucía en materia de cultura.

¿Y el flamenco, no merece nuestro patrimonio inmaterial de la humanidad estar protegido por una ley? Pues eso lo ha llevado a cabo el Partido Popular en el Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Usted, señoría, ha inventado una nueva fórmula matemática: más por más es menos. Hemos desmantelado el CAL, tan importante el patrimonio para ustedes que no fueron capaces de abrir en 13 años una de nuestras joyas patrimoniales como es el Salón Rico de Medina Azahara. Nosotros hemos invertido dos millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

Vamos a Almería, hablamos de la Alcazaba, tuvo que llegar el Gobierno de Juanma Moreno para acometer obras en ese conjunto monumental. Diez millones de euros, cuando llevábamos desde los años 40 sin que se hiciera ninguna actuación. Ni usted ni yo habíamos nacido. Y podría seguir así, porque 37 años de dejadez dan para mucho, señoría.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.	

12-24/APP-000548, 12-24/APP-000706 y 12-24/APP-000675. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas de apoyo a las personas trabajadoras autónomas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, debate conjunto.

Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre medidas de apoyo a las personas trabajadoras autónomas, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se le suman comparecencias en el mismo sentido del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El trabajo autónomo constituye un sector de enorme trascendencia para nuestra economía, tanto por su contribución a la generación de riqueza y de renta como por la aportación a la creación de empleo. En este sentido, la Estrategia Nacional de Impulso al Trabajo Autónomo 2022-2027 apunta que su contribución al PIB nacional es de en torno al 15%. Esta vía de emprendimiento, que desempeña un papel fundamental como semilla del futuro tejido empresarial y de lo que mañana puede ser una gran empresa, representa, además, una oportunidad para la creación de valor, innovación y desarrollo tecnológico al venirse introduciendo en los últimos años en nuevas actividades socioeconómicas y modalidades profesionales que van más allá de las escasamente cualificadas y poco rentables a las que tradicionalmente estaba asociado. De hecho, hoy el autónomo opera con normalidad en ámbitos de actividad diversos, lo le que dota de una gran heterogeneidad.

Concretamente, junto a actividades relacionadas con la agricultura o la construcción, han surgido actividades en el ámbito científico, técnico y profesional, vinculadas a la modernización de sectores más tradicionales y entornos digitales en los que el trabajo por cuenta propia está ganando un importante protagonismo. Una heterogeneidad en sectores que también se extiende a los diferentes colectivos que conforman, que van desde profesionales, trabajadores por cuenta propia, personas físicas con o sin personas trabajadoras por cuenta ajena, autónomos societarios, a través de empresas a ordinario o empresas de economía familiar, familiares colaboradores o Trade, entre otros.

Las necesidades comunes, efectivamente, son introducidas adaptaciones y concreciones sectoriales. Junto a esta extensión de actividades y colectivos, el trabajo por cuenta propia también supone una oportunidad para fijar población al territorio y actuar contra la despoblación de zonas rurales. Todo ello sin olvidar su contribución a la incorporación al empleo de las mujeres y su aportación a la reducción de la brecha de género, como a lo largo de mi intervención tendré ocasión de referirme. La importancia de este colectivo queda puesta de manifiesto en las cifras de afiliación al régimen especial de trabajadores por cuenta propia de la Seguridad Social, que viene registrando en Andalucía en los últimos años un crecimiento positivo e incluso más significativo que en el promedio de España. Concretamente, en el periodo 2019-2023, el número de autónomos en Andalucía ha crecido un 8,5%, más del triple de lo que lo ha hecho en el conjunto de la economía española, que tan solo se ha incrementado un 2,7%, situándonos en emprendimiento incluso por delante de comunidades como Madrid y Cataluña. En términos absolutos, en este periodo nuestra comunidad ha registrado un aumento en el número de personas autónomas de casi 45.000, lo que supone más de la mitad del crecimiento de las 86.800 que ha experimentado a nivel nacional, o lo que es lo mismo, uno de cada dos nuevos autónomos en España ha sido andaluz.

Nuestra comunidad ha pasado de contar con 527.721 personas afiliadas al RETA en diciembre del 2018, a 572.659 en diciembre del 2023, aumentando casi un punto su peso en el conjunto nacional, al pasar de suponer el 16,2 a finales del 2018 al 17,1 en el 2023. Y teniendo en cuenta los datos correspondientes al pasado mes de febrero, nuestra comunidad ha sumado 2.318 nuevos autónomos respecto a enero, lo que representa una subida del 0,4%, permitiendo alcanzar un nuevo récord histórico al situarse en 573.197 personas trabajadoras autónomas. En el conjunto de España, el número de personas por cuenta propia se incrementó en menor proporción, aportando a Andalucía casi uno de cada cuatro nuevos autónomos al país. Si tomamos como referencia los datos correspondientes al mes de febrero del 2023, en Andalucía contamos con 9.780 autónomos más, lo que representa un incremento del 1,7% en el último año frente al 0,8% nacional, es decir, cerca de un punto porcentual más. Unas cifras que mantienen a nuestra comunidad autónoma de forma ininterrumpida como líder en el número total de autónomos a nivel nacional desde que nos situáramos en esta posición en mayo del 2021.

Un hito en el que las mujeres están siendo las auténticas protagonistas. No en vano, más de la mitad de las 44.938 nuevas personas trabajadoras autónomas con las que cuenta nuestra comunidad desde diciembre del 2018 son mujeres, en concreto 25.017 frente a 19.921 nuevos autónomos. Esto supone un crecimiento de 7,7 puntos del colectivo de las mujeres, por encima de los hombres en Andalucía, mientras que a nivel nacional esta diferencia de crecimiento fue de 4,9 puntos; es decir, 2,8 puntos menos. Una cifra que nos muestra el auge y el empuje del emprendimiento femenino, no solo como una tendencia estadística, sino como la visibilidad de un cambio social y económico de nuestra sociedad. Un empuje que supone que Andalucía a lo largo del 2023 se sitúe a la cabeza de las comunidades autónomas que sumaron cotizantes, con 6.008 nuevas mujeres autónomas, por delante incluso de la Comunidad de Madrid, Valencia o Cataluña. Esta cifra supone un crecimiento de mujeres trabajadoras autónomas en Andalucía de cerca del 3% frente al 0,6 en el que lo hicieron los hombres autónomos.

No obstante, y a pesar de estos avances, el peso de las mujeres continúa aún siendo muy inferior al de los varones, ya que a finales del 2023 representaba el 36,7% del total de los afiliados al RETA, prácticamente el mismo porcentaje que a nivel nacional, mientras que el hombre suponía el 63,3%.

Como aspecto destacable del perfil autónomo andaluz, señalarles: pertenece un alto porcentaje al sector servicios, casi tres de cada cuatro, un 73,5%. En estos cinco años se ha reducido casi un punto en este peso del sector terciario, estando Andalucía por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 73,7%.

Otro dato a destacar es que en el sector industrial superamos a la media nacional en peso de los autónomos sobre el total, el 4,1% frente al 4%.

Por su antigüedad, son mayoría los que superan los cinco años de actividad, se acercan al 59%, un porcentaje mayor al que se registraba hace cinco años, que era del 51%.

En líneas generales, el 92,1% de los autónomos andaluces supera el año de actividad. Y también, mayoritariamente, los autónomos se encuentran en el espectro de los que cotizan entre la base mínima y 1,5 veces la base mínima, que son el 80%.

Además, somos la comunidad autónoma con una edad media más joven de personas trabajadoras autónomas, ya que el 28,5% tiene menos de 39 años, tres puntos por encima de la media nacional. La única comunidad autónoma que se nos acerca es Madrid, con un 27,4%.

Y si nos fijamos solo en los menores de 25 años, también encabezamos el porcentaje, con un 2,5% del total de autónomos andaluces y cuatro décimas por encima de la media nacional.

Y, además, somos la comunidad autónoma con mayor porcentaje de autónomos que tienen asalariados, un 40% del total, más de uno de cada tres. Un dato alentador, ya que en nuestro entorno superamos en casi cuatro puntos la media nacional.

Y respecto a la forma jurídica, en diciembre del 2023, Andalucía contaba con 374.517 personas autónomas individuales, lo que supone un aumento del 6,1% respecto a diciembre del 2018, y cinco puntos más que respecto a nivel nacional. Estos se incrementaron en 21.393, frente a 22.416, que lo hicieron a nivel nacional.

También las personas autónomas que optaron por constituirse como personas autónomas societarias crecieron en este periodo un 13,5%, lo que supone 8,4 puntos por encima del nivel nacional.

En definitiva, señorías, una positiva evolución que se refleja en el carácter prioritario de este Gobierno, dirigido al fomento y la consolidación del tejido del trabajo autónomo, dentro del objetivo marcado de posicionar a Andalucía como una comunidad autónoma atractiva para vivir, trabajar e invertir, a través de un entorno y un clima favorables al emprendimiento y a la actividad productiva.

Una acción desarrollada desde el 2019 y que de manera más acentuada, a raíz del contexto de la crisis económica, originada por el COVID-19, a través de diversos instrumentos dirigidos a la cotización de las personas trabajadoras autónomas en la Seguridad Social, a facilitar el inicio de actividad por cuenta propia y aquellas otras para mantener y consolidar dicha actividad o evitar la destrucción del empleo.

En este sentido, destacarles las ayudas dirigidas a la ampliación de la tarifa plana estatal, cuyo presupuesto se ha ido agotando anualmente y que han permitido beneficiar a más de 60.000 personas trabajadoras por cuenta propia desde su puesta en marcha, en el 2019, de las que más de 19.200 han sido mujeres, gracias a los 76,8 millones de euros que hemos destinado desde entonces.

Por su parte, las ayudas de inicio de actividad, a lo que se han destinado 68,3 millones, han beneficiado a casi 14.000 autónomos, de los que más de 6.000 han sido mujeres.

La experiencia acumulada en la gestión de estas ayudas y el nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia, establecido en el Real Decreto ley 13/22, que regula un sistema de cotización por ingreso real y prevé la mejora de la protección social de las personas por cuenta propia, nos llevó el pasado ejercicio a publicar la Orden de 29 de junio del 2023, por la que se aprueban las bases

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía. Una orden que aglutina la regulación de dos líneas de subvenciones compatibles entre sí y que viene a sustituir a la anterior ayuda de ampliación de la tarifa plana y de inicio de actividad.

En primer lugar, la línea 1, denominada Cuota Cero, consistente en una subvención para financiar las cuotas de Seguridad social, devengadas por las personas trabajadoras por cuenta propia que hayan estado acogidas a la tarifa plana estatal.

A nadie se le escapa que el primer año de vida de un autónomo es el más complicado, por los gastos que conlleva iniciar una actividad sin obtener en muchos casos beneficios hasta transcurrir un tiempo.

Uno de estos gastos es el pago de la cuota de cotización a la Seguridad Social, carga a la que viene a aliviar la puesta en marcha de esta cuota cero. Una ayuda a la que pueden acceder no solo los nuevos autónomos acogidos a la tarifa plana estatal que tengan cumplido doce meses de alta, sino también las trabajadoras autónomas que hayan cesado su actividad por nacimiento de hijo o hija, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento y tutela, y quieran volver a realizar una actividad por cuenta propia y se encuentren acogidas a la bonificación estatal del 80% de la cuota.

Una línea que a principios de este año hemos puesto a disposición de las personas trabajadoras autónomas que se dieron de alta en el 2023 y a la que se puede acceder mediante un trámite muy sencillo, consistente simplemente en la cumplimentación de un formulario online sin necesidad de adjuntar documentación. Dado que la Administración comprobará de oficio que se cumple el requisito de ser persona trabajadora por cuenta propia o de tener dicha bonificación en sus cuotas a la Seguridad Social, los beneficiarios de esta subvención percibirán un pago único de 960 euros, sin que se produzcan reintegros posteriores, ya que el requisito de estar dado de alta durante doce meses se habría cumplido y lo habríamos comprobado previamente desde la consejería.

Esta ayuda contempla además tres casos en los que los beneficiarios podrán obtener hasta 24 meses de subvención. Se trata de personas con rendimientos económicos netos anuales inferiores en el segundo año al salario mínimo interprofesional, para las personas autónomas que tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33% o sean víctimas de violencia de género o de terrorismo. Y las mujeres autónomas que, habiendo cesado su actividad por maternidad, vuelvan a realizar una actividad por cuenta propia.

En estos tres casos solo deberán presentar una vez la solicitud al cumplimentar 12 meses desde el alta en el RETA, excepto en el caso de aquellas autónomas que tengan rendimientos económicos netos anuales inferiores al salario mínimo anual, que tendrán que volver a presentar una segunda solicitud cuando haya finalizado ese segundo año de alta en RETA, porque deberemos comprobar, efectivamente, el percibo de ingresos por debajo del salario mínimo.

Destacarles que hemos consignado para esta línea, que estará abierta hasta septiembre del 2026, un presupuesto inicial de 16,79 millones de euros para el 2024, lo que permitirá beneficiar a unos 26.000 nuevos autónomos.

No obstante, hablamos de un presupuesto vivo que, en caso necesario, como en otras actuaciones y en otras ocasiones, hemos incrementado para dar respuesta a las solicitudes que se vayan presentando.

Ya se han presentado más de 7.000 solicitudes y, junto a estos gastos de cotización a la Seguridad Social, las nuevas personas autónomas tienen que hacer frente a multitud de desembolsos iniciales, tales como costes de alquiler, inversiones en maquinaria, equipos informáticos o gastos de gestoría, entre otros. De ahí que la Orden de 29 de junio contemple también una segunda línea de ayuda relativa al inicio de actividad, que apuntala a la de cuota cero y comprende una subvención dirigida a las personas trabajadoras autónomas que hayan comenzado su actividad económica o profesional y que, siendo beneficiarias de la tarifa plana estatal, mantengan de forma ininterrumpida su condición de autónomos durante doce meses desde la solicitud de esta ayuda.

Una línea que, como he comentado, convocamos el pasado mes de julio, por un importe de 66,8 millones de euros para los ejercicios 2023 y 2024, con cargo a recursos propios de Fondo Social Europeo Plus, de los que 35,2 millones se consignaron para el 2023.

Debido al éxito de la convocatoria y al importante volumen de solicitudes recibidas, este presupuesto ha tenido que ser ampliado hasta en dos ocasiones, alcanzando un crédito de 44,7 millones el pasado año.

Una línea que ya acumula hasta la fecha unas 29.800 solicitudes en este ejercicio y que cuenta con una dotación de 31,6 millones para la convocatoria del 2024, abierta hasta el próximo 30 de septiembre.

Este programa prioriza, además, a las mujeres jóvenes y emprendedores que comiencen su actividad en pequeños municipios, con el fin de mitigar el fenómeno de la despoblación de las zonas rurales, ya que entendemos que hay colectivos que cuentan con mayores dificultades a la hora de emprender.

Así, atendiendo a dichas peculiaridades, la cuantía será de 3.800 euros para hombres mayores de 30 y mujeres de 35 o más años, que se eleva a los 5.000 euros si desarrollan su actividad en un municipio de menos de 10.000 habitantes, y los 5.000 euros para hombres menores de 30 años y mujeres menores de 35, que se incrementa hasta los 5.500 para estos colectivos que ejercen su actividad en pequeños municipios.

Junto a esta ayuda, y dado que tenemos un espectro amplio de autónomos personas individuales en Andalucía que no tienen asalariados a su cargo y son potenciales empleadores, estamos actualmente trabajando en un nuevo programa de incentivo a la contratación indefinida de jóvenes y colectivos vulnerables, con un presupuesto de 145,3 millones de euros, y financiado con Fondo Social Europeo Plus, que contemplará, entre sus líneas, ayuda a la contratación del primer trabajador por cuenta ajena por parte de una persona trabajadora por cuenta propia, con el objetivo de favorecer el crecimiento de su proyecto de autoempleo.

Estas nuevas ayudas incentivarán, como digo, la contratación indefinida de personas desempleadas —muy importante este requisito de personas desempleadas—, perteneciente a colectivos de jóvenes menores de 30 años, personas desempleadas de larga duración y mayores de 45 años o más. Unas contrataciones que tendrán efecto retroactivo desde el 1 de marzo del 2024.

Además, se van a establecer tres líneas nuevas: la primera, dirigida a incentivos para la contratación indefinida de personas beneficiarias del Plan EPES, otra para el fomento del empleo en las corporaciones locales, con una duración de doce meses, y la tercera, para personas con discapacidad.

Además, y dado que el sector comercial viene sufriendo en los últimos años una pérdida progresiva en el número de personas autónomas, concretamente desde finales del 2018, Andalucía ha perdido 5.229, lo que supone una caída del 3,5%, aunque inferior a la nacional del 2,8 puntos.

Ante esta situación, para contribuir en la adaptación del modelo comercial andaluz a la nueva economía digital y ofrecer apoyo a las personas autónomas y a las pymes del sector para su modernización y la renovación de su establecimiento, como forma de consolidación de sus negocios, vamos a convocar este año subvenciones destinadas a las pymes comerciales con sus trabajadores autónomos al frente.

Con estos objetivos se está elaborando el borrador de la orden por la que se aprobarán las nuevas bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas, a través del programa operativo FEDER Andalucía 2021-2027, que actuará en dos direcciones: por un lado, en el fomento del crecimiento, la competitividad y la consolidación de las pymes, que está previsto que la convocatoria empiece antes de que finalice este primer semestre, dotada con 11,2 millones de euros. Y, por otro lado, para apoyar al sector productivo en su adopción de tecnología y modelos de negocio, apoyados en TIC, para que se adapten a los nuevos hábitos de consumo, realizaremos otra convocatoria en el segundo semestre de 2025 por un importe de seis millones de euros.

También, y con el fin de fomentar la colaboración empresarial y promover un mayor tamaño de las empresas, lanzaremos este año una nueva convocatoria de ayudas, dotada con tres millones de euros, dirigida a impulsar el asociacionismo de las personas trabajadoras autónomas. Unas subvenciones mediante las que se contribuye a la financiación de los gastos de funcionamiento, y que en el pasado año se benefició a entidades por un importe cercano a los 2,4 millones de euros.

Señalarles también que en los dos últimos años hemos venido tramitando las líneas 5 y 6 de subvenciones del Decreto ley 27/2021, dirigidas a facilitar la transición productiva hacia una economía verde y digital. Dos ayudas que se han dirigido, por un lado, a fomentar el mantenimiento del empleo de los trabajadores por cuenta ajena contratados por microempresas y trabajadores autónomos y de empresas de economía social, a través de las que se han pagado hasta la fecha más de 8,5 millones de euros, el 72,4% total de presupuesto disponible, y que han beneficiado a 1.900 nuevos autónomos y empresas; y, por otro, a impulsar actuaciones emprendedoras que contribuyan a la consecución de una economía verde o digital, a través de personas trabajadoras autónomas y cooperativas, unas ayudas convocadas en 2022 por importe 33,3 millones y que, ante su gran acogida, fueron ampliadas el pasado año a 6,1 millones de euros más, con el fin de dar cobertura a las numerosas solicitudes que de otra manera hubieran quedado excluidas por agotamiento del crédito. Una línea de la que ya se han concedido cerca de 39,3 millones de euros, el 99,5% del total presupuesto consignado, y que ha beneficiado 8.158 autónomos y a 617 cooperativas.

Asimismo, para favorecer el emprendimiento y el autoempleo femenino, así como contribuir a la reducción de la brecha de género en el trabajo autónomo, este año convocaremos nuevamente las líneas 4 y 5 de subvenciones, destinadas a fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía de las personas autónomas en el marco de la Orden de 5 de octubre del 2020. Unas ayudas que se dirigen a la contratación de personas por cuenta ajena, por parte de personas trabajadoras autónomas con hijos o hijas menores de tres años a su cargo, para que aquellos trabajen en su actividad económica profesional, así como para la contratación realizada también por cuenta ajena por personas trabajadoras autónomas para su sustitución en los supuestos de riesgo durante el embarazo y en los periodos de descanso por nacimiento, adopción, guarda, acogimiento y tutela.

Junto a ello, y con el fin de propiciar la cultura emprendedora y potenciar el trabajo autónomo, una vez que haya sido constituido el Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, hemos iniciado el procedimiento para elaborar el primer Plan Estratégico Andaluz del Trabajo Autónomo, en el que este órgano tendrá una destacada participación y cuyo acuerdo de formulación por el Consejo de Gobierno está previsto que se apruebe el próximo mes de abril. Un plan que dará relevo al caduco Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía Horizonte 2020, cuya vigencia expiró precisamente en diciembre del 2020, y que atenderá en especial interés a los temas que les preocupan a trabajadores autónomos. Un documento estratégico que pretende ser nuestra hoja de ruta para los próximos cuatro años y que alinearemos con los objetivos y pilares del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y con las directrices marcadas por la Unión Europea, ya que constituye un requisito exigible para el acceso a Andalucía a las ayudas financieras de los fondos europeos, instrumentadas a través del nuevo marco plurianual 2021-2027.

Por último, señalarles que estamos trabajando en la creación de los Premios del Trabajo Autónomo en Andalucía, con los que poner en valor las mejores actuaciones llevadas a cabo por personas trabajadoras autónomas, y mejorar la visibilidad del trabajo que se realiza por parte de este colectivo en nuestra comunidad.

En definitiva, señorías, un conjunto de iniciativas a través de las que este Gobierno estamos apoyando todo el ciclo vital de la actividad desarrollada por las personas trabajadoras autónomas, y que va desde la creación de un adecuado sistema emprendedor, pasando por el inicio de la actividad, el desarrollo de la misma y las medidas de acompañamiento, así como el desarrollo evolutivo de la actividad emprendedora. Un apoyo decidido en el que tiene gran parte de culpa el trabajo que se realiza desde nuestra Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, al que desde aquí quiero poner en valor el trabajo, la dedicación, la implicación, la profesionalidad y la entrega que tienen con todas las líneas que se desarrollan dedicadas al trabajo autónomo. Un apoyo decidido que es producto de la implicación que tiene este Gobierno por un sector decisivo de la economía andaluza que demuestra dinamismo, innovación y competitividad, y que desde luego está propiciando que Andalucía cada vez más esté en los más altos ránquines de trabajadores por cuenta propia, demostrando que en nuestra comunidad autónoma se propicia el emprendimiento, se propicia la innovación, se propicia la generación de empleo.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

A continuación, señorías, para fijar el posicionamiento, intervienen por un tiempo máximo de diez minutos, de menor a mayor, los diferentes grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

-Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Antes de nada, quería empezar mandando un abrazo a Antonio, un cordobés al que un fondo buitre, Claysburg, dependiente de La Caixa, quiere echar de su casa el próximo 8 de abril. Aunque algunos quieran devolvernos a hablar de la política en clave de políticos, hay gentes en el pueblo buscando causes para devolver la política a la gente: fuera las manos sucias de los fondos buitre de nuestras casas. Y precisamente de fondos buitre va todo esto.

Señora consejera, yo hay algo que no entiendo, y es cuando usted se sube a hablar de autónomos, o habla de autónomos en general, y se dedica a presumir de la alta cantidad de autónomos que hay en Andalucía. Y después, una cosa que me ha llamado la atención, que es que usted presuma de autónomos, de la ejecución, perdón, del trabajo que han hecho, del trabajo de autónomos durante el ejercicio anterior. Mire, cuando uno habla de autónomos, no puede hablar en términos generales. Y, cuando se habla en general de lo que pasa con los autónomos en nuestra tierra, no se puede hablar como si fuesen fenómenos meteorológicos. Miren, ustedes no protegen a los autónomos, señoría, ustedes no protegen a los autónomos con su política, todo lo contrario. Hablar de autónomos y hablar de protección de los autónomos no es solamente hablar de política en general, como nos ha venido a plantear usted aquí y en otras ocasiones con las medidas de cuota cero u otra serie de medidas que se han puesto en marcha. Mire, para empezar, en el ejercicio anterior lo que tenemos, desde su consejería, es la falta de ejecución de la friolera de 331 millones, 50% de presupuesto en política de autónomos. Dígame si eso es realmente proteger a los autónomos. Pero le digo más, un 80%, 8 de cada 10 autónomos en nuestra tierra, no alcanza a cobrar el salario mínimo, el 80%.

Ustedes no apoyan al pequeño autónomo. De hecho, cuando se habla de impuestos, que es algo también que es un tema muy recurrente, lo que nos encontramos es que en el caso de las grandes empresas en nuestro país pagan en torno al 3,6% de beneficio y el 17,1 de base imponible. En el caso de los pequeños autónomos y pequeñas empresas, un 17,5% de beneficio y un 23,3 de la base imponible. Dígame si eso es proteger a nuestros autónomos. Y ustedes siempre tienen claro de parte de quién se sitúan.

Miren, la sociedad, la política y, en general, la economía es puro conflicto, puro conflicto de intereses. Y de eso va la cosa cuando se habla de autónomos, de industria, y no solamente de prestaciones y de ayudas concretas, sino de modelo de industria y de economía. En este caso, cuando nos acercamos a nuestra tierra, nos encontramos toda una serie de problemas, de disyuntivas, de dialécticas, en las que se ponen de frente los pequeños autónomos y pequeños empresarios y las grandes empresas, y ustedes siempre, sistemáticamente, se sitúan del lado de las grandes empresas.

Le voy a poner una serie de ejemplos. El primero de ellos, el sector turístico, por ejemplo. Hemos visto infinidad de ocasiones en las que ustedes han hablado del turismo y han presumido de los datos del turismo, cuando lo que ocurre es que aquellos empresarios que cumplen con la ley se ven perjudicados sistemáticamente. Usted llegó a un acuerdo con mi grupo en el que se proponía que se ampliase o que se propusiese un cuerpo de inspectores propio, autonómico, a través de un convenio con el gobierno estatal. Eso nunca se llevó a cabo. Hubiese sido posible, como se ha hecho en Baleares o como se ha hecho en Canarias, para poder, por ejemplo, trabajar en contra del fraude del falso autónomo o de los autónomos que trabajan con un solo pagador.

En el caso del comercio, nos encontramos que cuando ustedes han tenido que posicionarse entre las grandes superficies y lo que los autónomos les pedían, lo hicieron sin temblarles el pulso. Se colocaron del lado de las grandes superficies y ampliaron el tiempo de apertura de las zonas de gran afluencia turística. Pregúnteles a los comerciantes de La Viñuela en Córdoba qué les pareció esa medida.

En el caso del sector del transporte, exactamente igual, entre los pequeños camioneros autónomos o las grandes cadenas transportistas, siempre se sitúan sistemáticamente del lado del más fuerte.

Y probablemente en el tema más candente y uno de los temas más clamorosos por la importancia del sector, que es el sector del taxi. Ustedes aprobaron, la antigua consejera, la señora Carazo, aprobó el Decreto 22, que terminaba de abrir las puertas definitivamente a los buitres de Cabify y Uber, a las VTC en general. ¿Qué hicieron ustedes en ese momento? Apoyar el modelo extractivo que supone que las grandes empresas vienen a nuestra tierra, pueden bajar los precios y se lo pueden permitir porque tienen un capital, como en el caso de Cabify o de Uber... En el caso de Cabify, un capital total de 68.000 millones de euros. Detrás tienen a BlackRock, a Goldman Sachs, al Fondo Saudí. O en el caso de Cabify, que tienen detrás a Rakuten o al Fondo Sayan, dependiente del BBVA. Pueden permitirse bajar los precios, tirar los precios abajo, tener una competencia desleal, formar parte de una cadena extractivista y, de esa forma, competir de manera desleal con el sector del taxi. Para luego, por ejemplo, ver, como hemos visto algunos ejemplos aquí en Sevilla, en los que por carrera, en los que un taxi te cobra 30 euros, ellos te llegan a cobrar 120 euros. Una vez se asientan aquí y se convierten en un oligopolio, que es lo que están intentando hacer, en contra de los autónomos del sector del taxi, entonces ya vuelven a subir los precios y a quedarse con nuestro dinero.

Ustedes no apoyaron a los autónomos en ese momento, no apoyaron al sector del taxi. Siguen sin hacerlo ahora. Cuando les reclaman desde Elite Taxi, en Granada y en Sevilla, que se ponga en marcha el reglamento, o al menos que regulen de alguna forma esta situación, porque vienen ahora los grandes eventos, viene la Semana Santa, la Feria, y lo que nos encontramos es que no hay ningún tipo de regulación y los autónomos taxistas se encuentran absolutamente desprotegidos. Eso es hacer política por los autónomos.

O el caso, decía además la señora Carazo una cosa que me resulta siempre muy graciosa, que es algo que repiten ustedes sistemáticamente cuando hacen política. En las leyes no hay ni ganadores ni perdedores. Siempre, sistemáticamente, hay ganadores y perdedores, siempre. En la sociedad, uno tiene que decidir de qué lado se pone. Y las leyes son la única herramienta que tiene el pueblo para tratar de igualarnos, siempre y cuando la ley no la dicte, claro, el dinero.

¿Qué ocurre, por ejemplo, con el caso de la contratación pública? ¿Ha hecho algo el Gobierno de la Junta de Andalucía para primar a autónomos y pequeños empresarios a la hora de acceder a la contratación pública, por ejemplo, en el sector de la construcción? Por ejemplo, ¿en el sector de las ambulancias, donde están permitiendo que una empresa pirata como SSG eche abajo los precios para poder quedarse y generar un oligopolio de las ambulancias en nuestra tierra? O en el caso de la educación, de 0 a 3 años. ¿No estarían mucho más cómodas autónomas que están ahora mismo asfixiadas, en guarderías, formando parte del sector público? Porque lo dicen, ¿eh? El 70% de los que son autónomos a día de hoy no lo serían si pudieran evitarlo. Lo dicen ellos mismos.

¿Qué está ocurriendo, por ejemplo, con el sector del campo? Exactamente lo mismo. Exactamente lo mismo. Ustedes se ponen del lado de los fondos buitre que vienen a extraer nuestra riqueza y a reventar nuestras tierras. Y luego dicen que defienden a los pequeños agricultores.

Porque de eso se trata: de poner en marcha leyes que protejan de verdad a nuestros autónomos y a nuestros pequeños empresarios. De eso va la política. No de hablar del fenómeno de que... Claro, obviamente, se crean muchos autónomos. Lo que no dicen es cuántos se destruyen, cuántos autónomos se destruyen cada año. Que de eso se trata, de intentar proteger a esos autónomos y a esos pequeños empresarios.

Los autónomos no son entes abstractos. Tienen una traducción personal. Y son, al final, personas que tratan de sacar adelante un proyecto de vida y un proyecto empresarial. Así que ya está bien de boquilla, y pónganse de verdad a trabajar por los autónomos y a protegerlos. Que de eso se trata, de eso se trata hacer política y de eso se trata hacer leyes.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña Purificación Fernández Morales.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, acabo de escucharla con atención y, sinceramente, me sorprende la capacidad que tiene el Gobierno de Moreno Bonilla para maquillar las cifras del empleo en Andalucía. La he escuchado muchas veces, no solo aquí en el salón de plenos sino también en las comisiones, escudarse en el Gobierno central. Y es verdad que esto le viene bien a usted, porque es difícil hacerlo peor que el PSOE. Aquí en Andalucía sabemos muy bien lo mal que lo hicieron en los casi cuarenta años de gobiernos socialistas, en los que, como todos sabíamos, ni era obrero ni era español. No solo dejaron una Andalucía retrasada en comparación con el país, sino que la dejaron llena de corrupción.

Señora consejera, la realidad es que la situación laboral en Andalucía no es buena. Ya a ustedes se les cae eso de la herencia recibida, porque llevan gobernando más de cinco años y seguimos a la cola en términos de desarrollo económico, social y de calidad de vida, por no hablar de la sanidad. Flaco favor hace usted cuando a todas esas familias que no llegan a fin de mes o que han tenido que cerrar las persianas de su negocio, cuando dice que todo va bien, porque esa no es la realidad de la calle. El número de personas desempleadas en nuestra región es de 710.907 personas. Sí, 710.907 personas. Si son buenas las políticas de Moreno Bonilla, ¿cómo pueden explicarnos que Andalucía se encuentre en el primer puesto en riesgo de pobreza?

Más de cinco años de Gobierno y hoy Andalucía es la comunidad con más población en riesgo de pobreza o exclusión social, superando a países como Rumanía o Bulgaria, a 11 puntos del nivel total nacional.

Más de cinco años en el Gobierno y tenemos la mayor tasa de paro juvenil en Andalucía, del 40,6%, muy por encima de la también muy mala cifra del 30% nacional. ¿Cómo va la juventud a independizarse y crear una vida fuera del hogar de sus padres, una familia, si no tienen trabajo ni oportunidad de vivir? ¿Cómo podemos ayudar al relevo generacional en el campo, frenar el despoblamiento de los municipios andaluces y la pérdida de empleo agrario, si las políticas que ustedes implantan, con la Agenda 2030, son las que llevan al abandono de la agricultura? Ustedes han votado en Europa, junto a vuestros socios preferentes, el PSOE y Los Verdes, la sentencia de muerte del campo andaluz. Y les pongo ejemplos concretos de las consecuencias de sus políticas.

Se han perdido más de 40.000 empleos agrarios en Andalucía. La agricultura malagueña ha perdido uno de cada tres trabajadores. Jaén y Granada son las provincias donde más ha subido el paro. Sevilla tiene el municipio de más pobreza de España. No se puede tapar el sol con un dedo.

[Aplausos.]

Y mientras sus señorías del PP cargan contra el Gobierno de España, por no decir las cifras de paro reales, en Andalucía saca pecho por esas cifras, que son iguales de irreales que las de ellos. Por favor, dejen de tomarles el pelo a los andaluces. Digan abiertamente que las cifras están maquilladas a consecuencia de la desastrosa reforma laboral y que ustedes las utilizan de arma contra el Gobierno de España, pero que, por otro lado, son los primeros en beneficiarse de ellas aquí mismo, en Andalucía. A ustedes les han venido muy bien los fijos discontinuos, como ese maquillaje de las cifras de las que les hablaba al principio.

Es cierto que el pasado mes de febrero hemos aumentado las altas en empleo autónomo, pero Andalucía, al tiempo que lidera la cifra de autónomos en España, también es de las que más bajas sufre. Es decir, hemos tenido 10.569 nuevas altas, frente a 7.657 bajas, según los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Sería interesante saber, de todas esas altas, cuántos son falsos autónomos. Porque la realidad es que las políticas que implementan están empujando a las empresas a tener que hacer eso para poder subsistir. La mayoría de los autónomos no supera la vida del negocio más allá de la tarifa plana. Las empresas están cada vez más asfixiadas por la subida de tipos de interés, impuestos, cotizaciones, alquileres, materias primas y el alza de los salarios por la inflación. Esta es una realidad dolorosa a la que el Gobierno de Moreno Bonilla debería poner más empeño por abordar con acciones concretas y efectivas para ofrecer oportunidades a quienes más lo necesitan en nuestra región.

Es primordial implementar políticas que no solo promuevan el surgimiento de nuevos negocios, sino que también faciliten su consolidación a lo largo del tiempo. Ahí es donde más tenemos que estar, señora consejera. Por nuestra parte, debemos resaltar el compromiso que desde Vox tenemos no solo con los trabajadores autónomos, sino con todos los trabajadores y empresas en este aspecto. Hemos sido propositivos en numerosas ocasiones a través de propuestas concretas y medidas. Vox ha demostrado su compromiso real con el empleo y con los autónomos, reconociendo su importancia como generadores claves de empleo y riqueza en nuestra sociedad y seguiremos trabajando en esa línea.

Por lo que, en primer lugar, es necesario reconocer el papel fundamental que desempeñan los trabajadores autónomos en el tejido económico de España y en Andalucía. Estos valientes emprendedores, no solo son la columna vertebral de nuestra economía, sino también los que impulsan el progreso y la in-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

novación en nuestra sociedad. Desde pequeños comerciantes locales hasta artesanos y profesionales independientes, los autónomos representan la esencia misma del espíritu emprendedor español con su dedicación, creatividad y determinación para poder prosperar en un entorno cada vez más competitivo. Las empresas no solo prestan un servicio, sino que contribuyen al empleo, la riqueza y el desarrollo local.

Por lo tanto, los autónomos necesitan medidas más contundentes para seguir mejorando su situación, mejorar la inestabilidad financiera debido a la fluctuación de sus ingresos, dificultades para acceder al crédito y una carga fiscal administrativa más pesada, que sigue siendo demasiado grande, o la competencia desleal, son aspectos que afectan al éxito de los trabajadores autónomos.

Tanto el Gobierno de España como el de Andalucía deberían empezar a trabajar por suprimir la cuota de autónomos para todos aquellos que no lleguen al salario mínimo interprofesional, así como la bonificación total a los autónomos que estén de baja. Medidas que desde Vox seguiremos luchando para que se hagan realidad.

Desgraciadamente, y esto le duele a cualquier español, es una vergüenza que mientras nosotros tratamos de hacer políticas para mejorar la empleabilidad y los autónomos luchan por mantenerse a flote, el Gobierno de España parece estar más preocupado en conceder privilegios y concesiones a sus socios políticos que en abordar las necesidades reales de la población. Pero no nos extraña, porque cada vez están más alejados de la calle, lo que pone de manifiesto la urgente necesidad de un cambio de rumbo en la política nacional.

Señores del Partido Popular, son ustedes quienes gobiernan en Andalucía y a quienes tenemos la obligación de pedirles cuentas en nombre de todos los andaluces. Desde sus competencias, tienen el deber de hacer el máximo esfuerzo por mejorar la situación laboral de nuestra tierra. Es fácil para el PP criticar al gobierno anterior y atribuirle la responsabilidad de los problemas actuales, sin embargo, debemos recordar que mejorar respecto a un gobierno socialista no es una hazaña impresionante, dada la larga lista de escándalos de corrupción, malversación de fondos, que han plagado al Partido Socialista en el pasado. Y que ya llevan ustedes más de cinco años en el gobierno, en los que Andalucía debería haber mejorado mucho más y no seguir estancada. Ya no son 37 años de gobierno socialista los que llevamos sufriendo y padeciendo en Andalucía, sino vamos camino a 45, porque ustedes lo único que han hecho ha sido cambiar de color los sillones del Parlamento y continuar con las políticas socialistas que tanto daño están haciendo en esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Olga Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

-Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo también siento la necesidad de manifestar en este pleno que un maltratador nunca puede ser un buen padre. Y por eso no más régimen de visitas para padres maltratadores, no más.

[Aplausos.]

Bueno, sin titubeos, señora consejera, las medidas implementadas por el Gobierno andaluz en materia de trabajo autónomo están fomentando en Andalucía el empleo precario y el ser líderes por la cola en PIB por habitante y en pobreza.

Miren, dicen ustedes, en lo relativo al trabajo autónomo, que las medidas que se adopten solamente serán efectivas si las actividades son viables económicamente y el empleo creado se mantiene y se consolida, de forma que se pueda avanzar hacia una situación de estabilización que le permita al autónomo mejorar su competitividad. Y nosotros, este grupo, también suscribe esas palabras, señora consejera. Pero las preguntas son: ¿han medido esa efectividad a lo largo de los cinco años que llevan gobernando? ¿O andan ustedes preocupados o más bien obsesionados con presumir solo de la cantidad de personas autónomas y se olvidan de sus condiciones, señora consejera? ¿Cuánto trabajo autónomo se destruye? ¿Han estudiado las causas? ¿Cuántas son las iniciativas laborales frustradas? Y, en estos casos, ¿qué han hecho sus medidas? Miren, nada, señora consejera, nada. Porque lo único que han hecho ha sido no dudar en esconderlo todo bajo un eslogan o un solo lema, que es «Andalucía supera a Cataluña en número de autónomos». Eso es lo único que resume su política de autónomos. Y lo que no dicen, señora consejera, es que en Cataluña hay más del doble de autónomos que cotizan por el máximo que en Andalucía. Y tampoco dicen, señora consejera, que Cataluña está por detrás de Andalucía en cuanto al número de bajas de autónomos en este mismo periodo, en el año 2023.

[Aplausos.]

Se lo digo de otra manera, señora consejera, Andalucía lidera el cierre de persianas. Y es que tener más autónomos que Cataluña o que cualquier otra comunidad autónoma no es sinónimo de crecimiento económico en nuestra tierra, no lo es. Así que no sabemos exactamente de qué se vanaglorian.

Miren, le voy a dar los datos del IECA, de enero. El 67% de los autónomos andaluces cotizó en 2022 por la base de cotización mínima, 960 euros al mes, y tan solo el 16% cotiza por una base superior a la mínima. Esta es la precariedad que está generando su política de autónomos.

Dice también el IECA que solo el 25% del emprendimiento consigue cumplir con su quinto aniversario, y menos de la mitad llega a los dos años de supervivencia. Esta es la inestabilidad que provoca su política de autónomos. Y esto no lo cuenta, señora consejera, en su primera intervención. Para esto no hay palabras, ¿no? Y le doy otros datos. Justo desde que gobiernan han disminuido los autónomos asalariados. No lleva usted razón o, por lo menos, no coincidimos en los datos. Y, precisamente, los que sí han aumentado son los autónomos societarios y sin empleados. Lo muestra esta gráfica, señora consejera. Mire usted, estos son los autónomos con asalariados, disminuyen desde que ustedes gobiernan, en el año 2018, señora consejera. ¿Qué pasa, que no les ve ustedes a estos autónomos? ¿Qué pasa, que no se da cuenta de que esto está sucediendo y no pone medidas para solucionarlo?

Y, por supuesto, el dato de los 101.171, que es el número de autónomos que se han dado de baja en Andalucía en el año 2023. Ya le digo yo a usted que usted tiene tortícolis con ellos, porque tampoco mira por ellos. Señora consejera, cuídesela, cuídesela, porque se le va a poder agravar.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

Y sí, 2023 arrojó un saldo positivo entre altas y bajas. Pero, señora consejera, ¿es que no es usted capaz de relacionar este dato con la falta de expectativas en el mercado laboral de esta tierra, y, especialmente, en aquellas zonas con peores indicadores económicos, que es donde más incrementa el número de pequeños autónomos? Señora consejera, ¿usted no se da cuenta de eso? Pues, mire, la relación es directa. Y ustedes lo que les ofrecen es una alternativa precaria a la reforma laboral, en vez de una política seria de apoyo al tejido empresarial en estas zonas.

Y no se engañe, señora consejera, un importante porcentaje de autónomos y de autónomas andaluzas no quieren serlo, no quieren serlo, no desean serlo, señora consejera, así que dejen de estar instalados ustedes en esa mentira.

Con todo, sus medidas no están siendo efectivas, señora consejera. Y su modelo de apoyo al trabajo autónomo es caótico, en cuanto que pretende que el pequeño autónomo sobreviva, a la vez que promueve el apoyo a las grandes compañías que se comen al pequeño comercio, como muestra su imposición de zona de afluencia turística, de gran afluencia turística, en todo el término municipal de Granada, a pesar de la oposición de todos los agentes. Váyase usted allí, al centro de Granada, y dígales a los autónomos comerciantes que apoya a los autónomos, a ver lo que le contestan, señora consejera.

Y, mire, algunas de las convocatorias de ayudas que tienen ustedes para el colectivo provocan constante desesperación a los autónomos. Los tienen de manera permanente en lista espera, una lista de espera más, intentando averiguar cuándo les llegará la ayuda que solicitaron meses y meses después de haberlo hecho, o si es mejor ya darla por perdida.

Le recuerdo la ayuda de 4.500 euros para la transformación hacia la economía verde o digital, financiada por los fondos MRR, que ustedes intentaron boicotear, tres meses para resolverla, según la convocatoria, y por supuesto ustedes incumplieron, provocando la incertidumbre de muchos autónomos que no sabían si ejecutar la medida solicitada o no, para la que tenían un plazo de seis meses. Gestión caótica de esta convocatoria, señora consejera.

O las ayudas para el fomento a la conciliación, que se financian con partidas ridículas, insignificantes. Aun así, en algunas de las líneas ustedes han llegado a reconocer que solo han tenido dos solicitudes, y también reconocían que era por falta de difusión, un engaño en la política de conciliación para autónomas.

La convocatoria de modernización a las pymes comerciales y artesanales lleva más de dos años sin salir, señora consejera, más tiempo aún llevan las de asociacionismo y centros comerciales abiertos. Y, peor aún, es lo que tardan en resolverlas.

En 2023, en blanco, no hay convocatoria de pymes comerciales. Y 2024, pues, aún están ahí, por salir, por salir. Es un engaño, un nuevo engaño para el sector.

A la convocatoria para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales no le dan difusión, señora consejera, y queda parte de ella, parte del presupuesto, sin ejecutar y, por tanto, los objetivos sin cumplir. Catorce de las 206 víctimas de la siniestralidad laboral en el 2023 en Andalucía eran autónomos, señora consejera.

Y el paradigma de una gestión nefasta de las ayudas para el colectivo ha estado en las dirigidas a compensar el sobrecoste energético que, por mucho que ustedes quieran disfrazarlas de éxito, han sido todo un fracaso, un fracaso rotundo. Porque un fracaso es llegar solo al 3% del total de autónomos en Andalucía, solo 17.400, señora consejera.

Un fracaso es que 322 millones de euros no hayan llegado a los autónomos, señora consejera, se han quedado sin ejecutar.

Un fracaso es que los autónomos de los pueblos más pequeños, que son los que sostienen el pequeño comercio y ayudan a mantener la población, se hayan quedado sin estas ayudas, sin estas ayudas en su inmensa mayoría. Y la culpa, dicen ustedes, es de la normativa comunitaria, que no creemos, por supuesto.

Pues, mire, pongan ustedes recursos de su propio presupuesto y ayuden a todos esos autónomos y autónomas que se han quedado sin esas ayudas para el aumento del coste de la energía.

Y, para colmo de todas estas ayudas, no han tenido ustedes ni una pizca de autocrítica. Y eso quiere decir que lo que han hecho con la gestión de estas ayudas, cómo las han vendido, es pura propaganda, es pura manipulación. Es otro engaño, señora consejera.

Y ahora pregúnteles a todos aquellos a los que les está llegando la resolución negativa o a aquellos cuyo sobrecoste estuvo justo por debajo de los 300 euros, a ver qué opinan de la gestión de esta convocatoria, señora consejera.

Y, por cierto, es triste que ustedes vuelvan a hablar otra vez del PETA. Preséntenlo ya, que llevan ya hablando durante mucho tiempo. Y no lo llamen primer plan, porque ya hicieron el PATA. Pero ya veo que el PATA, señora consejera, no ha tenido ninguna repercusión.

Y, mire, le voy a hablar de una referencia que hace la memoria de su presupuesto del 2024 en lo relativo a los autónomos. Reconoce en su memoria el impacto y la eficacia de las políticas del Gobierno de España durante la crisis de la covid, al ponerse de manifiesto que cumplieron con el objetivo del mantenimiento del empleo y del tejido económico, a diferencia de lo que hizo el Partido Popular en la crisis financiera del 2008.

Efectivamente, señora consejera, es la diferencia entre salvar a los autónomos con las prestaciones extraordinarias por cese de la actividad de un Gobierno del PSOE y la nada, la indiferencia, el autónomo, sálvate como puedas, del Gobierno del Partido Popular. Dos maneras bien distintas, señora consejera, de apoyar a los autónomos.

Y, mire, termino. Frente a su modelo *low cost*, propiciador de la precariedad en el empleo, nosotros defendemos ayudas y modelos económicos y productivos que permitan la supervivencia, la sostenibilidad a largo plazo y, sobre todo, el crecimiento de los autónomos.

Y téngalo claro, si no protegen, señora consejera, a los autónomos del comercio, de verdad, si no los protegen de verdad, lo más inmediato será que el 80% de los comercios desaparezcan. Solo en 2023, señora consejera, se han perdido 2.053 afiliados al RETA en este sector, y Moreno Bonilla es el responsable. [Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Manzano.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora doña María José de Alba Castiñeira.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Manzano, mire, una cosa sí le tengo que agradecer de su intervención de hoy. Afortunadamente, no ha dicho que el señor Sánchez ha venido a salvar a Andalucía también en la temática de los autónomos. Afortunadamente, porque es que, en realidad, ya ralla el daño sicológico a todo los que la escuchamos. Y me ha llamado la atención que, incluso, la izquierda de la izquierda, hoy ha venido a decir que ya está bien y que nos digan... que nos digan que nos regalan el maná de Madrid.

De verdad, le agradezco que usted hoy no haya hecho alusión, en ningún momento, al señor Sánchez. Muchas gracias de corazón.

Mire, señora consejera, yo le diría todo esto que chimpón se acabó, esto que estamos diciendo en el día de hoy no vale para nada. Todo lo que usted se ha llevado veinte minutos contando, relatando, dando medidas, exponiendo datos, porque yo creo que nadie puede dudar de que, si algo da la consejera, son datos reales, no como algunos que se han tocado en esta tarde con respecto a los autónomos en Andalucía. Digo chimpón se acabó porque, escuchándolos a todos ustedes, los autónomos andaluces tendrían que estar debajo de las mesas. O sea, los datos positivos que constantemente se nos dan, incluso del ministerio, o sea, no de la Junta de Andalucía, sino del ministerio, sobre la estabilidad de autónomos en Andalucía, resulta que no es verdad, que todos los partidos de la oposición tienen la razón, y ni lo tiene el ministerio ni, por supuesto, lo tiene ATA, que da también datos totalmente distintos a los que aquí se han dado. Nadie.

Mire, realmente, señor Gómez, si no se protegiera por parte del Gobierno de Juanma Moreno, si no se protegiera a los autónomos, ¿por qué aumenta el número de autónomos? No tiene sentido, ¿no? Porque si no se protege, no hay autónomos, lo que no se protege, no avanza. Pero es que eso ya es la pura lógica.

Que usted dice que se apoya a las grandes empresas. Oye, las grandes empresas generan empleo, ¿eh? ¿O las dejamos a un lado? Pero, aparte de favorecer a las grandes empresas, a las cuales no se les puede dar la espalda porque hay que generar empleo, si algo tiene muy claro el Gobierno de Juanma Moreno es el apoyo al autónomo. Y los datos cantan, es que realmente los datos cantan.

Y, señora Fernández, ¿de verdad todo lo que usted ha dicho se lo ha creído? Yo sé que usted ha escuchado atentamente a la consejera porque la he visto, pero ¿cómo ha interpretado lo que ha dicho la consejera? ¿En qué momento el aire de la consejera es de un total triunfalismo que dice que todo esto está estupendo, que los autónomos están en la máxima panacea y que todo funciona magníficamente? Yo creo que no. Sí se ha contado lo mucho que se está trabajando en estos cinco años y los resultados los estamos teniendo. Ya en el año 2021, gracias a esos resultados y de impulso en las políticas de Juanma Moreno, ya vimos cómo desde mayo del 2021 Andalucía se sitúa como la comunidad autónoma con mayor número de autónomos. Pero es que ya en el 2022 se consigue récord de trabajadores autónomos, y estamos en lo más alto del *ranking* de afiliados del RETA. Y, aun así, desde el Gobierno de Andalucía se dice que se necesitan aún más personas capaces de emprender actividad económica. Y es que la actividad económica de los autónomos es pilar fundamental en las políticas de economía de Juanma Moreno. Decir lo contrario es querer, de verdad, negar la mayor.

Y, señora Manzano, yo a veces no entiendo de dónde sacan ustedes —y a esto es muy dado del Partido Socialista—, de dónde sacan los datos. Y, además, me hace mucha gracia cuando hace la comparativa constantemente con Cataluña, cuando las comparativas normalmente se están haciendo... No, no, perdona, se hace con Madrid. Cataluña es que les gusta a ustedes, porque parece que hablar de Madrid, de la Comunidad Autónoma de Madrid, al Partido Socialista le crea como una piquiña que les cuesta trabajito decir «Madrid». Pues díganlo, Madrid. Cataluña está bien. [Aplausos.] Pero es que Madrid va para adelante igual que la Comunidad Autónoma andaluza. Y con ellos nos equiparamos, con Madrid, porque lo están haciendo bien y su economía es una de las mayores de España, no nos podemos comparar con el furgón de cola. Mire usted, uno se compara con lo mejorcito. No, bueno, y con Cataluña, ahora mismo, con lo que tenemos, desde luego, ojalá nos comparáramos con las dádivas del señor Sánchez. Ojalá pudiéramos compararnos con esas dádivas que está teniendo el señor Sánchez con Cataluña. Ya quisiéramos, es que ya quisiéramos y que todo el dinero se nos quedara para nosotros, como se le está ofreciendo. Y como se le paga todo lo pagable y como se le da todo lo que le... Bueno, iba a decir todo lo que le pueden dar, no, le están dando todo, todo, todo, por que este señor siga, desgraciadamente, en la Moncloa.

¿Y saben qué pasa? Que, precisamente, ese aspecto, esa imagen que se está dando por parte del señor Sánchez hace que la inversión extranjera vaya bajando. Y eso es importante en la economía y en la creación de empleo.

Y, además, revistas económicas lo dicen y lo aclaran, desde que llegó Sánchez a la Moncloa, no desde que llegó Juan Manuel Moreno al Gobierno, no, Sánchez a la Moncloa, hasta en el extranjero. ¿Qué aspecto estamos dando en el extranjero cuando la economía, la inversión está bajando? Si algo necesita la economía es estabilidad y, por supuesto, seriedad.

Y, miren ustedes, como siempre, el Partido Socialista viene a dar clases magistrales de hagan lo que yo digo, pero no lo que yo haga. Y el último aldabonazo del señor Sánchez se acaba de producir pues hace precisamente unos pocos días: la Agencia Tributaria retrasará al máximo que pueda la eliminación del IVA de autónomos que ingresen menos de 85.000 euros al año, pretendiendo aplicar el nuevo régimen el 1 de enero del próximo año. Es decir, a tope, el señor Sánchez sigue exprimiendo al autónomo. Y estamos hablando de que hay que ayudar al autónomo, ¿y sabe qué pasa? Pues que entonces los autónomos españoles se están quedando por detrás de los de Europa, porque en Europa todos los países europeos ya tienen implantada esta norma. El señor Sánchez no, a seguir apretando al autónomo y, como siempre, como es las políticas generales de la izquierda, a seguir exprimiendo a la ciudadanía a base de impuestos.

Y así también lo han dicho desde ATA, donde ellos exponen que España es el único país que queda en esta situación. Y, además, en otras publicaciones también dicen que Hacienda lo ha confirmado, generando gran controversia. Esto es lo que se ayuda desde el Gobierno de la nación a los autónomos.

Pero si nos vamos al histórico andaluz, ese que parece que todo era estupendo, que funcionaba, los autónomos aquí estaban divinamente hasta que llegó Juanma Moreno. Miren, en 2016, por ejemplo, la prensa publicaba que se hablaba de ayudas envenenadas de la Junta. Atención. Y precisamente, salían autónomos diciendo que, por favor, que nadie pidiera ayudas a la Junta, que nadie se le ocurra coger

una subvención de la Junta, que son envenenadas. Esto lo decía Ana Martín, precisamente, una señora que estaba afectada, porque le decían diez años después que devolviera el dinero que le habían prestado diez años antes. Que, eso sí, le habían insistido en que lo pidiera, pero que ahora se lo pedían.

En 2017, por ejemplo, «El bono de empleo de la Junta, un fracaso en números rojos», esto lo publicaba El Mundo en el 2017. Fracaso reconocido, y, además, «paga tarde llegando a una deuda —hablaban ustedes— de 49 millones de euros». O que «La Junta reclama la devolución», «La Junta fracasa en fondos fantasma para autónomos», «La Junta no ha gastado 400 millones para el emprendimiento en cinco años», «Autónomos y pymes soportan un 53% de presión fiscal mayor que el promedio, en Andalucía», y venimos a dar clases y venimos a poner en duda datos. Miren, si es que esto está claro, Andalucía concentra el mayor número de autónomos, como decía yo antes, seguida de Madrid. De los 84.000 autónomos que ha generado España en los últimos cinco años, 42.000 son andaluces. En Andalucía —y eso también es un poco al dato que ustedes insisten una y otra vez, y creo que lo han sacado dos partidos— hay cada vez más autónomos con una persona asalariada, con por lo menos una persona asalariada. ¿De dónde sacan esos datos? Nunca ha tenido Andalucía —datos de ATA—, nunca ha tenido Andalucía tantos autónomos con al menos un empleado, el 35% de los autónomos en Andalucía tiene por lo menos un empleado. Y según los datos del propio ministerio —y hablamos de esa precariedad que dicen ustedes, esos falsos autónomos que empiezan un año y que después no siguen—, bueno, pues los datos de su propio ministerio dicen que los que emprenden en Andalucía consiguen alargar su actividad, de forma que dos de cada tres autónomos andaluces tienen más de tres años de antigüedad en su actividad. Eso lo dice su ministerio, no me lo invento yo. Por lo tanto, vamos a ver, seamos un poquito más acordes con lo que dicen los datos y no con lo que nosotros queremos ver simplemente por atacar al Gobierno de Juanma Moreno.

Mire, lo que tiene muy claro este Gobierno es que hay que favorecer la cultura del emprendimiento en Andalucía y el reconocimiento del trabajo del autónomo, que lo hacen a veces ya sabemos en qué situaciones, porque son base de la economía andaluza. Y este reconocimiento hay que hacerlo desde el más rotundo apoyo institucional, porque precisamente en este tipo de emprendimiento radica una de las claves del futuro económico de Andalucía.

Así que enhorabuena, señora consejera, sigan por este camino que aún queda mucho por andar. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora De Alba.

Señorías, cierra el debate la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

-Gracias, señor presidente.

XII LEGISLATURA

Núm. 70

Bueno, empezaré contestando a los grupos por orden de sus intervenciones. El representante de Por Andalucía, el señor Gómez Jurado, bueno, me ha sorprendido la demagogia con la que ha desarrollado toda su intervención: que nos situamos al lado de las grandes empresas y de las grandes corporaciones. Es que no sé eso de dónde lo saca, de verdad, porque en nada de mi intervención se ha traslucido que, desde luego, estamos al lado de las grandes corporaciones y de las grandes empresas.

Habla usted también de la autocomplacencia, creo que los que me conocen saben que huyo del triunfalismo. Nuestra consejería huye del triunfalismo, sobre todo en aspectos en los que la Administración, de verdad, debe apuntarse un mínimo porcentaje de un logro.

He dado datos, no me he vanagloriado de nada, porque el protagonismo real lo tienen quienes crean empleo, que son las empresas y los trabajadores autónomos. Señorías, la Administración lo que tiene que hacer es no molestar. El artículo 38 de la Constitución habla de la libertad de empresa, no sé si le suena a usted eso, pero eso es lo que hacemos: crear el ecosistema adecuado, con estabilidad política, con seguridad jurídica, con certeza económica, para que quienes crean empleo, que son las empresas y los trabajadores autónomos, empiecen a invertir en nuestra tierra, de eso se trata.

Habla usted también de un convenio con la Inspección de Trabajo que habían firmado para que nosotros creemos un cuerpo de inspección propio. De verdad que demuestra un desconocimiento profundo de lo que es la normativa laboral. Señoría, nosotros tenemos competencia en ejecución de la
legislación laboral, no hacemos legislación laboral. La Inspección de Trabajo es un cuerpo nacional,
que no podemos crear cuerpos autonómicos de inspección de trabajo. Se está confundiendo. Le voy a
explicar en qué consistía ese convenio, que como consecuencia de las modificaciones de los directores
generales, al final no hubo interés de hacerlo. Era para reforzar en materia de prevención de riesgos laborales, pero no era crear un grupo, era gente que se quisiera venir, inspectores de trabajo que se quisieran venir a Andalucía en verano a reforzar en prevención de riesgos laborales. Que no era crear un
grupo propio de inspección de trabajo, un cuerpo propio de inspección de trabajo. Se está equivocando de pleno a pleno.

Habla usted de los males que utiliza el Gobierno de Andalucía con los autónomos. Le voy a decir una cosa, usted que además creo que tiene mano en Madrid: los autónomos están pidiendo que en la contratación pública se haga la indexación de los contratos públicos al IPC, porque la subida del salario mínimo lo que hace al final es que las pymes y los RETA que trabajan con las Administraciones públicas se vean obligados a trabajar a pérdidas. Eso es lo que está pasando. Se sube el salario mínimo, pero, sin embargo, la Administración no es capaz de indexar la subida del salario mínimo al precio de los contratos públicos, señoría. Y eso es responsabilidad del Gobierno de España.

Habla usted también de las ZGAD, de las declaraciones de zona de gran afluencia turística. Señoría, le voy a explicar que no es una obligación abrir, es una potestad. En ningún caso, es una obligación de los establecimientos que tengan que abrir. Se posibilita abrir a aquellos establecimientos que no tienen una libertad horaria plena para que lo hagan cuando entiendan. Pero en ningún momento la Administración está obligando a abrir a esos establecimientos.

Habla usted también de ejecución presupuestaria, señoría. Le voy a decir una cosa, creo que no ha existido en la historia reciente de Andalucía un gobierno que haya prestado más apoyo al colectivo del

trabajo autónomo que este. Solo con un año de ayudas que hayamos destinado al colectivo, ya se ha hecho más que en 37 años en esta comunidad autónoma, señoría.

[Aplausos.]

De hecho, le voy a dar datos, porque los datos desde luego no engañan. En el periodo 2019-2022 se han ejecutado de este programa, del 7.2.C, que es de autónomos, un total de 674,4 millones, frente a los 369 millones de la última legislatura, 2015-2018, prácticamente la mitad, señoría. Se han dado 1.600 millones más en el año 2023, a más de 251.000 empresas, trabajadores autónomos y trabajadores por cuenta ajena, señoría. En el año 2021 se dieron más de 425 millones, más de 211.000 ayudas. Y en el año 2022 más de 64 millones de euros. La ejecución presupuestaria, sigo, en la fase O ha alcanzado el 85,2% en el periodo 2021-2022, frente al 62,5%, que supongo que usted en ese momento —yo no estaba aquí— pondría el grito en el cielo, porque una ejecución del 85,2 la pone usted en negativo, cuando la del 65,2% era 22,7 puntos porcentuales menos. Señoría, se dejaron sin ejecutar 221,2 millones.

Si nos vamos a la fase D, en el periodo 2019-2022, un total de 684 millones de euros. En el periodo 2015-2018, 428; o sea, un 72,6%, dejando sin comprometer un total de 161,8 millones de euros. Esta ejecución supone diez puntos más que la ejecución finalmente alcanzada en fase O, señoría.

Por tanto, insistir en que en las actuaciones anteriores se trataba de comprobar gastos y luego no llevarlos a ejecutar efectivamente. Era algo característico de las gestiones anteriores al 2019, señoría. Ahora no, ahora se presupuesta el gasto y se ejecuta en su totalidad el gasto, señoría. Además, le voy a decir una cosa. En el 2023 se ha ejecutado en el 72D un presupuesto cercano a los más de doscientos noventa millones de euros, la segunda mayor cifra de este programa presupuestario desde que llegamos al Gobierno de 2019. Una cifra que entiendo que a usted le gustará en comparación con otros ejercicios, porque se sitúa a una distancia de 79,9 millones ejecutados en el 2015, que son 210.264.000 menos que en el 2023. En el 2016, 96,2 millones, 193.974.000 menos que en el 2023. En el 2017, 94,9 millones, 195.234.000 menos que en el 2023. O 98 millones en el 2018, como la gran panacea, menos 192 millones menos que en el 2023. Ejecución, señoría, de dudosa eficacia y en ejecución del 64% en 2017 y del 50% en 2018. Eso es lo que había antes del 2019, señoría, y de ahí los datos.

Le contesto a la señora Fernández Morales, del Grupo Vox. Señoría, yo no he dicho en ningún momento que Andalucía vaya bien, no lo habrá oído de mi boca. Al revés, creo que nos queda mucho por hacer, pero que desde luego por trabajo no es, y por dedicación no es, señoría. La tasa de paro es alta, es muy alta, no lo niego, pero nos hemos encontrado con una tasa de paro en Andalucía del 35,7%, señoría. Ahora mismo tenemos un 17,6%, que es muy alta, pero es que tenemos que ver de dónde venimos y tenemos que ver que poco a poco se van rebajando. Y, sobre todo, muy importante, Andalucía va convergiendo con el resto de España. Efectivamente, los fijos discontinuos y todo lo que usted dice, pero va convergiendo, va bajando desempleo a mayor ritmo que España y subiendo la afiliación a mayor ritmo que España, señoría. Creo..., habla usted también de los empleos agrícolas, que se han perdido más de 40.000. Esos empleos se perdieron antes de la sequía y se perdieron producto de la reforma laboral, producto exclusivamente de la reforma laboral se perdieron en el campo andaluz 40.000 empleos antes de la sequía. Así que, efectivamente, señoría.

Habla usted también del desempleo juvenil. Efectivamente, es muy alto, pero es que no nos olvidemos de que es que hemos tenido un desempleo en nuestra comunidad autónoma del 65%, un desempleo juvenil del 65%. O sea, que es que, efectivamente, la ratio es alta, pero tenemos que reconocer que se está rebajando.

Los datos que le quiero trasladar: en Andalucía, señoría, los autónomos crecen un 8,5%, frente al 2,7% estatal. La mujer en Andalucía crece, las autónomas un 13,5%, frente al 5,8% nacional. En Andalucía, los autónomos asalariados crecen un 9,7%, frente al 5,3% estatal. El comercio cae un 3,52 % en Andalucía, pero es que en el Estado, a nivel nacional, cae un 6,3%. Y las personas físicas crecen un 6,1%, mientras que las jurídicas autónomas crecen un 13,5%, muy por encima del dato estatal, señoría.

Usted ha hablado también del salario mínimo interprofesional, de incentivar una cuota, una tarifa plana a todos los autónomos que no lleguen al salario mínimo interprofesional casi de por vida. Señoría, con todos mis respetos, eso es fomentar la empresa subsidiada, fomentar el fraude, señoría. ¿Sine die una subvención a los trabajadores autónomos? ¿Y por qué no de los trabajadores por cuenta ajena, que sí, por norma, tienen que tener un salario al menos del salario mínimo interprofesional, señoría? Es fomentar el fraude, señoría. Es fomentar una economía permanentemente subvencionada y subsidiada, como se hacía en otra época en Andalucía, señoría. Y no vamos a volver a esto. Fomentaría aún más los falsos autónomos, las personas autónomas que no contribuyeran directamente al sistema. Y todos vamos a pagar, entonces, complementos a mínimos cuando se jubilen, porque no van a tener una pensión mínima de jubilación, señoría. ¿Usted ha pensado eso? Desde luego, creo que desde este Gobierno se fomenta la cultura emprendedora, el esfuerzo, el trabajo, y eso es lo que se intenta al menos propiciar con estas políticas.

En respuesta a la señora Manzano Pérez, del Grupo Socialista. Señoría, he hablado, creo que con datos, porque además son datos que nos avalan las organizaciones empresariales de los autónomos, que casi un 59% de los RETA tienen más de cinco años y un 40% con trabajadores por cuenta ajena. Señoría, creo que son datos bastante buenos en comparación con el resto de España. ¿Andalucía supera a Cataluña en el número de autónomos? Sí, pero es que es un dato. Cataluña es una comunidad que hasta ahora, no sé, a partir de ahora o desde hace años lo que iba a hacer, se ha caracterizado por tener un tejido empresarial fuerte y lideraba el número de autónomos. Creo que es una buena noticia que Andalucía lo supere, señoría.

La base mínima, usted ha hablado de base mínima, el dato de la base mínima lo he dado yo también, señoría. Si yo aquí no vengo a engañar, yo vengo a dar datos, ni a trasladar de forma torticera las explicaciones, señoría. He dado yo el dato de que el 89% –creo recordar– de los autónomos tienen base mínima de cotización. Base mínima o 1,5% la base mínima, señoría.

[Intervención no registrada.]

Señoría, le ruego que no me interpele mientras que estoy en el uso de la palabra. Sí, me estáis molestando.

Políticas..., me está interpelando, entiendo yo, vamos. Señoría, habla usted de que la cuota cero es una política que precariza.

[Intervención no registrada.]

Núm. 70

XII LEGISLATURA

20 de marzo de 2024

No..., bueno, habla de cuota cero, de las políticas de autónomos, de la tarifa plana. Esa política deviene del Gobierno de España, porque sabe que la Ley 20/2007, en el artículo 31, habla de la tarifa plana, y nosotros lo que hacemos es un trasunto de la tarifa plana estatal, y lo hacemos con la cuota cero. Así que, si nosotros precarizamos, es un trasunto de lo que hace el Gobierno de España, de la Ley 20/2007, señoría, que le parece tan estupendo.

Habla usted también de la bajada del comercio, señoría. Lo he dicho antes, en Andalucía ha bajado un 3,5%, pero es que en España el comercio ha bajado un 6,3%. Y con asalariados, señoría, pues sí, en el total nacional en Andalucía se ha incrementado un 9,7% el número de trabajadores por cuenta ajena asalariados, a diferencia del total nacional, que se ha incrementado un 5,3%. Y sin asalariados se ha incrementado un 3,4%, a diferencia del total nacional, señoría. Así que creo que se está haciendo bien. Habla usted de nuestro balance de gestión, de que los autónomos dicen que no les llegan a las ayudas, que no sé qué... Yo es que creo que se ha debido usted de confundir, ha tenido un lapsus y está hablando del 2015 y del 2000 al 2018, señoría, porque las ayudas, sus ayudas, tardaban, señoría, bastante, bastante en llegar, señoría.

El balance de gestión es muy pobre. La línea de emprendimiento de segunda oportunidad y continuidad de la actividad emprendedora dirigida a los autónomos que tuvieron que reintegrar la ayuda del controvertido ticket de autónomo y que tan solo registró dos solicitudes sin que se concediera alguna con un presupuesto de 312.000 euros. Bueno, es que daba para lo más grande, para los autónomos. Esta línea, además, iba destinada a compensar a los autónomos que fueron objeto de reintegro por la Orden de 15 de marzo del 2007. Las medidas eran el ticket de autónomo, el inicio de actividad y al apoyo de la gestión empresarial. El número de expedientes que resultaron beneficiarios en esta ayuda fueron 25.000. ¿Y sabe cuántos culminaron en un reintegro, señoría? Hasta 18.000 expedientes, por la dificultad de cumplir requisitos y por los cambios de criterio en la fase de justificación.

Sigo, sigo con esa excelente gestión. La línea de capacitación profesional y estímulo a la innovación, 17 solicitudes, de las que se concedieron diez, debido a la necesidad de desarrollar actividades de carácter científico y técnico que hubieran registrado una patente como máximo cinco años antes de la presentación de la solicitud. Pero, ¿realmente ustedes querían dar alguna ayuda en aquellos momentos o era simplemente un brindis al sol? Porque, además, el crédito de esta ayuda era, o el presupuesto, cien mil euros. O sea, también nos salimos de presupuesto.

Línea de estímulo a la creación de empleo indefinido. Sigo. Se recibieron dos solicitudes, de las que ninguna fue concedida como consecuencia de la dificultad de transformar en indefinido contratos para la formación y aprendizaje. Y con un crédito también de 435.000 euros.

La línea de estímulo a la competitividad, que registró 12 solicitudes, de las que tan solo se concedieron tres. Porque en cinco días, señoría, en cinco días, desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria, las inversiones debían haberse ejecutado y pagado, señoría, con un crédito de 3,8 millones, señoría.

O, sigo, la línea de estabilización de la iniciativa emprendedora, que recibió 4.576 solicitudes, de las que se concedieron solo mil, por un importe cercano a los 5,9 millones.

O la línea de inicio de actividad, con un presupuesto de 500.000 euros, señoría. Habla usted del Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo. Tiempo tuvieron ustedes, doce años tuvieron, desde la ley del 2011,

que obliga a crear este Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo. La Ley 15/2011 obliga a crear el Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo. Ahora, señorías, a los autónomos se les escucha, señorías.

Un órgano de carácter consultivo y de asesoramiento y que, además, entre sus competencias está emitir el Plan Estratégico del Trabajo Autónomo, un plan que será clave para el sector. Pero si es que, además, ¿de qué van a presumir? Si la Cámara de Cuentas decía sobre el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo suyo, de su etapa, que «la ejecución del plan, así como las sucesivas órdenes de desarrollo, han tenido falta de coordinación, seguimiento y control, así como de continuidad en la gestión de las ayudas concedidas».

Señorías, si es que el Gobierno de la nación lo que hace es incrementar las cotizaciones de los autónomos, a pesar de las dificultades que tienen. Nosotros, en cambio, tenemos una ayuda de inicio de actividad, ¿eh?, pagadas con los presupuestos, que vienen de las cotizaciones de todos los trabajadores y de todos los andaluces, de 66,8 millones. Y tras dos ampliaciones de crédito, como he dicho antes, hemos llegado a 44,7 millones. En el 2018 tan solo se alcanzaron 5,8 millones de euros, señoría.

Respecto a los argumentos que ha hablado sobre la precarización del trabajo autónomo, permítanme, que los datos reflejan todo lo contrario. Si analizamos la evolución en el periodo 2018-2023, podemos observar que el número de personas autónomas con asalariados, se lo he dicho, se ha incrementado un 5,3%. Incluso las ayudas de inicio de actividad exigen un plan de viabilidad, donde una vez analizado el mercado y los costes, arroja un resultado positivo, señoría.

Y en materia de comercio también resulta sorprendente que hablen, porque tienen una gestión francamente mejorable. Las subvenciones dirigidas a la modernización y mejora de las pymes comerciales, del 2015 al 2018, una sola convocatoria, del 2015 al 2018, 541 ayudas por importe de 2,3 millones. Periodo 2019-2022, dos convocatorias, 2.065 ayudas. Frente a 541 ayudas, señorías.

[Aplausos.]

Pues 2,3 millones de euros y 13,5 millones, casi seis veces el importe concedido en la legislatura 2015-2018.

Igualmente, hablamos de la evolución del grado de ejecución del V Plan de Comercio, del 2014 al 2017, que solo alcanzó una ejecución del 48,9% de las actuaciones, sin que dispongamos de información del grado de ejecución presupuestaria. Junto a esto, en el año 2018 es que no tuvo ni siquiera ningún marco de planificación de referencia, porque hasta el 16 de octubre no se firmó la propuesta de inicio de tramitación del VI Plan de Comercio, que abarcaría de 2019 a 2020. Frente a ello, el VI Plan de Comercio 2019-2020 ha tenido una ejecución del 89,9% de las actuaciones, señorías.

Además, las actuaciones no previstas y que se pusieron en marcha como consecuencia de la crisis sanitaria provocaron que la ejecución del plan haya alcanzado el 102,9% de ejecución, con una ejecución presupuestaria del 187,5%. Y el VII Plan Integral del Fomento, el actual, de 2023 a 2026, cuenta con un presupuesto de 92,8 millones, lo que supone 43 millones de euros más, señorías.

Creo que tenemos que seguir con políticas que apoyen el emprendimiento, la actividad empresarial, que eliminen trabas y trámites a los autónomos y que sigan generando empleo.

Señoría, se ha referido usted también a la ayuda del sobrecoste energético. Yo no sé la tortícolis a quién le tiene que llegar, porque son unas ayudas que los reglamentos comunitarios permitieron que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 70 XII LEGISLATURA 20 de marzo de 2024

las hicieran todas las comunidades autónomas, todas, y el Gobierno de España las podía haber hecho. ¿Quién las hizo? Solo Andalucía, señoría, porque Andalucía es la única que piensa en el tejido empresarial.

[Aplausos.]

La única que lo protege y la única que está a su lado, señoría. Han tenido un importe enormemente positivo, 203 millones de euros, señoría, en dos meses, que lo podía haber hecho el magnánimo Gobierno de España, señoría. Y son unos requisitos que, efectivamente, es que no me los invento, los cumplía la normativa. ¿Por qué hacen tan poco caso a la normativa? Así les fue, señoría, cuando obvian la ley, cuando se obvia la ley. No, señoría, aquí se cumple. Y los reglamentos comunitarios exigían unos requisitos que son los que se trasladaron a la norma, señoría. Y, además, no se ha quedado ninguna solicitud sin responder. Todas las solicitudes que cumplían requisitos, señoría, se han resuelto afirmativamente. Señoría, ha habido que comprobar unas ayudas complejísimas, que ha habido que comprobar 105 requisitos, y más de siete millones de comprobaciones, señoría.

En definitiva, nosotros estamos para trabajar de la mano del tejido productivo y no para ponerle trabas y zancadillas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la toma en consideración de la proposición de ley, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Por tanto, se declara que se ha tomado en consideración la proposición de ley.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las 9:30 horas.

